

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS

Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025

AUTORES:

BACH. Erik Franklyn Sandoval Reyes
(orcid.org/0009-0008-6779-8877)

BACH. Rodrigo Enrique Sotero Carnero
(orcid.org/0009-0009-3733-8324)

Para optar el Grado Académico de

MAESTRO EN ESTRATEGIA Y GEOPOLÍTICA

ASESOR

DR. Iván Ricardo Barreto Bardales
(orcid.org/0009-0006-7908-9459)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Evaluación Estratégica

2025

ACTA DE SUSTENTACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 021 – 2025/ DGI/PAME

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las ...13:07... horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

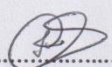
❖	Doctor	JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ	Presidente
❖	Maestro	JULIO RAYMUNDO VIZCARRA JUNCO	Secretario
❖	Maestro	ROBERTO JOAQUIN VIVANCO BURGOS	Vocal

Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 021-2025/SIE/DGI/ESGE-EPG del 09 de diciembre de 2025, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "POLÍTICAS DE SEGURIDAD NACIONAL FRENTE A LAS AMENAZAS TRANSNACIONALES EN LA TRIPLE FRONTERA. ANÁLISIS COMPARADO: BRASIL, COLOMBIA Y PERU, 2025", presentado por los Bachilleres ERIK FRANKLYN SANDOVAL REYES y RODRIGO ENRIQUE SOTERO CARNERO, para optar el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

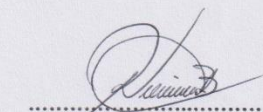
Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de Dieciocho (18)

En mérito del cual, el jurado aprueba (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica.

Firmado, en Chorrillos a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.


.....
DR. JOSE MANUEL
PALACIOS SANCHEZ
PRESIDENTE


.....
MG. JULIO RAYMUNDO
VIZCARRA JUNCO
SECRETARIO


.....
MG. ROBERTO JOAQUIN
VIVANCO BURGOS
VOCAL

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada a nuestra familia que nos apoyó durante todo el desarrollo de la Maestría en Estrategia y Geopolítica.

AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento especial a nuestros docentes y asesores que nos guiaron en el desarrollo de la presente investigación cualitativa.

ÍNDICE

PORTADA.....	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
ÍNDICE	v
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
REPORTE DE SIMILITUD.....	xii
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO	xiv
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.1.2 A nivel internacional.....	1
1.1.3 A nivel regional	2
1.1.2 A nivel nacional.....	5
1.2 Formulación del problema	9
1.3 Objetivos de la investigación	9
1.4 Justificación de la investigación	9
1.4.1 Justificación teórica.....	9
1.4.2 Justificación práctica.....	10
1.4.3 Justificación social	10
1.5 Viabilidad de la investigación	11
CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE	12
2.1 Antecedentes de la investigación	12
2.1.1 Antecedentes nacionales.....	12

2.1.2	Antecedentes internacionales	16
2.2	Bases teóricas	21
2.2.1	Teoría de la seguridad humana.....	21
2.2.2	Teoría del Estado de Kant.....	23
2.3	Marco conceptual.....	25
2.3.1	Política de Seguridad Nacional	25
2.3.2	Amenazas Transnacionales	33
2.4	Definición de términos básicos.....	41
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....		44
3.1	Diseño Metodológico	44
3.1.1	Enfoque de Investigación	44
3.1.2	Tipo de investigación	44
3.1.3	Método de investigación	45
3.1.4	Escenario de estudio	45
3.2	Diseño Muestral	46
3.3	Técnicas e instrumentos de recolección de información	47
3.3.1	Técnicas.....	47
3.3.2	Instrumentos	47
3.3.3	Validación de Instrumentos	48
3.4	Técnica para el procesamiento de la información	48
3.5	Aspectos éticos.....	50
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS		51
4.1	Definición de categorías y subcategorías	51
4.1.1	Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional	68
4.1.2	Categoría 2: Amenazas Transnacionales	75
4.1.3	Categoría 3: Brechas e Impactos en el Estado.....	84
4.1.4	Categoría 4: Gobernanza de la PNMSDN	87
4.2	Soporte de categorías	92
4.3	Red semántica	109

4.4 Triangulación.....	111
CAPÍTULO V: DIALOGO TEÓRICO EMPÍRICO	114
CONCLUSIONES	119
RECOMENDACIONES.....	121
PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	123
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	126

ANEXOS :

1. Matriz de consistencia	135
2. Validación de los Instrumentos	137
3. Instrumentos de recolección de datos	143
4. Autorización para la recolección de información	148
5. Formato de consentimiento de informado	151

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Definición de categorías según técnicas de investigación.....	52
Tabla 2 Soporte de la categoría, subcategorías con sus respectivos códigos y unidades de significados de las entrevistas.....	92
Tabla 3 Soporte de la categoría, subcategorías con sus respectivos códigos y unidades de significados de la observación directa.....	101
Tabla 4 Soporte de la categoría, subcategorías con sus respectivos códigos y unidades de significados de la indagación documental.....	104
Tabla 5 Triangulación de técnicas cualitativas.....	111

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 La Amazonía.....	4
Figura 2 Crimen organizado en América Latina.....	8
Figura 3 Teoría de la seguridad de Kant.....	23
Figura 4 Árbol de problemas de la PNMSDN 2030.	29
Figura 5 Complejos Regionales de Seguridad Sudamericano.	36
Figura 6 Remanentes de los GAOR en el Putumayo.	37
Figura 7 <i>Minería ilegal en el Perú</i>	39
Figura 8 <i>Narcotráfico en la triple frontera Amazónica</i>	41
Figura 9 Proceso de análisis cualitativo.	49
Figura 10 Categorías y subcategoría en el marco de la PNMSDN.	73
Figura 11 Categorías y subcategorías respecto a las amenazas transnacionales.....	78
Figura 12 Amenazas a la Seguridad Nacional.	80
Figura 13 Ubicación de los exmiembros de las FARC en la frontera.....	81
Figura 14 Dinámica de la minería ilegal en la frontera con Brasil y Colombia.	82
Figura 15 Cadena de extracción de madera en la triple frontera Perú, Brasil, Colombia.	83
Figura 16 <i>Categorías y subcategorías que conforman brechas e impactos en el Estado</i>	87
Figura 17 <i>Categoría Gobernanza de la PNMSDN y sus subcategorías</i>	91
Figura 18 Red semántica de la investigación.....	109

RESUMEN

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN), es una herramienta de la política pública que busca afrontar las diferentes amenazas que pueden afectar la seguridad del estado; sin embargo, este documento no ha sido concebido para enfrentar las nuevas amenazas que se han establecido en la triple frontera Perú Colombia Brasil, toda vez que estas organizaciones criminales se han constituido en esta área ante la falta de presencia del Estado. Ante esta problemática, se expone el presente estudio que ha tenido como objetivo analizar el desarrollo de la Política de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia; se ha llevado a cabo mediante el enfoque cualitativo siendo un estudio del tipo teórico empírico y desarrollado mediante el método hermenéutico interpretativo, se emplearon como técnicas de recolección de datos a la entrevista, la observación directa y el análisis documental con sus correspondientes instrumentos, el análisis de la información se desarrolló mediante el programa Atlas.ti.; finalmente se concluye que a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN) reconoce correctamente el carácter transnacional y multidimensional del problema, pero en la triple frontera su despliegue sigue mostrando una brecha de ejecución producto de la falta de aprobación del PEM, los lineamientos no se convierten en campañas sostenidas con mando y control unificado, indicadores, trazabilidad fluvial/terrestre y presupuesto.

Palabras clave: Defensa Nacional; políticas públicas; amenazas transnacionales; triple frontera.



ABSTRACT

The National Multisectoral Security and National Defense Policy (PNMSDN) is a public policy tool that seeks to address the various threats that can affect the security of the state. However, this document was not designed to confront the new threats that have emerged in the Peru-Colombia-Brazil tri-border area, given that these criminal organizations have established themselves in this region due to the lack of state presence. In response to this problem, this study aims to analyze the development of the National Security Policy in the face of transnational threats in the Amazonian tri-border area with Brazil and Colombia. It was conducted using a qualitative approach, specifically a theoretical-empirical study, and developed through the hermeneutic-interpretive method. Data collection techniques included interviews, direct observation, and document analysis with their corresponding instruments. The data analysis was performed using the Atlas.ti software. Finally, it is concluded that the National Multisectoral Security and National Defense Policy (PNMSDN) correctly recognizes the transnational and multidimensional nature of the problem, but in the tri-border area, its implementation continues to show a gap due to the lack of approval of the Strategic Management Plan (PEM). The guidelines are not being translated into sustained campaigns with unified command and control, indicators, river/land traceability, and a budget.

Keywords: National Defense; public policies; transnational threats; triple frontier.

REPORTE DE SIMILITUD

IFI CRL SOTERO - CRL SANDOVAL.docx

 AÑO 2026 AÑO 2026 Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::12350:567323872

Fecha de entrega

13 mar 2026, 2:47 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

13 mar 2026, 3:10 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

IFI CRL SOTERO - CRL SANDOVAL.docx

Tamaño del archivo

13.1 MB

178 páginas

38.533 palabras

229.403 caracteres






15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO
(Grado Académico de Maestro)

Por el presente documento, yo, Erik Franklyn Sandoval Reyes, identificado con DNI N° 43391949, egresado del Programa de Alto Mando del Ejército (PAME) informo que he elaborado el trabajo de Investigación denominado “Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025” para optar el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica y declaro que este trabajo ha sido desarrollado íntegramente por el autor que lo suscribe y afirmo que no existe plagio de ninguna naturaleza. Así mismo, dejo en constancia de que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no se ha asumido como propias las ideas vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos como en Internet.

Así mismo, afirmamos que soy responsable solidario de todo su contenido y asumo, como autor, las consecuencias ante cualquier falta, error u omisión de referencias en el documento. Sé que este compromiso de autenticidad y no plagio puede tener connotaciones éticas y legales. Por ello, en caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en las normas académicas que dictamine el Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado y a lo estipulado en el Reglamento interno.



Erik Franklyn Sandoval Reyes

DNI: 43391949

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO**(Grado Académico de Maestro)**

Por el presente documento, yo, Rodrigo Enrique Sotero Carnero, identificado con DNI N° 10267562, egresado del Programa de Alto Mando del Ejército (PAME) informo que he elaborado el Trabajo de Investigación denominado “Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025”, para optar por el Grado Académico de Maestro en Estrategia y Geopolítica y declaro que este trabajo ha sido desarrollado íntegramente por el autor que lo suscribe y afirmo que no existe plagio de ninguna naturaleza. Así mismo, dejo en constancia de que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo, por lo que no se ha asumido como propias las ideas vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos como en Internet.

Así mismo, afirmamos que soy responsable solidario de todo su contenido y asumo, como autor, las consecuencias ante cualquier falta, error u omisión de referencias en el documento. Sé que este compromiso de autenticidad y no plagio puede tener connotaciones éticas y legales. Por ello, en caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a lo dispuesto en las normas académicas que dictamine el Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado y a lo estipulado en el Reglamento interno.



Rodrigo Enrique Sotero Carnero

DNI: 10267562

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las amenazas transnacionales se han incrementado en algunos países de Latinoamérica, debido a diversos factores, entre los cuales se puede mencionar el desempleo y la desaceleración económica producto de los estragos económicos por la Pandemia de la COVID-19 y el conflicto entre Rusia y Ucrania; estos factores han incrementado el número de personas sin empleo o comúnmente denominados NINIS (jóvenes, entre 15 y 29 años, cuyo estatus en el mercado laboral no es empleado, estudiante o en capacitación), quienes ante las pocas oportunidades de trabajo, optan por sumarse a las diferentes organizaciones criminales que se dedican principalmente al Terrorismo, Narcotráfico y delincuencia organizada. La problemática del presente estudio radica en que la PNMSDN es un instrumento de la gestión pública que no ha sido concebido para enfrentar a estas nuevas amenazas, por lo cual los lineamientos resultan insuficientes ante estas organizaciones criminales.

La tesis se encuentra estructurada en seis capítulos; de la siguiente manera: En el primer capítulo se expone la problemática planteada a nivel internacional y nacional, producto de este análisis surgen las preguntas de investigación con sus respectivos objetivos; asimismo, en este capítulo se considera la justificación y viabilidad del estudio. En el segundo capítulo se realiza una revisión bibliográfica de investigaciones nacionales e internacionales, en las cuales se mencione el empleo de las fuerzas armadas para enfrentar las amenazas transnacionales; asimismo, se expone las teorías en las cuales se sostiene la investigación, el marco teórico, las categorías y subcategorías apriorísticas y la definición de términos. En el tercer capítulo se presentan los aspectos metodológicos del estudio, considerando el enfoque cualitativo, el tipo de investigación teórico empírico y como técnicas de recolección de datos la Entrevista, el Análisis documental y la Observación; asimismo, en este capítulo se consideran los aspectos éticos que se consideraron en el estudio. En el cuarto capítulo se expone como, mediante la codificación y categorización se ha llevado a cabo el análisis de datos; asimismo, se presentan las categorías emergentes en el Soporte de Categorías y en

la Red Semántica; finalmente se muestra como se ha llevado a cabo la triangulación de técnicas cualitativas para otorgar rigor científico a la investigación. En el Quinto capítulo, se presenta el dialogo teórico empírico en el cual se contrastan los conceptos que se han encontrados en el marco teórico, como las teorías, los antecedentes y otros textos relacionados al objeto de estudio, con los hallazgos investigativos producto del análisis de los datos obtenidos en las entrevistas, en el análisis de las guías de observación y en el análisis de textos producto de la revisión documental. Finalmente, en el sexto capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones y se plantea una probable alternativa de solución.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

1.1.1 *A nivel Internacional*

Las Políticas de Seguridad Nacional son marcos estratégicos que establecen las directrices para la protección del Estado y sus ciudadanos frente a amenazas internas y externas. Estas políticas buscan coordinar los esfuerzos de distintos actores gubernamentales y no gubernamentales para garantizar un enfoque integral de seguridad. A nivel internacional, su formulación responde a la necesidad de abordar amenazas multidimensionales como el crimen organizado, el terrorismo y la vulnerabilidad ambiental, mientras que a nivel nacional varían según las necesidades y prioridades de cada Estado. Algunos países cuentan con documentos específicos, mientras que otros basan sus estrategias en políticas de defensa o libros blancos. Además, estas políticas cumplen funciones claves como optimizar la efectividad del sector seguridad, construir consensos nacionales, fortalecer la cooperación internacional y garantizar una respuesta coordinada ante amenazas (Yovera, 2019).

De acuerdo con Ballesteros (2022), la Seguridad Nacional en España enfrenta un escenario cada vez más complejo debido a la globalización, el avance tecnológico y la diversificación de amenazas, lo que exige un enfoque más integral y adaptado a los nuevos riesgos. La evolución de la seguridad, desde su incorporación a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hace 40 años, ha pasado de una defensa militar centrada en la disuasión a una estrategia que abarca terrorismo, ciberseguridad, crimen organizado, crisis económicas y desinformación. Sin embargo, la falta de una gestión eficiente y coordinada de los recursos de seguridad, junto con la necesidad de fortalecer la colaboración público-privada, sigue siendo un desafío clave. A pesar de la implementación de la Estrategia de Seguridad Nacional en 2013 y su actualización en 2021, España enfrenta dificultades para integrar todos los sectores estratégicos en una respuesta eficaz y preventiva. La tecnología,

aunque indispensable para la protección de infraestructuras y la lucha contra amenazas emergentes, requiere una mayor inversión y coordinación para evitar vulnerabilidades. El creciente nivel de exigencia de seguridad ciudadana pone en evidencia que el modelo actual aún presenta brechas en su capacidad de anticipación y reacción, lo que resalta la urgencia de fortalecer políticas de seguridad adaptativas y sostenibles frente a un entorno de riesgos en constante evolución.

Las amenazas a la seguridad nacional han evolucionado en complejidad y alcance, desafiando la capacidad de los Estados para proteger su soberanía, estabilidad y bienestar ciudadano. La globalización, el avance tecnológico y la interconexión de los riesgos han generado un entorno donde las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el terrorismo, la ciberseguridad y la desinformación requieren estrategias más integrales y adaptativas. A pesar de los esfuerzos por desarrollar Políticas de Seguridad Nacional que optimicen la coordinación interinstitucional, la cooperación internacional y la participación multisectorial, persisten brechas en la gestión de recursos, en la anticipación de riesgos y en la capacidad de respuesta efectiva. Sin una visión de seguridad nacional que evolucione al ritmo de los desafíos actuales, los Estados seguirán vulnerables ante fenómenos que amenazan su desarrollo y gobernabilidad.

1.1.2 A Nivel Regional

Según De Resende (2024), en las últimas décadas, Sudamérica ha enfrentado amenazas transnacionales que desafían la estabilidad regional, lo que ha impulsado la creación de iniciativas multilaterales de seguridad. Sin embargo, la región no ha logrado consolidar un proyecto de seguridad sólido y duradero, siendo la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) una breve excepción, ya que fue creada en 2008 y abandonada por la mayoría de los países en 2017. Según la teoría de los Complejos Regionales de Seguridad (CRS) de la Escuela de Copenhague, Sudamérica constituye un CRS autónomo, lo que refuerza la necesidad de un enfoque coordinado para enfrentar amenazas como el crimen organizado, el narcotráfico, la migración desordenada, los delitos ambientales y los

remanentes de grupos armados revolucionarios. Actualmente, no existe un mecanismo estructurado de cooperación que permita una respuesta efectiva a estos desafíos.

Gómez et al (2021), expreso en cuanto a Brasil, que ha implementado diversas estrategias para enfrentar el crimen organizado transnacional (COT) debido a su impacto en la seguridad y estabilidad del país. El Libro Blanco de Defensa de Brasil (LBDB) reconoce la gravedad del problema y ha promovido medidas como la cooperación internacional con países como Colombia, el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y la implementación de comisiones parlamentarias de información (CPI) para investigar delitos asociados al crimen organizado. Además, el gobierno ha adoptado una política de "mano dura" contra el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas, utilizando grupos especiales de Policía Militar (BOPE) para intervenir en zonas de alta criminalidad, como Río de Janeiro, donde operan bandas con nexos internacionales. A la par, se han desarrollado campañas de sensibilización para reducir el consumo de drogas, siguiendo recomendaciones de la OEA. A pesar de estos esfuerzos, el país continúa enfrentando altos niveles de violencia y tráfico ilícito, lo que obliga a fortalecer las estrategias de seguridad y control del crimen organizado.

La Amazonía, que abarca el 40% del territorio sudamericano y comprende regiones de Brasil, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Guyana Francesa, Surinam y Venezuela, es un territorio de gran relevancia estratégica, geopolítica y ambiental. Su importancia radica en su papel como regulador del clima global y la preservación de la biodiversidad. Sin embargo, enfrenta un proceso acelerado de deforestación y degradación ambiental, impulsado por la expansión agropecuaria, la minería ilegal, el narcotráfico y la tala clandestina de madera. Estos factores han convertido la región en un foco de crimen transnacional, donde organizaciones ilegales controlan el tráfico de drogas, armas, oro y otros recursos naturales, afectando la soberanía y seguridad de los Estados amazónicos. La convergencia de estos factores ha generado un dilema de seguridad nacional para los países amazónicos, exigiendo respuestas integrales que combinen estrategias de defensa, cooperación internacional y políticas de sostenibilidad para proteger este territorio vital para el equilibrio global (Fraga, 2022).

Figura 1*La Amazonía.*

Nota. La amazonia representa una zona estratégica para el Perú y se ve amenazada por las amenazas transnacionales, por BBC New (2020).

De acuerdo con Benito (2023), la nueva Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana en Colombia, presentada por el ministro de Defensa, Iván Velásquez, establece una hoja de ruta para los próximos cuatro años, con un enfoque centrado en la protección de la población, la lucha contra el crimen organizado, la reducción de la deforestación y el fortalecimiento de la Fuerza Pública. La estrategia prioriza la persecución de grandes narcotraficantes en lugar de pequeños cultivadores, promoviendo la erradicación voluntaria de cultivos ilícitos mediante incentivos económicos y estableciendo una meta de 830 toneladas de cocaína incautadas anualmente. Asimismo, se busca reducir el impacto humanitario de los conflictos criminales, combatir la minería ilegal con operaciones conjuntas y establecer acuerdos con campesinos para frenar la deforestación. En el ámbito militar, se plantea la profesionalización del personal, la eliminación progresiva del servicio militar

obligatorio y el fortalecimiento del equipamiento y formación de las fuerzas armadas, con el propósito de mejorar la seguridad nacional bajo un enfoque más integral y humanitario.

Las amenazas transnacionales en América del Sur representan un desafío crítico para la seguridad nacional de los países de la región, ya que erosionan la estabilidad política, económica y social, además de ser problemas comunes que trascienden las fronteras y afectan la soberanía de los Estados. El crimen organizado transnacional (COT), impulsado por el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas, ha generado violencia, corrupción e impunidad, debilitando la capacidad de respuesta estatal y comprometiendo el control del territorio. Del mismo modo, los delitos ambientales, como la minería ilegal y la deforestación, no solo deterioran los ecosistemas estratégicos como la Amazonía, sino que también financian redes criminales que desafían la autoridad de los gobiernos. A pesar de que estas amenazas afectan a toda la región de manera similar, la ausencia de una estrategia de seguridad colectiva ha permitido que el crimen organizado y otras amenazas transnacionales se adapten y operen con impunidad, evidenciando la necesidad de un enfoque coordinado y articulado entre los Estados para proteger la seguridad nacional y garantizar la estabilidad regional.

1.1.3 A Nivel Nacional

De acuerdo con Vera (2021), el diseño de las Políticas de Seguridad Nacional en el Perú ha sido influenciado por factores internacionales y nacionales. En el ámbito internacional, la Declaración sobre Seguridad en las Américas (2003) estableció la necesidad de ampliar el concepto tradicional de amenazas, incorporando aspectos como el crimen organizado, el terrorismo, el tráfico ilícito de drogas y la vulnerabilidad ambiental. Asimismo, desde 1994, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha promovido el enfoque de seguridad humana, priorizando la protección de los ciudadanos ante riesgos económicos, ambientales, políticos y sociales. A nivel nacional, la evolución normativa ha buscado fortalecer el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional (SIDENA) mediante la creación de la Política de Seguridad Nacional (2002) y la Política de Estado para la Defensa y Seguridad Nacional (2004), las cuales fueron actualizadas en 2017 a través del Decreto Supremo N°

012-2017-DE. Esta nueva normativa incorpora los enfoques de seguridad multidimensional y seguridad humana, estableciendo tres objetivos principales: garantizar la soberanía y la integridad territorial, mantener el orden interno y fomentar el desarrollo sostenible.

Las amenazas multidimensionales representan un riesgo creciente para la seguridad nacional, lo que exige al Estado peruano redefinir los roles de sus Fuerzas Armadas, tanto militares como policiales, para garantizar la soberanía y el bienestar del país. Estas amenazas requieren respuestas multisectoriales, con la participación del Estado, la sociedad civil y la población, integrando enfoques políticos, económicos, sociales y tecnológicos. El uso de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen organizado transnacional es un tema de debate, especialmente en zonas donde las fuerzas policiales son superadas, como el VRAEM. En este sentido, es clave aprender de experiencias internacionales, como la de Estados Unidos, donde las FFAA colaboran con la policía en la lucha contra el narcotráfico. Finalmente, las FF. AA. del Perú deben modernizarse y reconfigurar su misión para adaptarse a los nuevos escenarios de seguridad y responder eficazmente a estas amenazas emergentes (Rivera, 2022).

La persistente amenaza de grupos criminales transnacionales en la Triple Frontera Amazónica, compuesta por Perú, Colombia y Brasil, ha obligado al Estado peruano a reforzar su estrategia de seguridad en esta región. La prórroga del estado de emergencia en las provincias de Putumayo y Mariscal Ramón Castilla (Loreto) por 60 días a partir del 10 de octubre de 2024, mediante el Decreto Supremo 106-2024-PCM, evidencia la gravedad de la situación. El control del orden interno ha sido delegado a las Fuerzas Armadas, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú (PNP), en respuesta a la creciente actividad de grupos narcoterroristas, tráfico de armas, minería ilegal y contrabando, amenazas que afectan la seguridad nacional. En este contexto, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ha asumido el Comando Unificado de las FFAA y la PNP, según lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1136 y el Decreto Supremo 004-2013-DE, con el propósito de coordinar acciones tácticas y operativas en la zona (Andina, 2024).

La evolución de las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica, como la presencia de Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) de Colombia, además de organizaciones criminales transnacionales de Brasil como el Primeiro Comando da Capital (PCC), Comando Vermelho (CV) y Os Crias, así como el tráfico ilícito de drogas (TID) y la minería ilegal, han generado un grave impacto en la seguridad nacional y el orden interno en la región de Loreto. Estas amenazas aprovechando la limitada presencia del Estado vienen propiciado un ambiente de inseguridad que compromete la estabilidad en la zona fronteriza, aprovechan la porosidad y características de la amazonia, así como la extensa frontera entre Perú, Brasil y Colombia.

Ante esta realidad, la Policía Nacional del Perú no ha logrado mantener el orden interno en la triple frontera amazónica, lo que ha conllevado a que las Fuerzas Armadas (FF AA) asuman el liderazgo en la seguridad de la región como nueva estrategia del Estado, conforme al marco legal vigente. Sin embargo, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN) presenta brechas y limitaciones que afectan la eficacia de las estrategias establecidas, limitando la articulación multisectorial y la cooperación con Brasil y Colombia en la lucha contra estas amenazas comunes.

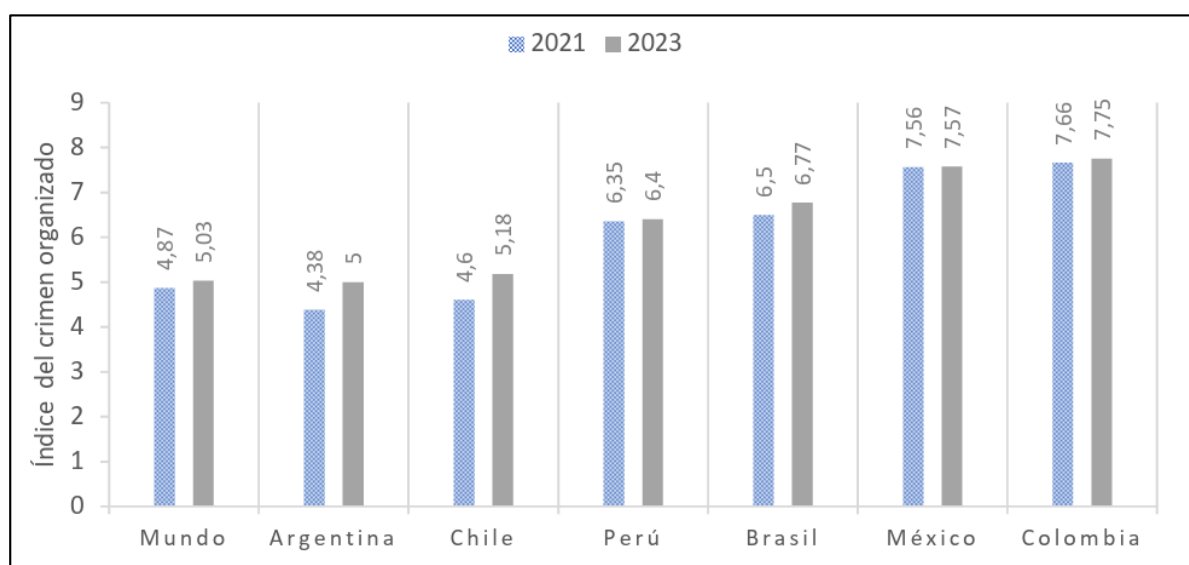
Entre 2021 y 2023, el Índice Global de crimen organizado mostró un incremento (figura 2), pasando de 4,87 a 5,03. En América Latina, países como Argentina y Chile registraron aumentos notables en sus índices de criminalidad, elevándose de 4,38 a 5 y de 4,6 a 5,18, respectivamente. Perú, que ya presentaba un alto nivel de crimen organizado, experimentó un leve ascenso de 6,35 a 6,40, mientras que Brasil tuvo un incremento más significativo, de 6,50 a 6,77. México y Colombia, naciones con antecedentes de desafíos relacionados con el crimen organizado, también vieron aumentos en sus índices: México pasó de 7,56 a 7,57 y Colombia de 7,66 a 7,75, evidenciando una creciente preocupación por la actividad delictiva en la región (CEPLAN, 2023).

En un escenario cada vez más complejo y cambiante, la proyección del crecimiento de las amenazas transnacionales en el Perú revela una preocupante tendencia hacia la consolidación de redes criminales que actúan con sofisticación y dominio territorial,

particularmente en regiones como la Amazonía y zonas urbanas densamente pobladas. De no ejecutarse acciones estratégicas integradas y sostenidas, el país corre el riesgo de que estas organizaciones no solo amplíen su control sobre actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería y la trata de personas, sino que también logren infiltrarse con mayor profundidad en estructuras estatales, debilitando el orden institucional. La falta de cooperación efectiva con países vecinos, sumada a limitaciones normativas y a la debilidad operativa en zonas fronterizas, podría agravar el escenario de inseguridad, erosionando la gobernabilidad y la confianza ciudadana (CEPLAN, 2023).

Figura 2

Crimen organizado en América Latina.



Nota. El índice de crimen organizado tiene una tendencia al incremento, por "Global Organized Crime Index", de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2023) como se citó en CEPLAN (2023).

En este contexto, resulta imperativo realizar un análisis integral del problema público que afecta la Seguridad Nacional, considerando que estas amenazas transnacionales no solo afectan al Perú, sino que son un problema compartido con Brasil y Colombia, lo que exige un nuevo enfoque estratégico. La comparación de las Políticas de Seguridad Nacional de estos tres países permitirá identificar diferencias, similitudes y buenas prácticas, facilitando el diseño de estrategias más efectivas y coordinadas, así como articular los esfuerzos para

hacer frente a las amenazas transnacionales, fortaleciendo la Seguridad Nacional en el Perú a través del fortalecimiento Política de Seguridad Nacional.

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo se ha desarrollado la Política de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025?

¿Cuáles son las principales amenazas transnacionales que afectan la seguridad nacional en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025?

¿Cuál es la concepción estratégica y logros de la Política de Seguridad Nacional del Perú para hacer frente a las amenazas transnacionales en la Triple Frontera Amazónica, 2025?

¿Cómo han abordado Perú, Brasil y Colombia las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica a través de sus Políticas de Seguridad Nacional, 2025?

1.3 Objetivos de la Investigación

Analizar el desarrollo de la Política de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025.

Describir las principales amenazas transnacionales que afectan la seguridad nacional en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025.

Analizar la concepción estratégica y logros de la Política de Seguridad Nacional del Perú para hacer frente a las amenazas transnacionales en la Triple Frontera Amazónica, 2025.

Contrastar las Políticas de Seguridad Nacional de Perú, Brasil y Colombia para hacer frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica, 2025.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Justificación Teórica

La presente investigación contribuye al estudio de la Políticas de Seguridad Nacional en el contexto de amenazas transnacionales, tomando como estudio de caso la triple frontera amazónica entre Perú, Brasil y Colombia. Desde una perspectiva teórica, el análisis permite

cerrar las brechas del conocimiento respecto a la Política de Seguridad Nacional del Perú, identificando sus fundamentos estratégicos y logros frente a las amenazas transnacionales, las cuales se están incrementando en los últimos años, tanto el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal, que han conllevado a que el Estado decida que el control del orden interno pase bajo responsabilidad de las Fuerzas Armadas en la provincia del Putumayo y de Mariscal Ramón Castilla desde octubre del año 2024. Asimismo, la comparación con las políticas de seguridad de Brasil y Colombia posibilitan la identificación de modelos y enfoques diferenciados, permitiendo el desarrollo de un marco teórico que explique las fortalezas y limitaciones de las estrategias estatales frente a amenazas transnacionales.

1.4.2 Justificación Práctica

Los resultados de la investigación permiten fortalecer la Política de Seguridad Nacional del Perú en su respuesta ante las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica. Conociendo las brechas existentes, se logra definir con mayor precisión el problema público asociado a la seguridad nacional, facilitando la formulación de estrategias más efectivas para desarrollar la capacidad de respuesta del Estado ante las amenazas transnacionales. Además, el contraste con las políticas de Brasil y Colombia permite identificar buenas prácticas y estrategias exitosas, lo que favorecerá el diseño objetivos prioritarios más adecuados. La mejora de Políticas de Seguridad Nacional permitirá una mejor protección del territorio nacional, así como de la población y mantener el control del orden interno en la triple frontera amazónica.

1.4.3 Justificación Social

El impacto de las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica afecta directamente la seguridad, estabilidad y calidad de vida de la población y comunidades locales. La presencia de grupos criminales transnacionales, redes de tráfico ilícito de drogas y actividades extractivas ilegales genera un ambiente de inseguridad y vulnerabilidad que dificulta el desarrollo sostenible de la región, además de generar una zona gris donde las

economías ilícitas actúan aprovechando la falta de presencia del Estado. La investigación contribuye a mantener el orden interno en la triple frontera amazónica, fortaleciendo la capacidad del Estado para proteger a la población y garantizar un entorno seguro. Asimismo, el estudio promoverá estrategias que impulsen el desarrollo económico y social en condiciones de seguridad, favoreciendo la inversión, la gobernabilidad y la integración de las comunidades locales en un entorno libre de amenazas.

1.5 Viabilidad de la Investigación

La viabilidad de la investigación está respaldada por el conocimiento de la Política de Seguridad Nacional y la experiencia laboral que tiene los investigadores en la Amazonía peruana como miembros del Ejército del Perú, lo que permite un análisis contextualizado sobre las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal. Asimismo, el acceso a fuentes primarias en la Unidad de Gestión de la Seguridad y Defensa Nacional (UGESIDENA) del Ministerio de Defensa (MINDEF), donde se formula la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN), facilitó la recopilación de información oficial y actualizada. Además, la metodología cualitativa, basada en el análisis documental, entrevistas a expertos y estudio comparativo, optimiza los recursos y tiempos de ejecución, asegurando un desarrollo eficiente de la investigación con un alto nivel de rigurosidad.

CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes Nacionales

Rivera (2022), formuló el artículo titulado *La Política de Seguridad y Defensa Nacional del Perú frente a las amenazas multidimensionales*, la cual tuvo como objetivo analizar y fortalecer el rol de las Fuerzas Armadas del Perú en la defensa de la Nación y sus intereses frente a amenazas multidimensionales. Las conclusiones fueron las siguientes: En un contexto donde las amenazas multidimensionales operan como redes globales, la seguridad nacional del Perú enfrenta desafíos que exigen un replanteamiento estratégico de las fuerzas de seguridad, tanto militares como policiales. La complejidad de estos riesgos demanda respuestas coordinadas y multisectoriales, en las que la sociedad civil y la población desempeñan un papel fundamental dentro de sus ámbitos de responsabilidad. La integración entre el Estado y la sociedad debe extenderse a todas las áreas de la actividad nacional, incluyendo la política, la economía, la tecnología y el medio ambiente, para construir una estrategia de defensa más eficaz y sostenible. A medida que las fuerzas policiales se ven superadas por fenómenos como el narcotráfico, el tráfico de armas y la trata de personas, el debate sobre el uso adecuado de las Fuerzas Armadas cobra relevancia. La experiencia de países como Estados Unidos muestra que su papel debe ser de apoyo, complementando a la policía en la lucha contra el crimen organizado transnacional. Para adaptarse a este nuevo escenario, las Fuerzas Armadas peruanas necesitan modernizarse y redefinir su misión, alineándose con los lineamientos estratégicos de seguridad y defensa. Solo mediante una evolución estructural y operativa podrán garantizar la estabilidad, soberanía y bienestar de la nación frente a las amenazas contemporáneas.

Gonzales (2022), desarrolló la tesis titulada *Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas para optimizar el cumplimiento de la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030*, la cual tuvo como objetivo de diseñar la estructura de un Sistema de

Seguridad Nacional, analizando cómo las Fuerzas Armadas contribuyen al cumplimiento de la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030. En cuanto a la metodología, fue de enfoque cualitativo y el método empleado fue el hermenéutico. Se emplearon técnicas como el análisis de contenido y cuestionarios estructurados, las técnicas respectivas fueron el análisis documental y las entrevistas a expertos. Las conclusiones fueron las siguientes: El Sistema de Defensa Nacional ha perdido efectividad debido a cambios normativos influenciados por decisiones políticas y una gestión deficiente, lo que ha generado un marco legal fragmentado y de difícil aplicación. La falta de prioridad en temas de seguridad se refleja en la reducción de instancias claves y en la ausencia de un Sistema de Seguridad Nacional debidamente reconocido en la legislación, lo que limita la capacidad de respuesta ante amenazas emergentes. La organización de las Fuerzas Armadas bajo el Ministerio de Defensa ha debilitado la autoridad operativa del Comando Conjunto, dificultando la planificación, la asignación de recursos y la ejecución de estrategias militares. La ausencia de una integración real ha afectado su capacidad de adaptación a las amenazas actuales, alejándose del concepto de control territorial. Además, el Plan de Inteligencia Nacional presenta vacíos significativos, al no considerar factores de riesgo como la influencia de actores externos sobre los intereses nacionales, disputas limítrofes no resueltas y el impacto de la desinformación en la estabilidad del país. Estas omisiones generan vulnerabilidades en la estrategia de seguridad y reducen la capacidad del Estado para identificar y mitigar amenazas emergentes. La falta de una estructura que incorpore las megatendencias en la seguridad nacional impide la actualización de objetivos estratégicos y limita la capacidad de adaptación del país ante cambios globales. Finalmente, la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 resulta incompleta e ineficaz, ya que no articula de manera integrada los sistemas de defensa, gestión de riesgos y seguridad ciudadana. La ausencia de una estrategia nacional clara y operativa impide una ejecución coordinada, dejando al país con una respuesta dispersa e insuficiente ante sus desafíos de seguridad.

Bautista (2021) formuló el artículo titulado *Nuevas amenazas a la Seguridad Nacional: Una solución pendiente*, el cual tuvo como objetivo de analizar las principales amenazas que

afectan la seguridad en el Perú a través del análisis de datos estadísticos. Más allá de comprender su impacto y alcance, la intención principal es generar conciencia en las autoridades y tomadores de decisiones, brindándoles información clave que les permita diseñar y ejecutar estrategias efectivas para enfrentar estos desafíos de manera oportuna y eficiente. Las conclusiones fueron las siguientes: Una amenaza a la seguridad nacional se refiere a cualquier situación o factor que represente un peligro inminente para la estabilidad de un país. Sin embargo, algunos eventos, como los accidentes de tránsito en el Perú, pueden generar un alto número de víctimas y afectar a la población de manera significativa. En los últimos cuatro años, estos incidentes han causado más de 19,000 muertes y dejado más de 23,000 heridos, lo que evidencia la necesidad de ampliar el concepto de amenaza. Según el Colegio de Defensa Nacional de México, las amenazas pueden provenir tanto del ámbito interno como externo y afectar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de una nación. En el Perú, el Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN) define estas amenazas como eventos o situaciones que ponen en riesgo la seguridad de las personas, los recursos y la estabilidad del país. Una definición más amplia incluiría cualquier acción, intencionada o no, que genere conflictos o desastres y comprometa la seguridad y soberanía de una sociedad. En un mundo cada vez más interconectado, las amenazas a la seguridad han evolucionado, fusionando los conceptos de defensa nacional y seguridad interna. Mientras que las amenazas tradicionales suelen tener un origen claro y objetivos definidos, las emergentes son diversas y en constante cambio. En el caso del Perú, el análisis de datos evidencia el impacto creciente de estos riesgos, lo que subraya la urgencia de que las autoridades tomen medidas efectivas para mitigarlos. Las Fuerzas Armadas y otras instituciones de seguridad deben estar preparadas para enfrentar estos desafíos, lo que requiere una asignación adecuada de recursos y estrategias bien estructuradas. Garantizar la seguridad no solo implica reaccionar ante las amenazas, sino también prevenirlas y fortalecer las capacidades del Estado para proteger a la sociedad.

Vera (2021), desarrolló el artículo titulado *Enfoques y Retos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional de Perú*, el cual tuvo como objetivo analizar la Política de

Seguridad y Defensa Nacional (PSDN) del Perú, identificando los factores que influyeron en su formulación y destacando aquellos aspectos que requerían ajustes en su proceso de actualización. Las conclusiones fueron las siguientes: La Política de Seguridad y Defensa Nacional (PSDN) del Perú, elaborada por el Ministerio de Defensa (MINDEF) y aprobada por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), integra dos enfoques clave: el multidimensional y el de seguridad humana. Reconoce tanto al Estado como a la persona como sujetos de protección en este ámbito. Aunque sus tres objetivos y veintinueve lineamientos buscan abordar los desafíos de la seguridad nacional, su éxito depende de una implementación integral y un compromiso real por parte de los actores involucrados. Si bien diversos factores internos y externos han influido en su formulación, aún persisten vacíos y controversias que limitan su efectividad. Para superarlos, es fundamental un trabajo coordinado y una firme decisión política. Dado que se trata de una Política Nacional Multisectorial, es urgente desarrollar un Plan Estratégico Multianual (PEM) que permita su correcta implementación, articulación y evaluación. Además, se recomienda que la rectoría de la PSDN sea asumida por una entidad con mayor capacidad de convocatoria y control, como la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). En este sentido, es crucial fortalecer el COSEDENA para mejorar el funcionamiento del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional (SIDENA), revisando la decisión de eliminar, en la práctica, la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA). Asimismo, resulta esencial actualizar la Doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, difundir la Comisión Especial de Seguridad y Defensa Nacional (CESDN) y formular una Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional (ESDN) que garantice una PSDN coherente y viable.

Zavaleta (2020), en su artículo *Análisis y reflexiones de la Política de Seguridad y Defensa Nacional (2001-2018) en pos del fortalecimiento de la seguridad nacional*, el objetivo fue de comprender la situación institucional del Sistema de Defensa Nacional en el ámbito político y estratégico entre 2001 y 2018, analizando su impacto en la formulación de la Política de Seguridad y Defensa Nacional. Para ello, se adoptó un enfoque cualitativo con un diseño

teórico-descriptivo y un método hermenéutico. La investigación se basó en el análisis documental de políticas públicas, revisando documentos oficiales del Ministerio de Defensa.

Las conclusiones fueron las siguientes: Entre 2001 y 2018, el Perú evidenció una debilidad institucional en materia de seguridad y defensa nacional, lo que impidió la formulación e implementación de políticas efectivas en este ámbito. Durante este período, se registraron infracciones al marco legal vigente, generando confusiones conceptuales y doctrinales que afectaron la solidez del sistema. Además, la única doctrina oficial de seguridad y defensa nacional data del año 2000, con un enfoque predominantemente militar, desactualizado frente al escenario de seguridad post-Guerra Fría, que demanda una perspectiva más amplia y multisectorial. Aunque se establecieron políticas de seguridad y defensa nacional en 2004 y 2017, estas no se implementaron de manera efectiva ni se coordinaron entre sectores y niveles de gobierno. Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), las políticas en este ámbito deben ser públicas, multisectoriales y actualizadas regularmente, reflejando su complejidad y relevancia. La falta de implementación adecuada de estas políticas ha limitado la capacidad del país para enfrentar amenazas de seguridad de manera eficiente y coordinada.

2.1.2 Antecedentes Internacionales

Furtado y Espín (2024), desarrollaron el artículo titulado *Seguridad en América Latina: desafíos y amenazas*, el cual tuvo como objetivo resaltar la urgencia de desarrollar políticas de seguridad integrales en América Latina que aborden de manera efectiva las diversas amenazas contemporáneas, tales como el narcotráfico, el crimen transnacional, la minería ilegal y el lavado de activos. Las conclusiones fueron las siguientes: Durante décadas, la seguridad ha sido un tema central en los debates de América Latina. Aunque las guerras entre Estados son poco probables, las fuerzas de seguridad y defensa enfrentan amenazas como el narcotráfico, el crimen transnacional, la minería ilegal y el lavado de activos, que afectan el desarrollo de los países. Esto ha generado preocupaciones sobre la militarización de la seguridad y la falta de políticas integrales, debido a factores como la corrupción, la falta de coordinación gubernamental, intereses contrapuestos y presupuestos limitados. Las

amenazas actuales en América Latina incluyen vulnerabilidades ambientales, desastres naturales, desigualdades económicas, fragilidad institucional y el surgimiento de actores ilegales que desafían la autoridad estatal. Para abordar estos problemas de manera efectiva, se requieren estrategias transversales que abarquen aspectos económicos, educativos, de salud y del entorno sociofamiliar. Sin embargo, la coordinación entre diferentes organismos es un desafío, al igual que la ausencia de una visión compartida, liderazgo civil y mecanismos de financiación adecuados. Además, las instituciones públicas en diversas áreas de la seguridad suelen tener competencias limitadas y, en ocasiones, duplicadas, junto con una escasez de personal calificado. Sin directrices integrales, es común que los organismos de seguridad y defensa actúen de manera aislada, respondiendo de forma parcial a problemas específicos.

Niño (2023), desarrolló el artículo titulado *Seguridad de golpe y golpes de seguridad: Análisis crítico sobre la Política de Seguridad del gobierno Duque en Colombia*, el cual tuvo como objetivo analizar la política de seguridad aplicada durante el gobierno de Iván Duque en Colombia, explorando su enfoque y las condiciones que influyeron en su diseño. Para ello, se llevó a cabo un análisis basado en la revisión de literatura especializada, documentos oficiales y entrevistas semiestructuradas con miembros de las fuerzas militares y la inteligencia civil. Las conclusiones fueron las siguientes: La política de seguridad implementada durante el gobierno de Iván Duque estuvo marcada por una estrategia basada en la confrontación directa con grupos armados y estructuras criminales, heredando enfoques de la Guerra Fría. Bajo esta visión, se buscaba identificar un enemigo claro para justificar operativos militares de gran impacto. Sin embargo, esta aproximación no logró traducirse en una mejora significativa de la seguridad en el país, evidenciando una desconexión con la realidad de los territorios. Históricamente, el conflicto armado en Colombia ha sido el eje sobre el cual se ha construido la doctrina de seguridad nacional, lo que ha dificultado su evolución frente a los desafíos actuales. Tras la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en 2016, el Estado colombiano enfrentó un vacío estratégico al no contar con un enemigo claramente definido dentro de su agenda de seguridad. En lugar de ajustar su enfoque a las nuevas

dinámicas del siglo XXI, el gobierno de Duque mantuvo una estrategia contrainsurgente más propia del siglo pasado. Aunque se intensificaron las operaciones militares, la violencia y el crimen no solo persistieron, sino que en algunos territorios se diversificaron y aumentaron. La falta de conexión entre la política de seguridad y las necesidades reales de las comunidades terminó generando mayores escenarios de vulnerabilidad, facilitando la aparición de nuevos grupos armados y estructuras criminales. Mientras el discurso oficial destacaba los golpes contra el crimen organizado, la seguridad cotidiana de la población seguía siendo una asignatura pendiente.

Espitia (2022), en su tesis titulada *Remanentes de la Doctrina de Seguridad Nacional en las Políticas de Seguridad Nacional de Colombia y México: Incidencias y Consecuencias*, siendo el objetivo de la investigación comprender la evolución y el impacto de la Doctrina de Seguridad Nacional en Latinoamérica, con especial énfasis en México y Colombia, analizando factores internos y externos que han influido en su desarrollo. El diseño metodológico de la investigación fue cualitativo, mediante un estudio de caso y el método fenomenológico. Para ello, utilizaron diversas técnicas de recolección de datos, como la revisión de literatura, entrevistas semiestructuradas y diagramas de causa-efecto. Las conclusiones fueron las siguientes: La seguridad nacional ha sido concebida tradicionalmente como el control territorial y el uso de la fuerza, dejando en segundo plano un enfoque más integral basado en los derechos humanos. En países como Colombia y México, esta visión ha limitado la seguridad a lo meramente militar, sin considerar su relación con la seguridad ciudadana. Como consecuencia, la falta de presencia estatal en ciertos territorios ha permitido que grupos armados ilegales llenen esos vacíos, afectando la estabilidad y dificultando la consolidación de valores democráticos. Además, la seguridad en Latinoamérica ha evolucionado hacia la gestión de amenazas transnacionales, como el narcotráfico y la corrupción, lo que ha generado nuevos desafíos que los gobiernos no han sabido abordar de manera efectiva. Tanto en Colombia como en México, la militarización sigue siendo la respuesta predominante.

En Colombia, la política de seguridad de Iván Duque fue criticada por su desconexión con el Acuerdo de Paz y la realidad del conflicto, lo que impulsó movilizaciones en favor de

una salida negociada. En México, la creación de la Guardia Nacional por parte de Andrés Manuel López Obrador intensificó el debate sobre la militarización de la seguridad pública y sus efectos en la democracia. En ambos países, el descontento ciudadano y las protestas han evidenciado la necesidad de replantear las estrategias de seguridad, priorizando enfoques más humanos que garanticen la protección de la población sin recurrir a la represión y el miedo.

Barrero y Velásquez (2022), formularon el artículo titulado *Cien amenazas a la seguridad global: panorama de la dignidad humana en el siglo XXI*, el cual tuvo como objetivo analizar las amenazas a la seguridad global en el siglo XXI. Para ello, se realizó un análisis documental basado en un enfoque hermenéutico analógico, tomando como referencia 25 fuentes. Las conclusiones fueron las siguientes: La falta de una definición precisa del término amenaza por parte de la OEA en 2003 y la ONU en 2004 ha llevado a que su aplicación se base en interpretaciones de expertos en seguridad. En este contexto, las amenazas a la seguridad global se entienden como eventos o situaciones de riesgo generadas por la acción humana, que comprometen la estabilidad mundial. Uno de los momentos clave que evidenció la magnitud de estas amenazas fue el atentado del 11 de septiembre de 2001, que reconfiguró las prioridades de seguridad en el ámbito internacional. A partir de un análisis exhaustivo de diversas fuentes, se identificaron un centenar de amenazas y vulnerabilidades que impactan la seguridad global, entre las que destacan el terrorismo, el crimen organizado transnacional, la trata de personas, el tráfico de armas y drogas, las ciberamenazas y la proliferación de armas biológicas y tóxicas. Para comprender la evolución de estos riesgos y las respuestas implementadas en seguridad y defensa, se estableció una categorización basada en cuatro grandes grupos: las amenazas tradicionales relacionadas con la guerra, las nuevas amenazas vinculadas al crimen organizado, los ataques asimétricos como el terrorismo, y las vulnerabilidades sociales y ambientales, entre las que se incluyen la pobreza extrema, el hambre y los efectos del cambio climático. Este enfoque permitió no solo examinar cómo han cambiado las amenazas en las últimas décadas, sino también destacar la necesidad de que cada país adapte sus estrategias de seguridad a su realidad particular, sin perder de vista el

impacto global de sus acciones. En última instancia, lo que está en juego no es solo la seguridad de los Estados, sino la dignidad humana en su conjunto. La proliferación de armas de destrucción masiva, el terrorismo extremo y los conflictos transnacionales ponen en riesgo la estabilidad mundial, convirtiendo la seguridad en un reto ético que requiere una acción urgente y coordinada.

Cajas (2022), en su artículo titulado *Las amenazas híbridas, un nuevo reto para los Estados*, el objetivo fue evaluar la capacidad de los Estados para enfrentar las amenazas híbridas. Las conclusiones fueron las siguientes: Las amenazas híbridas presentan un desafío sin precedentes para los Estados, ya que no siguen tácticas convencionales y operan de manera descentralizada, dificultando su identificación y respuesta efectiva. A diferencia de los conflictos tradicionales, estas amenazas no comparten un objetivo común, sino que actúan mediante estrategias adaptativas para alcanzar intereses particulares, lo que obliga a los gobiernos a diseñar respuestas específicas en lugar de aplicar estrategias generalizadas. La falta de mecanismos efectivos para reconocer a los agresores y dirigir los esfuerzos de seguridad contribuye a que las reacciones sean tardías e ineficaces. Además, la desventaja económica de muchos Estados frente a estos actores altamente financiados genera un escenario de confrontación desigual. En este contexto, movimientos de reivindicación identitaria han cobrado fuerza, desafiando la estabilidad estatal, como se evidenció en Ecuador en octubre de 2019. A esto se suma el impacto de la desinformación y el uso de la violencia mediática, que influyen en la percepción pública y dificultan la acción gubernamental oportuna. La rigidez estructural de los Estados y la lentitud en la actualización de sus marcos normativos limitan su capacidad de adaptación a este tipo de amenazas, lo que impide que el crimen organizado y el terrorismo sean abordados con la rapidez necesaria. En este escenario, las Fuerzas Armadas han sido una de las instituciones más afectadas, ya que muchas no han logrado redefinir su papel en el contexto de los conflictos híbridos, generando incertidumbre sobre su efectividad. Para contrarrestar estos riesgos, es fundamental que los Estados adopten estrategias innovadoras, desarrollen instituciones con alta capacidad de adaptación y utilicen nuevas tecnologías de seguridad y defensa, no necesariamente bélicas,

que les permitan responder con mayor eficacia. La construcción de estructuras más flexibles y la implementación de medidas preventivas serán clave para enfrentar estas amenazas en un entorno global en constante cambio.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Teoría de la Seguridad Humana

De acuerdo con Álvarez et al. (2012), la teoría de la seguridad humana no pretende sustituir ni reducir la importancia de las nociones clásicas de seguridad, sino que las complementa ampliando su alcance. Este enfoque coloca a las personas y las comunidades en el centro del análisis, en lugar de focalizarse únicamente en la protección del Estado. En esta lógica se reconocen como amenazas situaciones que no siempre han sido consideradas como tales, entre ellas los desastres naturales o las crisis alimentarias. La seguridad humana implica tanto proteger a las personas como potenciar sus capacidades para que puedan desarrollarse de manera autónoma. En última instancia, este enfoque busca garantizar que las personas puedan vivir libres de necesidades básicas y libres de temores.

El concepto de seguridad humana, definido por la Comisión de Seguridad Humana (CSH), surge como respuesta a un entorno global marcado por amenazas complejas, interrelacionadas y transnacionales que van más allá de los conflictos armados tradicionales, tales como la pobreza, las pandemias, el cambio climático y la violencia estructural. Frente a estas amenazas, se plantea un nuevo paradigma centrado en la protección y el empoderamiento de las personas, donde el foco ya no es únicamente la seguridad del Estado, sino la salvaguarda de la vida, la dignidad y el sustento de los individuos. Este enfoque integral, multisectorial y contextualizado reconoce la necesidad de respuestas cooperativas que integren el desarrollo, los derechos humanos y la seguridad. La seguridad humana promueve acciones preventivas, resiliencia comunitaria y alianzas estratégicas entre actores estatales, civiles e internacionales. A diferencia de los enfoques tradicionales, incorpora herramientas operativas para intervenir eficazmente en crisis mediante políticas que empoderen a las personas, aseguren su participación y aborden las causas estructurales de la inseguridad. Su valor añadido radica en ofrecer un marco flexible, útil para diagnosticar,

planificar e implementar soluciones sostenibles que respondan a las verdaderas necesidades de las poblaciones vulnerables (OCHA, 2009).

El enfoque de la seguridad humana, promovido por Naciones Unidas, representa una metodología integral para abordar las múltiples amenazas que afectan a la dignidad, el sustento y la supervivencia de las personas. Este marco conceptual, diseñado para profesionales y responsables de políticas públicas, destaca por su carácter centrado en las personas, preventivo, contextualizado, exhaustivo y basado en la protección y el empoderamiento. Frente a un mundo afectado por crisis complejas y transversales—como desastres naturales, conflictos armados, pobreza estructural o pandemias—la seguridad humana promueve respuestas integradas que superan la lógica sectorial tradicional, buscando soluciones coherentes, sostenibles y adaptadas a cada realidad local. Esta perspectiva propone una sinergia entre los derechos humanos, el desarrollo y la paz, articulando alianzas entre gobiernos, sociedad civil y organismos multilaterales. Así, no solo ofrece una lectura más profunda de los riesgos contemporáneos, sino que impulsa acciones eficaces que fortalecen la resiliencia de las comunidades. Su valor añadido radica en transformar la política pública en función de las necesidades reales de las personas, con una orientación clara hacia la prevención, la equidad y la sostenibilidad a largo plazo (ONU, 2016).

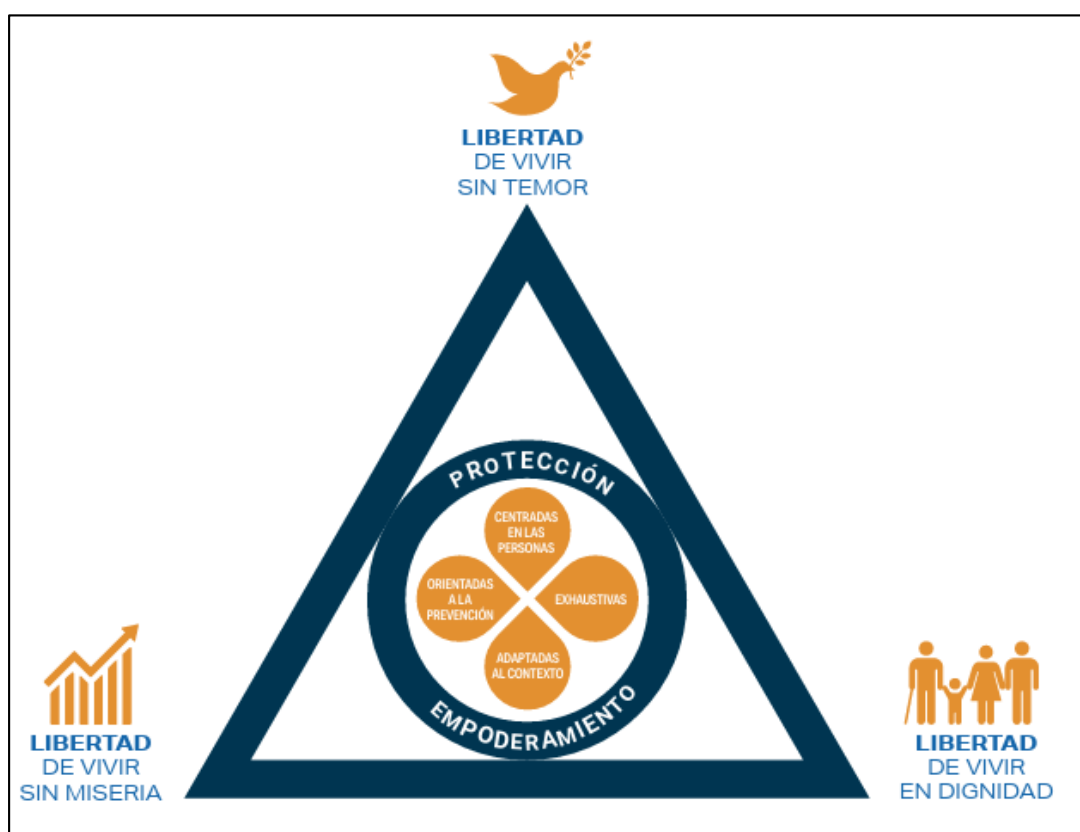
La teoría de la seguridad humana se relaciona críticamente con la tesis sobre las políticas de seguridad nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera porque ofrece un marco superador al enfoque clásico centrado exclusivamente en el Estado y la seguridad territorial. En un espacio marcado por redes criminales, economías ilegales, vacíos institucionales y vulnerabilidades sociales como el que comparten Brasil, Colombia y Perú, resulta insuficiente una visión securitaria limitada a la defensa y el control fronterizo. La seguridad humana plantea que las verdaderas amenazas no provienen solo de actores armados, sino de condiciones estructurales que deterioran la vida cotidiana: pobreza, exclusión, falta de acceso a servicios, desplazamiento forzado y corrupción. Este enfoque desplaza el foco hacia la protección efectiva de las personas, exigiendo políticas integradas que aborden las causas profundas del riesgo mediante prevención, participación ciudadana

y cooperación multinivel. Aplicarlo en la tesis permite no solo comprender mejor la dinámica transnacional del crimen y la inseguridad, sino también proponer estrategias sostenibles, centradas en la dignidad, resiliencia y empoderamiento de las comunidades más afectadas.

La figura 3 sintetiza el enfoque de seguridad humana basado en tres libertades fundamentales: vivir sin temor, sin miseria y con dignidad. Estas se logran mediante dos pilares: Protección y empoderamiento aplicados a través de principios operativos: Enfoque centrado en las personas, prevención, adaptación al contexto y atención integral. El esquema promueve una respuesta multisectorial y centrada en las necesidades reales de las personas.

Figura 3

Teoría de la seguridad de Kant.



Nota. El enfoque de seguridad humana basado en tres libertades fundamentales: vivir sin temor, sin miseria y con dignidad, sostenidas por la protección y el empoderamiento de las personas., por ONU (2016).

2.2.2 Teoría del Estado de Kant

Kant (1975) sostiene que el Estado republicano es aquel en el cual el ejercicio del poder está regulado por leyes derivadas de la voluntad general, expresadas a través de una

constitución que representa al pueblo. Desde esta perspectiva, el carácter republicano del Estado no depende del tipo de gobierno visible (monárquico, aristocrático o democrático), sino de la existencia de instituciones jurídicas que aseguren la participación ciudadana y la separación entre el poder legislativo y el ejecutivo, evitando así la concentración del poder. Para Kant, solo este modelo permite que el Estado funcione conforme a principios de racionalidad, legitimidad y respeto por la libertad civil, lo cual constituye la base necesaria para la paz interna y la estabilidad política.

La teoría del Estado en Kant, conocida como teoría pura del Estado, representa una de las formulaciones más influyentes y normativas en el pensamiento político moderno, al establecer que el fundamento del Estado no reside en la utilidad ni en el poder, sino en la razón práctica y la moralidad. Para Kant, el Estado es la manifestación jurídica de la libertad, un orden institucional necesario para hacer posible la coexistencia entre individuos libres bajo leyes universales. Su valor radica en que se basa en principios a priori –no empíricos–, como el imperativo categórico, que exige que toda acción pueda convertirse en una norma universal. En este marco, el contrato originario no es un hecho histórico, sino una idea regulativa mediante la cual se legitima la soberanía como expresión de una voluntad común racional. Así, el Estado kantiano no solo garantiza la seguridad jurídica, sino que se convierte en la estructura racional que posibilita la libertad externa de todos. Su orientación hacia la república como forma ideal, con separación de poderes y representación, refuerza una visión de gobernanza ética, en la que los ciudadanos no son súbditos pasivos sino autores de la ley a la que obedecen. Además, su propuesta de una federación de Estados como camino hacia la paz perpetua sitúa su pensamiento en el centro del ideal cosmopolita moderno. En conjunto, la teoría kantiana eleva el concepto de Estado a un nivel moral y racional, proponiendo que solo mediante un orden jurídico legítimo puede realizarse plenamente la dignidad humana y la paz universal (López, 2020).

La teoría del Estado en Kant se basa en principios racionales y morales que no dependen de la experiencia, sino que se construyen desde la razón. Según esta visión, el Estado no surge de intereses prácticos o utilitarios, sino del deber moral de salir del estado

de naturaleza y organizar una convivencia justa bajo leyes comunes. Para Kant, el derecho y el Estado deben garantizar la libertad de todos mediante normas universales que respeten la dignidad humana. En este marco, su teoría del Estado se considera "pura" porque se funda en ideas a priori, como la libertad trascendental y el imperativo categórico. El objetivo final de esta teoría es lograr una paz perpetua, entendida como un orden estable donde se respeten los derechos de todos bajo una constitución racional y justa (López, 2020).

La teoría del Estado de Kant se relaciona con la tesis sobre políticas de seguridad nacional en la triple frontera porque ofrece una visión del Estado basada en la razón y la moral, donde su principal función no es el control ni la fuerza, sino garantizar la libertad y la dignidad de las personas bajo un orden jurídico justo. En este sentido, frente a amenazas transnacionales como el crimen organizado, el narcotráfico o la trata de personas, la teoría kantiana propone que la seguridad debe construirse sobre principios universales y no solo mediante medidas represivas. Así, el Estado tiene el deber moral de salir del desorden (estado de naturaleza) y organizar una convivencia legítima, que respete los derechos y promueva la paz. Esta visión se complementa con el enfoque de la seguridad humana, ya que ambos ponen en el centro a la persona, buscan prevenir los conflictos desde la raíz y promover políticas públicas sostenibles que fortalezcan la justicia y la cooperación entre Estados. En conjunto, Kant ayuda a entender que la verdadera seguridad no es solo proteger fronteras, sino construir un orden político basado en la ley, la participación y el respeto a los derechos fundamentales.

2.3 Marco Conceptual

2.3.1 Política de Seguridad Nacional

De acuerdo con el Gobierno de México (2019), La seguridad nacional, es un pilar fundamental para preservar la integridad y soberanía del país, evitando cualquier amenaza que pueda comprometer su estabilidad. La Ley de Seguridad Nacional establece que su propósito es proteger al Estado de riesgos internos y externos, garantizar la soberanía y la defensa del territorio, así como mantener el orden constitucional y la unidad de la federación, fortaleciendo las instituciones democráticas. Además, implica la defensa frente a otros

Estados y actores internacionales, y la preservación del régimen democrático, basado en el desarrollo social, económico y político.

Según Ordoñez (2021), la seguridad nacional se define como el conjunto de políticas, estrategias y acciones implementadas por un Estado para salvaguardar su soberanía, integridad territorial y estabilidad interna frente a amenazas de diversa índole, tanto internas como externas. En el contexto latinoamericano este concepto ha evolucionado para incluir no solo la defensa ante conflictos interestatales, sino también la lucha contra el crimen organizado, el terrorismo, la ciberseguridad y las crisis sanitarias. La seguridad nacional implica la articulación entre fuerzas armadas, instituciones de inteligencia y organismos civiles, con el fin de preservar el orden constitucional y garantizar la protección de la ciudadanía

El reglamento del Decreto Legislativo N° 1129 (2013), aprobado a través del Decreto Supremo N° 037-2013-PCM, establece que la Política de Seguridad y Defensa Nacional es la guía principal para coordinar y fortalecer los esfuerzos del Estado frente a las amenazas y desafíos que puedan afectar la seguridad del país. Esta política no solo busca proteger la soberanía e integridad territorial, sino también garantizar la estabilidad y el bienestar de la población. En este sentido, el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), como la máxima autoridad en esta materia, tiene la responsabilidad de aprobar y supervisar su aplicación, asegurando que las estrategias de seguridad respondan de manera efectiva a las necesidades del país.

La Política de Seguridad Nacional es el conjunto de estrategias y acciones que un Estado implementa para proteger su soberanía, estabilidad y bienestar social frente a diversas amenazas. No se trata solo de la defensa del territorio, sino de una visión más amplia que integra aspectos políticos, económicos y sociales para garantizar la paz y el orden dentro de un marco democrático. Su verdadera efectividad no radica solo en el uso de la fuerza, sino en la capacidad de anticiparse a los riesgos y responder con soluciones integradas y multisectoriales. En un mundo donde las amenazas evolucionan constantemente, una Política

de Seguridad bien diseñada debe lograr prevenir conflictos, proteger a la población y fomentar un entorno estable sin descuidar la transparencia ni el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con Vera (2021), la Política de Seguridad y Defensa Nacional (PSDN) del Perú, aprobada en 2017, buscó fortalecer el Sistema de Defensa Nacional (SIDENA) y adecuarse a los enfoques contemporáneos de seguridad multidimensional y humana. Esta política fue influenciada tanto por transformaciones normativas nacionales como por nuevas perspectivas internacionales sobre seguridad, que ampliaban su concepto más allá de amenazas militares, incorporando riesgos sociales, económicos y ambientales. No obstante, su implementación enfrentó una falta de articulación con otras normativas vigentes, como el Decreto Legislativo N° 1129, *Decreto legislativo que regula el Sistema de Defensa Nacional*, así como con la metodología de CEPLAN que exige su actualización. La PSDN reconoce como sujetos de la seguridad tanto al Estado como a la persona humana, y establece tres objetivos estratégicos: garantizar la soberanía y la integridad territorial, asegurar el orden interno y promover el desarrollo sostenible. Estos objetivos se articularon en 29 lineamientos orientados a responder amenazas como el terrorismo, el crimen organizado, la corrupción, los conflictos sociales, la pobreza y la debilidad institucional. A pesar de su estructura ambiciosa y orientada a la articulación multisectorial, se presentaron retos en su ejecución debido a superposiciones normativas, falta de articulación intergubernamental y debilidades estructurales del aparato estatal. La PSDN representó un esfuerzo necesario hacia una política de seguridad más coherente, integral y centrada tanto en la defensa del Estado como en la protección efectiva de las personas.

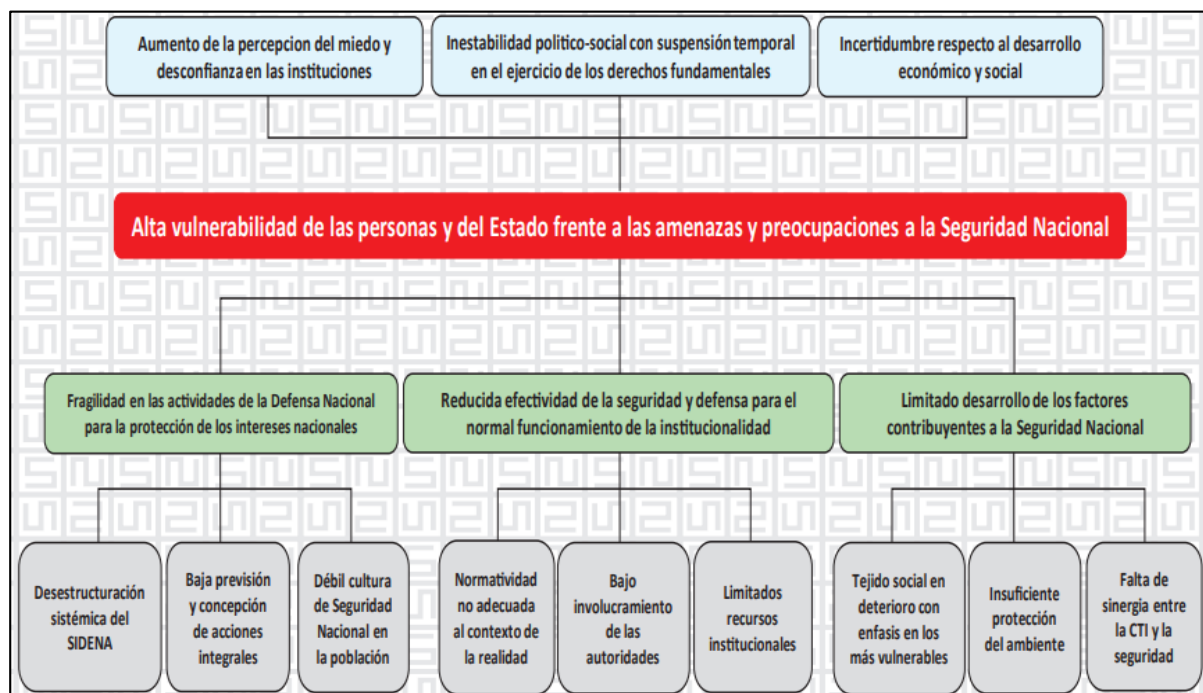
El Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA) aprobó el 13 de mayo de 2021 la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), con el objetivo de establecer lineamientos estratégicos para fortalecer la seguridad y defensa del país. Esta política permite la formulación de instrumentos clave como estrategias, directivas y planes específicos que orientan la acción del Estado en esta materia. Su enfoque se basa en principios de cooperación y valores compartidos, alineándose con el Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica, el cual reconoce que las amenazas actuales

no se limitan a conflictos tradicionales, sino que abarcan riesgos emergentes como el crimen organizado, el terrorismo, la corrupción, el narcotráfico, la ciberseguridad y el impacto de desastres naturales. Su formulación responde a la necesidad de abordar la seguridad desde una perspectiva integral, considerando tanto las amenazas convencionales como aquellas derivadas de factores sociales y ambientales. De esta manera, se busca fortalecer la capacidad del Estado para anticipar y enfrentar desafíos en un contexto global cada vez más complejo (Mindef, 2021).

De acuerdo con el Mindef (2021), la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030) identifica como su principal problemática la alta vulnerabilidad del Estado y la población frente a diversas amenazas a la seguridad nacional. Este escenario no solo afecta la protección de los derechos fundamentales y el bienestar de los ciudadanos, sino que también impacta en la estabilidad del país y el normal funcionamiento de sus instituciones. Desde un enfoque multidimensional, se reconoce que los desafíos en materia de seguridad son complejos y requieren respuestas integradas, ya que su origen es multicausal y están interconectados con diversos factores sociales, políticos y económicos. Evidencias recopiladas a través de estudios y consultas con especialistas indican que estas amenazas generan un alto impacto, afectando tanto la percepción de seguridad como la capacidad del Estado para responder de manera efectiva.

Figura 4

Árbol de problemas de la PNMSDN 2030.



Nota. Se define como problema público la vulnerabilidad de las personas así como del Estado ante las amenazas a la Seguridad Nacional, por Mindef (2021).

Esta problemática se desarrolla en un contexto de incertidumbre, donde las amenazas pueden escalar desde periodos de calma hasta situaciones de violencia colectiva que comprometen la gobernabilidad, la paz social y la soberanía territorial. Entre las principales consecuencias destacan la inestabilidad política y social en diversas regiones, el debilitamiento del Estado de derecho y el deterioro de la confianza ciudadana en las instituciones. Además, el miedo y la inseguridad alteran la vida cotidiana de la población, afectando su desarrollo personal y profesional, al mismo tiempo que generan un entorno desfavorable para la inversión y el crecimiento económico. En este sentido, la PNMSDN 2030 busca establecer estrategias que permitan reducir estas vulnerabilidades y fortalecer la capacidad del Estado para enfrentar los desafíos de seguridad de manera eficaz y coordinada.

De acuerdo con el Mindef (2021), la PNMSDN 2030, propone un enfoque integral para reducir la vulnerabilidad del Estado y la población ante amenazas a la seguridad nacional. Para ello, establece la necesidad de generar cambios estratégicos en los ámbitos de seguridad externa, interna y humana, a través de la cooperación y coordinación entre las instituciones que conforman el Sistema de Defensa Nacional (SIDENA). Esta estrategia busca no solo mitigar los riesgos identificados, sino también construir un entorno más estable y resiliente que garantice la protección de la ciudadanía y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad.

Para alcanzar estos objetivos, la PNMSDN 2030 plantea tres ejes prioritarios de acción respaldados por catorce (14) lineamientos estratégicos que orientan las intervenciones del Estado en materia de seguridad y defensa. Estos lineamientos se concretan en catorce servicios clave con estándares de cumplimiento en cobertura y calidad, definidos principalmente como servicios intermedios destinados a fortalecer la capacidad operativa de las entidades del SIDENA a nivel nacional. La implementación de estas medidas permitirá consolidar un marco de seguridad más eficiente, en el que la prevención, la cooperación interinstitucional y la modernización de los servicios jueguen un papel fundamental en la construcción de un país más seguro y estable.

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030) se basa en un marco normativo amplio que combina regulaciones nacionales con compromisos internacionales suscritos por el Perú.

A nivel nacional, su sustento legal incluye:

- La Constitución Política del Perú, que establece la obligación del Estado de garantizar la seguridad y defensa.
- La Ley N° 27867, que regula la organización y funciones de los Gobiernos Regionales.
- La Ley N° 27972, que establece el marco legal para las municipalidades.
- La Ley N° 28983, que promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- La Ley N° 29158, que define la estructura y competencias del Poder Ejecutivo.
- El Decreto Legislativo N° 1129, que regula el Sistema de Defensa Nacional (SIDENA) y su reglamento.
- La Ley de Organización y Funciones de los Sectores Componentes del SIDENA, que establece la estructura operativa del sistema.
- El Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- El Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que define la Política General de Gobierno al 2021.
- El Decreto Supremo N° 002-2018-JUS, que aprueba el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021.
- El Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que regula las Políticas Nacionales.
- La Resolución PCD del CEPLAN N° 00047-2018/CEPLAN/PCD, que establece la Guía de Políticas Nacionales y su modificatoria.

En el ámbito internacional, la PNMSDN 2030 se alinea con:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), que establece derechos fundamentales para todas las personas.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969), que protege los derechos civiles y políticos en la región.
- La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994 - Belém do Pará), que promueve la protección de las mujeres en la región.
- La Declaración de Bridgetown (2002), que introduce un enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica.
- La Declaración sobre Seguridad en las Américas (2003), que establece lineamientos de cooperación en materia de defensa.
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), que incluye objetivos de seguridad y estabilidad como parte del desarrollo global.

- Las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas (1995-2018), cuyas conclusiones y recomendaciones fortalecen la cooperación en materia de seguridad y defensa.

Este marco normativo y estratégico permite que la PNMSDN 2030 tenga un enfoque integral, alineando los esfuerzos nacionales con estándares internacionales en materia de seguridad y defensa, promoviendo la estabilidad y la protección de la ciudadanía.

Seguimiento y Evaluación

El Ministerio de Defensa (2021), como entidad responsable de la conducción de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), supervisa y evalúa su implementación a través de la Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA). Para ello, recopila información de las instituciones públicas que forman parte del Sistema de Defensa Nacional (SIDENA) y que participan en su ejecución. Además, el MINDEF tiene la responsabilidad de elaborar y remitir reportes de seguimiento y cumplimiento al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), garantizando una evaluación continua de los avances en seguridad y defensa.

El seguimiento de la PNMSDN 2030 se realiza anualmente en el mes de abril mediante el sistema informático CEPLAN v.01, en el que se registran los avances en indicadores y metas de los Objetivos Prioritarios y los Servicios. La evaluación de su implementación se lleva a cabo dos veces al año, en abril y noviembre, con el objetivo de analizar el progreso de la política a nivel nacional, regional y local. Finalmente, el informe anual de evaluación de resultados, que forma parte del reporte de cumplimiento, es enviado al CEPLAN y permite examinar los cambios logrados en comparación con la situación inicial, asegurando así un monitoreo efectivo de los objetivos establecidos en la política.

2.3.2 Amenazas Transnacionales

De acuerdo con la ONU (2019), Las amenazas transnacionales representan uno de los mayores desafíos para la seguridad global, ya que no solo afectan a los países donde se originan, sino que impactan a regiones enteras, debilitando el estado de derecho y la estabilidad internacional. El terrorismo es una de las principales manifestaciones de esta problemática, al generar violencia, restringir libertades y obstaculizar el desarrollo económico y social. A su vez, la delincuencia organizada transnacional, con sus redes de tráfico de drogas, trata de personas y contrabando de armas, erosiona las instituciones, promueve la corrupción y afecta la seguridad de las naciones. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha subrayado cómo estas actividades ilícitas deterioran los derechos humanos y agravan la crisis de gobernabilidad en diversas partes del mundo. Otro aspecto preocupante es la piratería, que amenaza la seguridad marítima al poner en riesgo la navegación y el comercio, además de dificultar la asistencia humanitaria en zonas afectadas. Frente a estas amenazas, la cooperación internacional y el fortalecimiento de las instituciones son esenciales para contrarrestar el impacto del crimen organizado transnacional y garantizar la estabilidad en un mundo cada vez más interconectado.

De acuerdo con Vásquez (2006), en el siglo XXI, la globalización y los avances tecnológicos han transformado el panorama estratégico mundial, haciendo que las fronteras sean más permeables y las sociedades más interdependientes. Aunque la globalización impulsa el desarrollo, también amplifica riesgos, propagando amenazas con rapidez. Entre los desafíos más preocupantes están las amenazas asimétricas, protagonizadas por actores no estatales y respaldadas, en algunos casos, por Estados fallidos. Estas amenazas afectan directamente a las instituciones, infraestructuras y poblaciones de los países, dificultando la distinción entre seguridad interna y externa. Factores sociales, económicos y ambientales están cada vez más interconectados, lo que ha dado lugar a problemáticas como conflictos armados, terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, crimen organizado y crisis humanitarias derivadas de la pobreza, enfermedades y el deterioro ambiental. En este

contexto, es fundamental analizar estos riesgos para desarrollar estrategias preventivas y respuestas más efectivas que contribuyan a garantizar la seguridad y estabilidad global.

Según Álvarez (2021), la Amazonía Loreтана, con su extensa frontera y limitada presencia estatal, se ha convertido en un escenario propicio para actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería y tala ilegal, el crimen organizado y los conflictos socioambientales. La expansión de cultivos de coca ha convertido a la región en un punto clave para el tráfico de drogas, mientras que la minería ilegal, concentrada en los ríos Putumayo, Napo y Marañón, provoca una grave contaminación ambiental y afecta la salud de las comunidades. La tala indiscriminada acelera la deforestación, amenazando la biodiversidad y contribuyendo al deterioro del ecosistema. A su vez, el crimen organizado opera con impunidad, generando violencia y una creciente sensación de inseguridad. La explotación petrolera y el incumplimiento de acuerdos con comunidades indígenas han desencadenado conflictos socioambientales, aumentando el descontento y la posibilidad de desestabilización en la región. La falta de infraestructura, el aislamiento geográfico y la pobreza extrema agravan la situación, facilitando el arraigo de estos problemas. Ante este panorama, es urgente una mayor presencia del Estado con políticas públicas eficaces que refuercen la seguridad, impulsen el desarrollo sostenible y garanticen el bienestar de la población amazónica.

Las amenazas transnacionales son delitos y formas de violencia organizada que operan más allá de las fronteras nacionales, socavando la seguridad, la gobernabilidad y el desarrollo. Se caracterizan por su naturaleza descentralizada y su capacidad de adaptación, aprovechando vacíos institucionales y avances tecnológicos para expandir redes ilícitas como el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de drogas y armas, la trata de personas y los delitos ambientales. Su impacto va más allá de los Estados, afectando comunidades y economías locales, fomentando la corrupción y debilitando la estabilidad regional. Enfrentarlas requiere cooperación internacional, fortalecimiento institucional y estrategias de seguridad integrales que combinen represión, prevención y desarrollo sostenible.

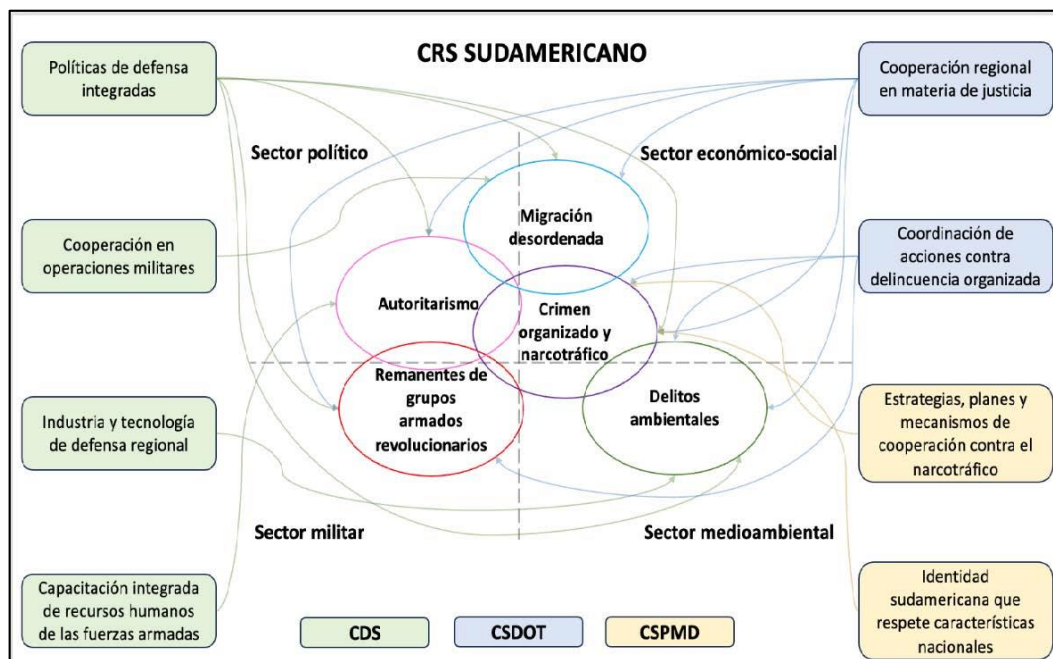
Cancelado y Rodríguez (2023), expresan que el crimen organizado transnacional representa una de las amenazas más complejas del siglo XXI debido a su capacidad de operar sin restricciones territoriales y adaptarse constantemente a los cambios tecnológicos y sociales. Su mayor fortaleza radica en la invisibilidad de sus operaciones, ya que, gracias a las herramientas digitales, como transferencias electrónicas y redes bancarias, los actos ilícitos pueden ejecutarse sin la presencia física de los perpetradores, dificultando su detección y rastreo. A diferencia de la criminalidad convencional, estas redes no siempre recurren a la violencia, lo que les permite camuflarse en estructuras empresariales legítimas, como negocios, compañías de servicios e incluso instituciones financieras, lo que agrava la dificultad de su identificación. Su carácter dinámico les permite evolucionar conforme cambian los mercados y las legislaciones, manteniéndose siempre un paso adelante de las estrategias de seguridad tradicionales. Además, estas organizaciones aprovechan la exclusión social y la falta de oportunidades para reclutar a individuos vulnerables, lo que las convierte en una amenaza interna y no solo externa. Los Estados, por tanto, enfrentan un reto doble: combatir estructuras delictivas que operan a nivel global y, al mismo tiempo, abordar las brechas sociales que facilitan su crecimiento dentro de sus propias fronteras. Este panorama exige no solo una actualización constante de los mecanismos de inteligencia y cooperación internacional, sino también estrategias integrales que fortalezcan la cohesión social y reduzcan las condiciones que favorecen el desarrollo de estas redes criminales.

Desde finales del siglo XX, los países sudamericanos han intentado consolidar mecanismos de seguridad regional fundamentados en la teoría de los Complejos Regionales de Seguridad (CRS), que clasifica a Sudamérica como un sistema autónomo. La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) representó el intento más ambicioso de integración en defensa y seguridad, pero su desmantelamiento en 2017 dejó un vacío en la gestión de amenazas transnacionales, que han seguido en aumento y comprometen la estabilidad regional. En este contexto, la presente investigación analiza el impacto de un proyecto regional de seguridad en la mitigación de estas amenazas, basándose en el CRS y evaluando su viabilidad mediante un estudio de caso cualitativo. Los hallazgos sugieren que fortalecer

una estructura de seguridad regional, inspirada en los desaparecidos Consejo de Defensa Sudamericano (CDS), Consejo Sudamericano contra la Delincuencia Organizada Transnacional (CSDOT) y Consejo Sudamericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD), permitiría una respuesta más eficaz en los sectores político, económico-social, medioambiental y militar. Para ello, se destaca la importancia de una integración efectiva entre los subcomplejos de seguridad en Sudamérica, con un liderazgo clave de Brasil para consolidar una comunidad de seguridad regional y reducir la influencia de actores ilícitos. Finalmente, se recomienda continuar investigando la posibilidad de reestructurar la UNASUR, fortalecer la cooperación sudamericana y evaluar la evolución de las amenazas transnacionales en los próximos años (De Resende, 2024).

Figura 5

Complejos Regionales de Seguridad Sudamericano.



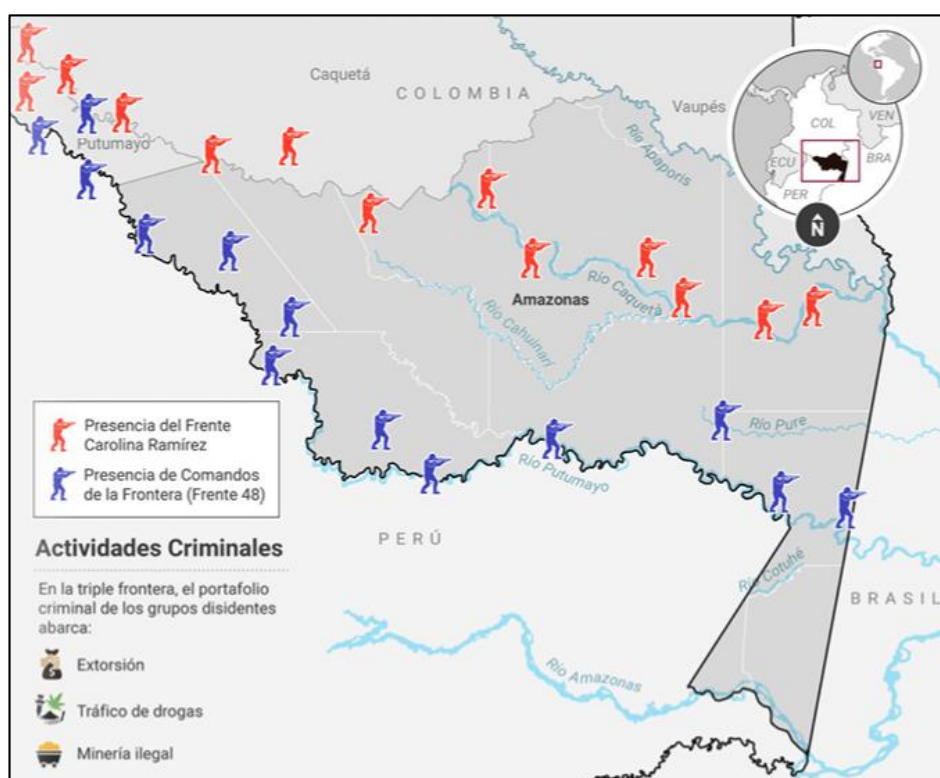
Nota. Se denota las amenazas transnacionales en los sectores político, económico-social, medioambiental y militar. Además, presenta los consejos estratégicos CDS, CSDOT y CSPMD, junto con sus acciones clave para la seguridad regional, por De Resende (2024).

La vasta red de ríos y afluentes del Amazonas ha facilitado el tráfico de drogas y la incursión de grupos armados en la región fronteriza entre Perú, Colombia y Brasil. Tras la desmovilización de las FARC en 2016, el control del narcotráfico se fragmentó, dando paso a una lucha territorial entre diversas organizaciones criminales, cuyas alianzas y enemistades

cambian constantemente. Además de dominar las rutas de drogas, estos grupos han expandido su influencia hacia la minería ilegal de oro y otros delitos ambientales, agravando la deforestación y la contaminación de los ríos. Comunidades indígenas han denunciado amenazas y confinamiento forzado por parte de grupos armados que operan con total impunidad, transportando drogas y equipos para la explotación ilegal de recursos. La ausencia de una presencia estatal efectiva ha convertido esta zona en un corredor del crimen organizado, donde la lucha por el control de las economías ilegales sigue despojando a las comunidades locales de sus tierras y recursos (Instituto Igarapé, 2023).

Figura 6

Remanentes de los GAOR en el Putumayo.



Nota. La frontera con Colombia denota una creciente presencia de GAOR, en la triple frontera Amazónica, por Insightcrime citado por el Instituto Igarapé (2023).

Minería Ilegal

De acuerdo con UNODC (2023), La minería ilegal representa una de las mayores amenazas para el medio ambiente y la estabilidad social, debido a su carácter destructivo y a su vinculación con redes criminales. Al operar fuera del marco legal, esta actividad se expande sin control en áreas protegidas, reservas naturales y territorios indígenas, generando

daños irreversibles en los ecosistemas mediante el uso indiscriminado de sustancias tóxicas como el mercurio y el cianuro. Además del impacto ambiental, la minería ilegal profundiza la desigualdad social, al desplazar comunidades y afectar su acceso a recursos naturales esenciales, como el agua. En muchos casos, esta actividad es financiada y protegida por organizaciones delictivas que ven en la extracción ilegal de minerales una oportunidad lucrativa para el lavado de dinero, la corrupción y la extorsión. Su clandestinidad dificulta la fiscalización y permite que se desarrolle en contextos de impunidad, donde las autoridades no siempre tienen la capacidad de controlarla de manera efectiva. Ante este panorama, los Estados deben fortalecer sus estrategias de prevención y sanción, impulsando políticas que regulen de manera más estricta la explotación de recursos, al tiempo que promuevan alternativas económicas sostenibles para las comunidades vulnerables. Solo a través de un enfoque integral, que combine la protección del medio ambiente con el desarrollo social y el fortalecimiento institucional, será posible frenar la expansión de la minería ilegal y sus consecuencias devastadoras.

La minería ilegal en el Perú es una problemática compleja y en constante expansión, impulsada por la falta de regulación efectiva, la escasez de oportunidades laborales y la corrupción. A diferencia de la minería informal, que busca regularizarse, la minería ilegal opera sin cumplir normativas y en zonas prohibidas, generando un impacto devastador en el medio ambiente y las comunidades. La deforestación, la contaminación de fuentes de agua con metales pesados y la degradación del suelo son algunas de sus consecuencias más alarmantes, afectando no solo a los ecosistemas, sino también a la salud de las poblaciones cercanas y a sus medios de subsistencia, como la agricultura y la ganadería. Aunque el Estado ha propuesto medidas de supervisión, fiscalización y formalización minera, estas han resultado insuficientes, ya que se enfocan en contener los efectos del problema sin abordar sus causas estructurales. La falta de control y la debilidad institucional han permitido que esta actividad siga creciendo, generando conflictos sociales en diversas regiones. La solución a esta crisis no solo depende de sanciones más estrictas, sino de estrategias integrales que promuevan el desarrollo sostenible, el acceso a alternativas económicas y una mayor

presencia del Estado en las zonas afectadas. La lucha contra la minería ilegal debe involucrar tanto a las autoridades como a la sociedad civil, garantizando la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades que dependen de estos territorios (PUCP, 2021).

Figura 7

Minería ilegal en el Perú.



Nota. La minería causa efectos dañinos al medio ambiente, por PUCP (2021).

El tráfico ilícito de drogas es un delito que atenta contra la salud pública y está contemplado en los artículos 296 al 298 del Código Penal. Se trata de cualquier acción que promueva, facilite o fomente el consumo ilegal de sustancias adictivas, ya sea mediante su fabricación, distribución o posesión con fines de comercialización.

Las drogas incluyen aquellas sustancias que generan dependencia y efectos perjudiciales en el organismo, siendo clasificadas legalmente como tóxicas, estupefacientes o psicotrópicas. Entre ellas se encuentran la pasta básica de cocaína, el clorhidrato de cocaína, el opio y sus derivados, la marihuana, así como las metanfetaminas presentes en el éxtasis. Además, este delito abarca el tráfico de materias primas utilizadas en su producción, como la hoja de coca y ciertos insumos químicos controlados. Su regulación busca frenar el impacto negativo de estas sustancias en la sociedad, protegiendo la salud pública y combatiendo las redes ilegales que lucran con su distribución (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2024).

El artículo 296 del Código Penal no establece un único delito, sino cuatro modalidades diferenciadas de tráfico ilícito de drogas, cada una con elementos y formas de ejecución propias. Estas incluyen: la facilitación del consumo mediante fabricación o tráfico, la posesión con fines de comercialización, el suministro o financiamiento de insumos para su elaboración, y la conspiración para facilitar dicho tráfico. Esta estructura múltiple, aunque agrupada en un solo artículo, presenta particularidades típicas que justifican su tratamiento separado en términos jurídicos (Prado, 2022).

De acuerdo con el Instituto Igarapé (2023), la Amazonía compartida por Perú, Colombia y Brasil se ha convertido en un epicentro de actividades ilícitas que devastan el medio ambiente y afectan profundamente a las comunidades locales. La minería ilegal de oro es una de las principales causas de degradación de los bosques amazónicos, superada solo por la deforestación. Esta actividad no solo contamina ríos y suelos con mercurio, sino que también destruye hábitats esenciales para la biodiversidad y afecta la salud de las poblaciones indígenas que dependen de estos ecosistemas. Además, la expansión de cultivos ilícitos de coca en regiones como Loreto, Perú, ha llevado a una mayor deforestación y a la consolidación de rutas de narcotráfico que atraviesan la triple frontera, exacerbando la violencia y la presencia de grupos armados. La ausencia del Estado en estas áreas remotas facilita la proliferación de estas actividades ilegales, dejando a las comunidades locales en una situación de vulnerabilidad y desprotección.

Figura 8

Narcotráfico en la triple frontera Amazónica.



Nota. Se denota un mapa de cultivos a lo largo de la frontera con Brasil y Colombia, por Insightcrime, citado por Instituto Igarapé (2023).

2.4 Definición de Términos Básicos

2.4.1 Amenaza

Se refiere a la posibilidad de que ocurra un hecho adverso, generalmente asociado a riesgos o peligros, cuya manifestación suele ser consecuencia directa de acciones humanas (Barrero y Velásquez, 2022).

2.4.2 Amenaza Geopolítica

El crimen organizado transnacional se configura actualmente como una amenaza geopolítica significativa, al haberse transformado en un actor que compite directamente con los Estados por el control del poder político, económico y territorial. Este fenómeno no solo desafía la soberanía estatal, sino que también genera inestabilidad regional al erosionar las capacidades institucionales y ocupar espacios donde el Estado pierde control. Como

amenaza geopolítica, el crimen organizado transnacional establece alianzas con actores no estatales, penetra estructuras gubernamentales y crea redes de influencia que desbordan fronteras, generando vacíos de poder, nuevas economías ilícitas de gran escala y condiciones propicias para el conflicto y la fragmentación estatal. Su expansión no solo representa una alteración del orden interno, sino también una disrupción estratégica en la seguridad y gobernabilidad regional (Lagos, 2024).

2.4.3 Amenaza a la Seguridad Nacional

Se entienden como acciones o conductas que representan un riesgo potencial, en tanto existe un actor con la intención y los medios necesarios para comprometer la estabilidad y protección del Estado (Mindef, 2022).

2.4.4 Consejo de Seguridad y Defensa Nacional

Constituye la máxima instancia de decisión política y de coordinación estratégica en temas vinculados a la seguridad y defensa nacional, y ejerce la función de ente rector del Sistema de Defensa Nacional – SIDENA (Mindef, 2022).

2.4.5 Crimen Organizado

Es una problemática social originada por la confluencia de factores sociales, como la calidad de vida; económicos, como la desigualdad y la exclusión; y políticos, como la corrupción y la impunidad, los cuales afectan negativamente la cohesión social y debilitan la seguridad pública (Mindef, 2022).

2.4.6 Defensa Nacional

Comprende el conjunto de acciones, medidas y previsiones que el Estado formula y aplica de manera continua con el objetivo de salvaguardar su soberanía, independencia e integridad territorial, así como de proteger sus intereses nacionales, todo ello enmarcado dentro del contexto de la Seguridad Nacional (Mindef, 2022).

2.4.7 El Narcotráfico

Se refiere a la actividad ilegal relacionada con la producción, comercialización y distribución masiva de drogas adictivas prohibidas. Esta práctica constituye una economía

clandestina que opera tanto a escala local como nacional e internacional, y es considerada un delito en la mayoría de los Estados, siendo objeto de sanción y persecución legal (Mindef, 2022).

2.4.8 Sistema de Defensa Nacional

Se define como el conjunto articulado de normas, principios, procedimientos y recursos del Estado orientados a salvaguardar la seguridad nacional, en concordancia con la protección de los derechos humanos y el respeto al estado constitucional de derecho, dentro de una gestión pública moderna. Esta seguridad comprende la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y los intereses nacionales. Además, establece la participación obligatoria de todos los ciudadanos y entidades, tanto peruanas como extranjeras domiciliadas en el país, en las acciones y medidas destinadas a garantizar la defensa nacional (Plataforma Digital Única del Estado Peruano, 2024).

2.4.9 Seguridad

Se entiende como el nivel de resguardo al que pueden acceder una persona, un grupo social o el Estado frente a riesgos o amenazas de distinta naturaleza ya sean reales o percibidos, de origen natural o social, constituyendo un derecho inalienable del ser humano orientado a garantizar su bienestar y desarrollo (Mindef, 2022).

2.4.10 Seguridad Nacional

La Seguridad Nacional se entiende como la condición en la que el Estado asegura su soberanía, independencia e integridad territorial, así como el mantenimiento del Estado constitucional de derecho, la paz social y la protección de sus intereses nacionales. Asimismo, incluye la salvaguarda de la persona humana y el respeto a los derechos humanos, a través de acciones diversas y de carácter multidimensional, orientadas a enfrentar amenazas y desafíos, con el propósito de generar un entorno favorable para el bienestar general (Mindef, 2022).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

3.1.1 *Enfoque de Investigación*

La investigación adoptó un enfoque del tipo cualitativo, porque estuvo orientada a comprender de manera subjetiva la realidad en estudio respecto a las dinámicas de la Política de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales existentes en la triple frontera amazónica. Para ello se buscó comprender, así como interpretar la realidad problemática a través de los participantes, así como de la normatividad existente a nivel nacional e internacional, lo que permitirá lograr una visión crítica y contextualizada del problema.

Al respecto Piña (2023), sostiene que el enfoque cualitativo, puede definirse como una estrategia metodológica dentro de las ciencias sociales que busca comprender la realidad desde una perspectiva profunda, humana y contextualizada. Este enfoque se centra en interpretar los significados, percepciones y experiencias de los sujetos en su entorno natural, reconociendo que el investigador forma parte activa de la sociedad que estudia. La investigación cualitativa no se basa en números, sino en la comprensión de fenómenos sociales tal como se presentan, considerando la subjetividad y la intersubjetividad como claves para acceder a la verdad de la realidad.

3.1.2 *Tipo de Investigación*

La investigación es del tipo teórico – empírica, ya que buscó contrastar la realidad empírica con la teórica, a fin de poder hallar las brechas existentes en la Política de Seguridad Nacional y que han afectado el orden interno, lo cual se evidencia con la presencia de las amenazas transnacionales en la frontera Amazónica.

De acuerdo con Vargas (2011), Una investigación teórico - empírica es aquella que combina el análisis teórico con el trabajo de campo. Inicia con una revisión profunda de la literatura para construir un marco conceptual sólido, y luego se desarrolla una etapa empírica donde se recogen datos directamente de la realidad. En el análisis, se busca articular ambos

niveles: los hallazgos empíricos se contrastan con la teoría, permitiendo que se enriquezcan mutuamente. Así, la teoría sirve para interpretar lo observado, y los datos pueden confirmar, cuestionar o ampliar los enfoques teóricos existentes. Esta interacción permite una comprensión más profunda y completa del fenómeno estudiado.

3.1.3 Método de Investigación

El método por emplear será el hermenéutico, el cual permitió la construcción de la realidad en estudio de manera empírica en base a la definición de categorías, los cuales permitirán definir la problemática respecto a la Política de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales. El método se caracteriza por ser adecuada para interpretar y comprender discursos, así como documentos en un contexto dado.

De acuerdo con Quintana y Hermida (2019), la hermenéutica es un enfoque interpretativo que permite comprender profundamente los significados implícitos en los textos, reconociendo que todo conocimiento está mediado por la historia, el lenguaje y la subjetividad del intérprete. A diferencia del paradigma positivista, esta metodología privilegia la reflexión crítica y el diálogo entre el investigador y el texto, estableciendo una relación dinámica entre las partes y el todo, lo cual da lugar al denominado círculo hermenéutico. En este proceso, el investigador no se limita a describir, sino que interroga el texto desde su propio horizonte de comprensión, traduce sus sentidos y los contextualiza, permitiendo una lectura más rica y contextualizada que contribuye al desarrollo del conocimiento en las ciencias sociales y humanas.

3.1.4 Escenario de Estudio

El escenario donde se desarrolló la investigación fue la triple frontera amazónica, en la cual se articulan Perú, Brasil y Colombia, considerando la presencia de las amenazas transnacionales en un área geopolíticamente estratégica, marcada por la presencia del crimen organizado transnacional, el tráfico ilícito de drogas y por la minería ilegal, que tanto daño hacen a la Seguridad Nacional, lo cual representa un gran desafío para aplicar de manera efectiva la Política de Seguridad Nacional.

De acuerdo con Guerrero et al. (2017), La aproximación al escenario de estudio, en una investigación cualitativa, se entiende como el proceso que permite al investigador integrarse al contexto donde ocurre el fenómeno, no solo para comprenderlo desde una perspectiva teórico-metodológica, sino también para generar vínculos de confianza con los participantes. Esta cercanía facilita que las personas compartan sus experiencias de manera más abierta, al percibir al investigador como alguien presente y parte de su realidad, superando la distancia entre quien investiga y quienes viven el fenómeno.

3.2 Diseño Muestral

En el marco de esta investigación, se empleó una muestra no probabilística del tipo de expertos. Esta estuvo conformada por diez (10) personas con trayectoria profesional y experiencia reconocida en temas relacionados con la Política de Seguridad Nacional del MINDEF y conocimientos sobre las amenazas transnacionales en la triple frontera Amazónica. La elección de esta muestra responde a la necesidad de comprender, a través de los expertos, las dinámicas de seguridad en esta zona estratégica.

Dentro del enfoque cualitativo, la muestra no obedece a criterios de representatividad estadística, sino que se define por su pertinencia y vinculación directa con el fenómeno investigado. En este contexto, es habitual recurrir a muestras integradas por informantes clave o expertos, especialmente cuando se requiere recoger opiniones fundamentadas y análisis especializados sobre una problemática concreta. Este tipo de selección permite una comprensión más profunda y contextualizada del objeto de estudio. El muestreo intencional, característico de esta metodología, contempla diversas estrategias, como la elección de casos representativos, participantes con experiencia relevante, muestras por conveniencia o acceso, y sujetos seleccionados por su valor teórico, en función de los requerimientos específicos del diseño investigativo (Hernández y Mendoza, 2018).

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

3.3.1 Técnicas

En el desarrollo de la presente investigación, orientada al análisis comparado de las políticas de seguridad nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera entre Brasil, Colombia y Perú, se aplicaron tres técnicas cualitativas de recolección de información: la entrevista semiestructurada, la indagación documental y la observación directa. La selección de estas técnicas se fundamenta en su idoneidad para captar la complejidad del fenómeno en estudio desde diferentes fuentes y niveles de análisis.

Las técnicas cualitativas constituyen herramientas fundamentales para recolectar información que permita comprender en profundidad fenómenos sociales desde la perspectiva de los propios actores. Estas técnicas no buscan medir ni generalizar, sino interpretar significados, prácticas y experiencias en contextos específicos. Entre las más empleadas se encuentran la observación, la entrevista, la historia de vida, el grupo focal, el grupo de discusión y la indagación documental, cada una con características particulares que facilitan el acceso a diferentes dimensiones del fenómeno. Su elección responde a los objetivos del estudio y al tipo de información que se desea obtener, permitiendo así construir una comprensión contextualizada, reflexiva y rica en matices (Ramírez, 2018).

3.3.2 Instrumentos

Para el desarrollo de la presente investigación, se emplearon tres instrumentos cualitativos de recolección de datos: la guía de entrevista semiestructurada, la ficha de indagación documental y la guía de observación directa. La elección de estos instrumentos responde a la necesidad de captar adecuadamente la complejidad del fenómeno en estudio buscando complementar y reforzar los hallazgos durante el trabajo de campo, integrando tanto el análisis de discursos expertos como el estudio de documentos empíricos y el registro directo de dinámicas en la triple frontera amazónica focalizada en las amenazas transnacionales.

3.3.3 Validación de Instrumentos

Para iniciar la recolección de los datos fue necesario realizar la validación de la guía de entrevista semiestructurada con el propósito de asegurar su coherencia interna, claridad en la redacción y pertinencia respecto a los objetivos del estudio. Este proceso se realizó mediante la técnica de juicio de expertos, seleccionando profesionales con experiencia comprobada en temas de seguridad nacional, amenazas transnacionales y metodología cualitativa. La validación permitió verificar que las preguntas sean comprensibles, contextualizadas y alineadas con el fenómeno investigado. Asimismo, se evaluó la capacidad del instrumento para facilitar la recolección de información relevante, profunda y significativa, que aporte a la comprensión de las estrategias estatales frente a amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica. De esta manera, se garantiza la calidad metodológica del instrumento y su adecuación al enfoque cualitativo adoptado en el estudio.

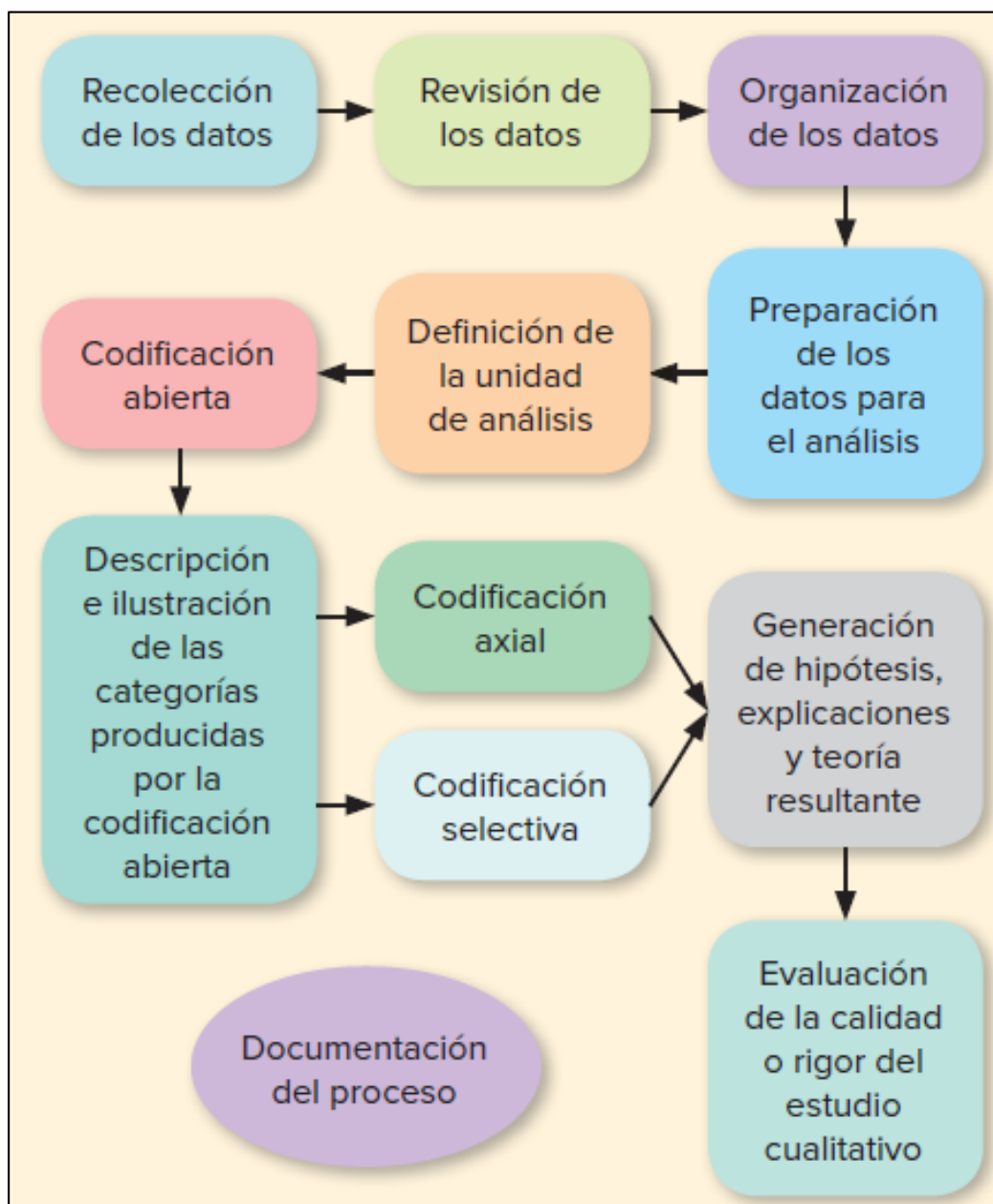
3.4 Técnica para el Procesamiento de la Información

Para el procesamiento y análisis de la información cualitativa, se utilizará el procesamiento establecido por Hernández y Mendoza (20218), ver figura 8, así mismo se utilizó el software ATLAS.ti versión 24, una herramienta especializada que permite organizar, codificar e interpretar grandes volúmenes de datos textuales, apoyado en el método hermenéutico para la comprensión e interpretación del material textual producto del trabajo de campo. En una primera etapa, se identificaron las unidades de análisis, seleccionando fragmentos textuales significativos directamente relacionados con el objeto de estudio: las políticas de seguridad nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera de Brasil, Colombia y Perú. Posteriormente, se aplicó una codificación abierta para determinar las categorías emergentes sobre la base de las unidades de análisis que permitan comprender la realidad en estudio. Seguidamente como parte del análisis y síntesis se realizó la codificación axial, que permitió integrar y agrupar las categorías que se relacionan en temas (grupos de categorías), los cuales serán los ejes sobre los cuales se develara la realidad en

estudio. Este proceso garantizará un tratamiento riguroso, sistemático y coherente de los datos, permitiendo construir una comprensión sólida del fenómeno en estudio.

Figura 9

Proceso de análisis cualitativo.



Nota. La imagen denota el proceso de análisis cualitativo que se centra en la definición de categorías y temas para la construcción de la realidad en estudio, por Hernández y Mendoza (2018).

3.5 Aspectos Éticos

Durante el desarrollo de la presente investigación se observaron de manera rigurosa los principios éticos que rigen la práctica académica y científica, en concordancia con las disposiciones establecidas por la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Posgrado. Se garantizará el respeto a la propiedad intelectual mediante la adecuada citación de autores y fuentes, reconociendo debidamente cada aporte utilizado en el marco del estudio. En relación con la participación de personas como parte del proceso investigativo, se aseguró que su colaboración sea voluntaria, para ello será necesario la firma de un consentimiento informado que explicita con claridad los objetivos del estudio, y la aceptación a la realización y grabación de la entrevista. La información obtenida es manejada con estricta confidencialidad, resguardando la privacidad y el anonimato de los informantes, y será empleada únicamente con fines académicos.

La investigación cualitativa requiere un compromiso ético permanente, dado que implica una interacción directa con los participantes y el manejo de información sensible. Aspectos como la confidencialidad, la privacidad, la confianza y, especialmente, el consentimiento informado, son fundamentales para proteger la dignidad y los derechos de los involucrados. Este consentimiento debe ser un proceso claro y continuo, no solo una firma, y garantizar que la participación sea libre, voluntaria y plenamente comprendida. Asimismo, principios como el respeto, la beneficencia y la justicia orientan todo el trabajo del investigador, asegurando que las decisiones metodológicas se tomen con responsabilidad ética y que los participantes no sean expuestos a riesgos indebidos. Estos principios no solo resguardan a las personas, sino que también fortalecen la validez y credibilidad de la investigación (ATLAS.ti, 2025).

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y SÍNTESIS

Desde la perspectiva de Hernández y Mendoza (2018), el enfoque cualitativo permite comprender en profundidad fenómenos complejos al recuperar significados, percepciones y experiencias situadas. En la investigación se logró una inmersión sistemática de la triple frontera amazónica donde confluyen Perú – Brasil – Colombia, donde las amenazas transnacionales y respuestas estatales son comunes para los países. A diferencia de un diseño centrado en medir variables, aquí el instrumento principal es el propio investigador, quien bajo una conducta ética estricta construye confianza y garantizará el desarrollo de la investigación en busca de la realidad develada.

Tras validar los instrumentos, el trabajo de campo se enfocó en describir y contrastar el desarrollo e implementación de la PNMSDN frente a las amenazas transnacionales como: el crimen organizado, los GAOR, el TID y la minería ilegal, recurriendo a tres técnicas complementarias: indagación documental (normativa, directivas, reportes operativos), entrevistas semiestructuradas a expertos de las FFAA y sectores vinculados, además la observación directa permitió denotar la presencia del Estado en el marco de la PNMSDN.

Esta combinación de instrumentos proporcionó evidencia contextualizada para interpretar los datos y poder realizar el análisis y síntesis de estos en busca de construir la realidad en el estudio y poder contribuir con la PNMSDN.

4.1 Definición de Categorías y Subcategorías

Seguidamente, se definieron las categorías y subcategorías producto del trabajo de campo, precisando para cada una su definición operativa. Esta estructuración respondió a un análisis deductivo que partió de las categorías y subcategorías apriorísticas alineados con los objetivos de la investigación y, a la vez, incorporó códigos emergentes cuando los testimonios y documentos revelaron matices no previstos. Con ello se aseguró la coherencia analítica de la investigación, la trazabilidad de cada hallazgo a sus citas fuente y la comparabilidad entre casos y actores.

Tabla 1

Definición de categorías según técnicas de investigación.

Categorías	Subcategorías	Definición
<p>Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional</p> <p>La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN) es el marco rector del Estado peruano para reducir la vulnerabilidad de las personas y del propio Estado frente a amenazas y riesgos a la seguridad (delictivos, ambientales, sanitarios, tecnológicos y sociales). Es multisectorial e integra a los sectores de Defensa, Interior, Justicia, Ambiente, etc. y a los tres niveles de gobierno para actuar de forma coordinada. Sin embargo, la seguridad en la triple frontera Perú – Brasil – Colombia exige un Estado que actúe como sistema y no como</p>	<p>Problema público</p>	<p>El problema publico respecto a la vulnerabilidad del Estado y de las personas es muy general para las amenazas que se tiene, la utilidad se diluye al no focalizar los problemas que se tiene a nivel nacional, como el caso especial de la Amazonía, considerando que el crimen organizado tiene otras características a la de Lima, como el caso de ser transnacional. Por ello la necesidad de pasar del diagnóstico nacional a mapas de riesgo focalizado y nodos críticos (Putumayo, Yavarí, Napo, Amazonas; Santa Rosa–Tabatinga–Leticia, Islandia, Caballococha), con metas, plazos y responsables claramente definidos. La brecha es operativa y de priorización, y al no existir un adecuado planeamiento, el esfuerzo se dispersa y los logros son efímeros.</p>

Categorías	Subcategorías	Definición
<p>suma de esfuerzos aislados. El marco existe, pero su despliegue enfrenta brechas operativas, logísticas, institucionales y de legitimidad. Sin control territorial, interoperabilidad real entre sectores y articulación con políticas de desarrollo fronterizo, la acción pública se vuelve limitada y reactiva, y las redes ilícitas simplemente tienen libertad de acción.</p>	Objetivos prioritarios	<p>Los tres objetivos de la PNMSDN son: OP1 protege los intereses nacionales y la integridad del Estado, contribuyendo a la paz y seguridad internacional; OP2 asegura la gobernabilidad y el Estado de derecho garantizando el funcionamiento regular de las instituciones, el orden interno, la justicia y los servicios críticos; y OP3 crea las condiciones habilitantes de la seguridad, desarrollo y cohesión social, gestión del riesgo, protección ambiental, infraestructura y capacidades estatales para sostener resultados en el territorio., pero en la práctica el tercero se queda en el papel.</p>
	<p>Concepción estratégica de la PNMSDN</p>	<p>La estrategia integra seguridad del Estado y seguridad humana, sin embargo, este concepto debe ser en la actualidad multidimensional. Aún no existe un proceso operativo único que articule, día a día, a Defensa, Interior, Justicia, Ambiente, Cancillería y gobiernos subnacionales bajo reglas y sistemas comunes. La brecha es de interoperabilidad real: centros de fusión de información, comando-control interinstitucional, protocolos espejo con Brasil y Colombia y estándares compartidos para planear, ejecutar y evaluar en la misma bitácora operativa.</p>
	<p>Política de Seguridad Nacional fragmentada</p>	<p>La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional evidencia fragmentación operativa por insuficiente articulación intersectorial y niveles de gobierno. Aunque define objetivos y servicios, carece de un mecanismo vinculante de conducción que asigne responsabilidades específicas, metas comunes, presupuesto concurrente e indicadores compartidos de resultado.</p>

Categorías	Subcategorías	Definición
Política de Seguridad Nacional reactiva		Aunque la PNMSDN es multisectorial, en la práctica no asigna responsabilidades claras en base a la problemática existente en el territorio nacional, y el vacío se cubre recurriendo casi exclusivamente a FFAA y PNP, lo cual denota el desbalance en la ejecución, donde se denota desarrollo, seguridad y control sin el resto de los elementos del Estado (fiscalías, aduanas, ambiente, transportes, desarrollo social, salud, comunicaciones, gobiernos regionales y locales). Sin un mandato de responsabilidad focalizado con metas, presupuesto y rendición de cuentas para cada sector la respuesta será reactiva y de corto efecto, se hacen operativos, pero no se cierran rutas logísticas, no se persigue patrimonio, no se sostienen servicios ni alternativas económicas, lo cual ocasiona que las amenazas transnacionales se mantengan y dominen la triple frontera amazónica.
	Desafíos para la Seguridad Nacional	Reconocen las dinámicas complejas y cambiantes, tecnológicas, ambientales, sociales, económicas y transnacionales que obligan al Estado a anticiparse, innovar capacidades, adaptar marcos operativos y sostener coordinación en el territorio. Los desafíos guían la adecuación de lineamientos, la formación de capacidades y la modernización de los servicios de la política (Mindef, 2022).

Categorías	Subcategorías	Definición
Preocupaciones de la Seguridad Nacional		La brecha radica en que la PNMSDN enuncia el concepto de preocupaciones de la seguridad nacional, pero no las define ni prioriza de manera adecuada, por ello al no existir un detalle y focalización a nivel nacional como el caso de la triple frontera amazónica, la gestión se vuelve declarativa, se programan actividades sin un foco claro de riesgo, se dispersan recursos, los indicadores miden trámites y no resultados en el territorio, y la coordinación interinstitucional se fragmenta. En la triple frontera esto se traduce en vacíos de presencia estatal, control irregular, cooperación trinacional intermitente y recomposición rápida de las amenazas transnacionales.
Amenazas comunes países fronterizos		En la triple frontera amazónica, Perú, Brasil y Colombia comparten amenazas transnacionales que operan libremente en una zona estratégica caracterizada por su lejanía y falta de presencia de los Estados. El tráfico ilícito de drogas (TID) se desarrolla por los ejes Putumayo – Solimões – Amazonas y Yavarí. Este flujo es protegido y financiado por crimen organizado transnacional (facciones brasileñas como PCC y Comando Vermelho en disputa/sociedad con estructuras colombianas y operadores peruanos) que buscan controlar las fronteras. En el lado colombiano persisten Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) como Comandos de la Frontera y disidencias FARC como Carolina Ramírez) que regulan cultivos, rutas ribereñas y pasos hacia Tabatinga – Leticia – Santa Rosa.
Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza		Para que la PNMSDN logre sus objetivos, debe articularse operativamente con la Política de

Categorías	Subcategorías	Definición
		<p>Desarrollo e Integración Fronteriza sobre las provincias de Putumayo, Mariscal Ramón Castilla y Yavarí. Solo así los objetivos prioritarios se sincronizarán con servicios, infraestructura y alternativas económicas, generando presencia estatal continua lo cual afecta las economías ilícitas. Esta articulación requiere responsables, metas e indicadores compartidos de resultado, presupuesto concurrente y multianual, protocolos únicos de interoperabilidad (FFAA – PNP – fiscalías – aduanas – ambiente – sectores sociales) y cooperación internacional operativa de Brasil y Colombia. Integradas ambas políticas producirán el efecto combinado que se busca de seguridad sostenible y desarrollo efectivo en la triple frontera.</p>
	Evaluación CEPLAN	<p>La evaluación cumple con el trámite, pero no demuestra cambios reales en seguridad. Presenta un índice de gestión de 96.8% mientras reconoce que la implementación sigue en fase INICIAL y que el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) aún no está aprobado, es decir, se reporta alto desempeño administrativo cuando los instrumentos clave para ejecutar siguen pendientes. En términos de evaluación, lo que reporta el documento no refleja la realidad operativa en la triple frontera, se muestra altos niveles de cumplimiento administrativo, pero en territorio persisten ausencia intermitente del Estado, acciones reactivas que no desarticulan cadenas delictivas, fallas de coordinación interinstitucional y</p>

Categorías	Subcategorías	Definición
		<p>cuellos logísticos que quiebran la continuidad. Los indicadores priorizan actividades y no resultados, por ello no existe una reducción sostenida de violencia/deforestación ni continuidad de servicios. En síntesis, hay gestión en papel, pero impacto limitado en campo.</p>
<p>Amenazas transnacionales En la triple frontera Perú – Brasil – Colombia, las amenazas transnacionales conforman un sistema delictivo integrado que combina economías ilícitas como el tráfico ilícito de drogas, el crimen organizado, grupos armados organizados residuales, la minería ilegal, la tala ilegal y otros delitos conexos. No se trata de delitos aislados, sino de circuitos estables sostenidos por tres elementos: (i) geografía fluvial y selva densa que reducen la visibilidad del Estado, (ii) diferencias de leyes, procedimientos y capacidades entre Brasil, Colombia y Perú permiten a las redes cruzar el río y esperar del otro lado, reduciendo el riesgo de ser perseguidas o juzgadas con eficacia, y (iii) una red de actores con roles especializados productores, transportistas, acopiadores, protectores armados y lavadores de activos que transgreden las normas públicas (Mindef, 2022).</p>	<p>Tráfico ilícito de drogas</p>	<p>El narcotráfico en la triple frontera (Perú–Brasil–Colombia) opera como un corredor fluvial integrado que conecta producción, acopio, transbordo y salida de cocaína por el eje Putumayo/Solimões–Amazonas y el nodo Santa Rosa–Tabatinga–Leticia. Las redes usan embarcaciones rápidas, carga mixta y muelles formales e informales para fragmentar envíos y reducir el riesgo. Grupos transnacionales articulan el negocio y lo financian con delitos conexos (minería y tala ilegales, contrabando, armas y precursores). La porosidad geográfica, la baja presencia estatal y las diferencias operativas y legales entre países facilitan el desplazamiento de las organizaciones de una orilla a otra cuando hay presión. Resultado: un sistema criminal resiliente que sostiene flujos de droga deteriora seguridad y ambiente, y dificulta la judicialización efectiva.</p>
	<p>Minería ilegal</p>	<p>La minería ilegal de oro en la triple frontera amazónica Perú – Brasil – Colombia se desarrolla como una economía fluvial móvil y transfronteriza, cuadrillas y financistas despliegan dragas y balsas en ríos como el Putumayo/Solimões, Yavarí, Napo y Nanay, removiendo sedimentos y usando mercurio</p>

Categorías	Subcategorías	Definición
		para amalgamar oro, luego mueven equipos y personal entre Santa Rosa – Tabatinga – Leticia y otras riberas para evadir controles, aprovechando brechas de fiscalización y diferencias normativas entre países.
	Tala ilegal de madera	La tala ilegal en la triple frontera amazónica opera como una cadena transfronteriza que empieza con cuadrillas madereras que ingresan a bosques, territorios indígenas y áreas protegidas para extraer madera. La madera se mueve por ríos como el Putumayo/Solimões, Amazonas y Yavarí. La red se financia con capital del crimen organizado (a veces vinculado al narcotráfico y la minería ilegal), usa violencia o amenazas contra comunidades, y genera deforestación, pérdida de hábitat y conflictos locales. Las brechas de presencia estatal, la limitada vigilancia y las diferencias normativas y operativas entre países permiten que se desenvuelvan en la frontera.
	Grupos armados residuales organizados - GAOR	En el Putumayo refiere al entramado de grupos armados organizados residuales que controlan eslabones del narcotráfico y otras economías ilícitas en el departamento colombiano fronterizo con Perú y Brasil. Hoy destacan dos estructuras en pugna y/o acomodamiento: los Comandos de la Frontera (CDF) como las disidencias de la FARC, y el Frente Carolina Ramírez (bloque EMC de las disidencias FARC), con presencia hacia el sur del río Putumayo; ambos disputan cultivos, laboratorios y pasos ribereños clave hacia Tabatinga – Leticia – Santa Rosa. Su modus

Categorías	Subcategorías	Definición
	Crimen organizado transnacional	operandi combina coacción y gobernanza local, vigilancia de cultivos, cobro de peajes, trasbordos nocturnos en muelles formales/informales y movilidad transfronteriza que aprovecha diferencias legales y operativas entre las orillas fronterizas. En la triple frontera amazónica (Perú–Brasil–Colombia), el crimen organizado transnacional es una red que se fusiona con el TID, participa en la producción, acopio, transporte, protección armada y lavado de activos sobre los corredores fluviales Putumayo, Solimões, Amazonas y Yavarí, con nodos urbanos de alto intercambio como Tabatinga, Leticia y Santa Rosa de Yavarí. En este ecosistema operan el Comando Vermelho (CV) y el Primeiro Comando da Capital (PCC) en articulación y/o disputa con estructuras colombianas como los GAOR en el Putumayo. Su carácter transnacional se expresa en el uso de asimetrías legales y operativas entre países para replegarse y reconstituirse cuando hay presión en cualquier país fronterizo.
	Delitos conexos	La circulación de armas ligeras sostiene coerción y disuasión, el contrabando de combustible y mercaderías subsidia el transporte, la trata de personas y explotación se concentra en nodos urbanos de frontera con fuerte rotación de población. Al no existir flujo único de control entre aduanas, ambiente, fiscalías y policía/marina, la respuesta llega fragmentada.
	Amenazas comunes	Las amenazas comunes a los países fronterizos en la triple frontera amazónica configuran un entramado

Categorías	Subcategorías	Definición
		<p>transnacional con fuentes, rutas y efectos compartidos que desbordan cualquier jurisdicción. En el núcleo se ubican el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, que articulan cadenas de valor ilícitas (producción – acopio – transporte – lavado) sobre corredores fluviales y pasos ribereños. A su alrededor orbitan delitos ambientales como la minería ilegal y tala ilegal, además de tráfico de armas, trata de personas, contrabando e insumos químicos. Estas amenazas prosperan por la baja densidad de presencia estatal.</p>
<p>Brechas e impactos en el Estado</p> <p>En la triple frontera amazónica, el desempeño estatal se ve afectado por brechas estructurales y operativas que reducen la capacidad de prevención, disuasión y respuesta frente a las amenazas transnacionales. Estas brechas se traducen en insuficiente presencia integral del Estado de manera multisectorial frente a las necesidades de la población en la amazonia, restricciones presupuestarias, limitaciones de diseño e implementación de la PNMSDN, cooperación internacional limitada principalmente al ámbito castrense pero solo en entrenamientos, impactos sociales y ambientales acumulativos interactúan entre sí y generan un círculo de fragilidad institucional.</p>	<p>Falta de presencia del Estado</p> <hr/> <p>Impactos de las amenazas transnacionales</p>	<p>En el distrito de Putumayo, Mariscal Ramon Castilla y Yavarí que son fronterizos con Brasil y Colombia, la presencia estatal es limitada y existen fuertes restricciones de movilidad, infraestructura y servicios (RENIEC, Migraciones, salud, educación, conectividad). Esa baja densidad institucional facilita zonas grises donde actores criminales consolidan una gobernanza paralela y erosionan la autoridad pública. La ausencia de puestos de vigilancia en la frontera y la insuficiencia de medios para PNP y FFAA han permitido ingresos y salidas sin control y mayor exposición de la población a violencia y coacción.</p> <hr/> <p>Las amenazas transnacionales tal es el caso del narcotráfico (TID), crimen organizado, GAOR, minería y tala ilegales, y otros afectan la Seguridad Nacional porque debilitan el control territorial al imponer zonas donde mandan redes criminales (zonas grises), socavan el Estado de derecho mediante corrupción,</p>

Categorías	Subcategorías	Definición
		intimidación y violencia contra policías, fiscales y jueces, así mismo deterioran la seguridad humana al elevar homicidios, reclutamiento y explotación de personas.
	Factores limitantes de la PNMSDN	Las limitaciones se ordenan en cuatro bloques. A nivel de las FFAA existen limitaciones en la flota aérea y de medios fluviales y terrestres, así como de personal para poder cubrir, vigilar y contralar la extensa frontera, que se ve reflejado en un del servicio militar voluntario débil, y vacíos doctrinarios, de capacitación y alistamiento para enfrentar a las amenazas transnacionales. En el campo de la PNP, las capacidades limitadas y desiguales en frontera (movilidad fluvial/terrestre, inteligencia e investigación), alta rotación de personal y brechas de interoperabilidad con el componente militar y fiscal, lo que reduce su eficacia.
	Presupuesto limitado	La previsión financiera y operativa de la PNMSDN debió quedar asegurada en un Plan Estratégico Multisectorial que a la fecha está en revisión por el CEPLAN y no es aprobada por el COSEDENA. Este instrumento que operacionaliza la política con metas, cronograma, costos y fuentes de financiamiento, responsables por sector y nivel de gobierno e indicadores de resultado al no disponer de presupuesto queda solo en una política que no se ejecuta. La no aprobación de este PEM impide la asignación presupuestal multianual, frena la Programación Multianual de Inversiones (PMI), dificulta la dotación y permanencia de personal de los diferentes sectores y debilita los mecanismos de

Categorías	Subcategorías	Definición
		<p>seguimiento y evaluación por resultados. Todo ello limita la articulación intersectorial y de los gobiernos regional y local, afectando directamente la posibilidad de convertir la PNMSDN en una herramienta de gestión eficaz para mantener la seguridad nacional en el país.</p>
	<p>Mecanismos de cooperación internacional - FFAA</p>	<p>En la práctica existen mecanismos militares vigentes y marcos político-diplomáticos que buscan coordinar respuestas en la triple frontera, pero su impacto operativo es aún limitado. A nivel FFAA, Perú sostiene reuniones bilaterales periódicas con Colombia y Brasil. En ellas se aprueban Entendimientos en inteligencia, operaciones y entrenamiento, y se planifican operaciones tipo espejo (acciones simultáneas a ambos lados de la frontera), sin embargo, solo queda pendiente la ejecución. En el plano intergubernamental existen marcos más amplios como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (1995), que comprende a ocho países amazónicos: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela así como Pacto de Leticia que promueven cooperación ambiental y contra delitos conexos (tala, delitos ambientales, crimen transnacional) y habilitan mesas y reuniones sobre seguridad y gestión de recursos. Sin embargo, no se evidencian resultados tangibles atribuibles a trabajos conjuntos sostenidos, y que las reuniones bilaterales militares por sí solas no han generado cambios apreciables en la dinámica de las amenazas transnacionales.</p>
<p>Gobernanza de la PNMSDN La gobernanza que la PNMSDN necesita es una conducción única y vinculante desde</p>	<p>UGESIDENA</p>	<p>La evaluación identifica una brecha estructural de rectoría, la inexistencia de una Secretaría de Defensa y Seguridad Nacional (SEDENA) con adscripción a la</p>

Categorías	Subcategorías	Definición
<p>una SEDENA (UGESIDENA) adscrita a la PCM, capaz de alinear a los Sectores a través de las OSDENA, articular a los gobiernos regionales y locales, y gestionar un presupuesto con metas, indicadores y responsables claros. Esta rectoría debe integrar seguridad y desarrollo (MINDEF, MININTER/PNP–DIRANDRO, Marina/Capitanías, MEF, MRE, Salud, Educación, Transportes, Producción, Ambiente, Migraciones, RENIEC, Aduanas–SUNAT, Fiscalía). Hacia el exterior, debe traducir la política en acuerdos con Brasil y Colombia (patrullajes espejo, vigilancia interoperable, intercambio de información en tiempo real y acciones sociales coordinadas en frontera).</p>	OSDENA	<p>PCM de manera real afecta severamente alcanzar los objetivos prioritarios de la PNMSDN. Al carecer de un órgano de mayor nivel que el sectorial, con mandato vinculante para alinear políticas, presupuesto y resultados es que se encuentra limitada y por ende la PNMSDN se implementa de forma fragmentada y eminentemente reactiva. En este contexto la UGESIDENA que funge como SEDENA, al depender del MINDEF, coordina sin capacidad para ordenar a otros sectores ni a los gobiernos regional y local, lo que limita la articulación intersectorial, impide la asignación presupuestal multianual y debilita la interoperabilidad entre sectores a fin de lograr el objetivo común.</p> <p>La PNMSDN requiere de una articulación multisectorial que alinee sectores, presupuesto y resultados, en este esquema, la OSDENA debería ser el nodo sectorial que traduce la política en planes operativos con metas, protocolos e indicadores trabajando de manera articulada con la UGESIDENA (MINDEF) y coordinando con los demás pliegos. Sin embargo, la OSDENA depende jerárquicamente de su propio ministerio y carece de poder vinculante sobre otros. El efecto de estas brechas es una política fragmentada y reactiva, que recae principalmente en FFAA y PNP, sin la coordinación multisectorial sostenida que el territorio de triple frontera amazónica demanda.</p>

Categorías	Subcategorías	Definición
	Necesidad de articulación Multisectorial	<p>La necesidad de articulación multisectorial se evidencia porque los problemas de la triple frontera exceden a un solo sector y requieren equipos y grupos de trabajo multisectoriales que aborden de forma conjunta seguridad, control y desarrollo. La ciudadanía demanda, a la vez, reducción de la pobreza e inclusión social, infraestructura y vías de comunicación, control migratorio, seguridad, atención médica y oportunidades educativas, sin coordinación, esas agendas no lograrán satisfacer las necesidades de la población. Además, seguridad y desarrollo deben implementarse de manera simultánea, existen proyectos claves que requieren decisión política y acción integrada. La propia seguridad nacional hoy es global y multisectorial, por lo que no puede quedar fragmentada ante la presencia de las amenazas transnacionales.</p>

Categorías	Subcategorías	Definición
	Empleo de las FFAA y PNP	En el eje peruano de la triple frontera operan la Fuerza de Tarea Unificada Putumayo y la Fuerza de Tarea Unificada Mariscal Ramón Castilla, concebidas para sostener presencia militar – policial, estabilizar el territorio y apoyar la interdicción de economías ilícitas y amenazas transnacionales en sus respectivas áreas de responsabilidad. La primera cubre el corredor alto y medio Putumayo (frontera con Colombia), la segunda se despliega sobre Mariscal Ramón Castilla (eje Santa Rosa–Yavarí–Amazonas). Asimismo, la PNP – DIRANDRO viene realizando la interdicción especializada contra el TID, no obstante, los esfuerzos de las FFAA y PNP son limitados por carencias de medios fluviales y comunicaciones, puestos de vigilancia desactivados y dotaciones reducidas.

Categorías	Subcategorías	Definición
	Políticas de países fronterizos	<p>Brasil opera el SISFRON, un sistema integrado de monitoreo fronterizo con radares, sensores y comando – control que respalda una presencia militar permanente y ciclos operativos como Operação Ágata. Colombia, por su parte, ha invertido en drones, sensores y embarcaciones fluviales de última generación, y combina la presencia militar con programas sociales y de sustitución de economías ilegales en Leticia, Tarapacá y Puerto Nariño, además mantiene nodos de fuerza en Puerto Leguizamo y Leticia (Fuerza Naval de la Amazonía y 26 Brigada de Selva). En el caso del Perú existe un despliegue más limitado en medios, personal y tecnología, y con una débil articulación intersectorial que impide convertir la PNMSDN en directrices operativas binacionales o trinacionales. La brecha no es solo de capacidades, sino de alineamiento de políticas: faltan acuerdos que integren vigilancia interoperable, reglas de interdicción transfronteriza, intercambio ágil de inteligencia, patrullajes conjuntos, y proyectos sociales sincronizados (infraestructura, empleo, servicios). Sin ese acoplamiento político -operativo con Brasil y Colombia, las redes criminales siguen explotando vacíos normativos y operativas entre las orillas.</p>
	Intervenciones para fortalecer la PNMSDN	<p>Para fortalecer la PNMSDN en la triple frontera se recomienda realizar tres intervenciones que funcionen de manera simultánea y bajo una conducción única con presupuesto multianual de la UGESIDENA (SEDENA): (1) un programa de Fronteras Vivas que asegure presencia permanente del Estado, tanto en salud, educación, RENIEC, Migraciones, justicia, programas productivos e infraestructura básica para</p>

Categorías	Subcategorías	Definición
		<p>reducir vulnerabilidad social y limitar el acceso a la población a las amenazas transnacionales; (2) un Programa de Vigilancia de Fronteras con cobertura 24/7 que integre radares terrestres y fluviales, UAV de alta persistencia, sensores en pasos ribereños y analítica de datos para mantener trazabilidad continua en puertos y ríos y alimentar la interdicción de FFAA., PNP –DIRANDRO y Capitanías con alertas en tiempo real; y (3) el fortalecimiento efectivo del SIVAN y del SIPAN ya declarados de interés nacional como arquitectura de mando - control, interoperable con Fiscalía, Aduanas y Ambiente, y enlazada con Brasil y Colombia para patrullajes combinados, intercambio de inteligencia en tiempo real y cadenas de custodia interoperables. Articuladas en un solo plan con metas, indicadores y cronograma común, estas tres palancas convertirán la política en capacidad sostenida de desarrollo y seguridad nacional.</p>

Nota. La tabla describe las categorías y subcategorías definidas por instrumento.

4.1.1 Categoría 1: Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN) es el marco rector del Estado peruano para reducir la vulnerabilidad de las personas y del propio Estado frente a amenazas y riesgos a la seguridad (delictivos, ambientales, sanitarios, tecnológicos y sociales). Es multisectorial e integra a los sectores de Defensa, Interior, Justicia, Ambiente, etc. y a los tres niveles de gobierno para actuar de forma coordinada. Sin embargo, la seguridad en la triple frontera Perú – Brasil – Colombia exige un Estado que actúe como sistema y no como suma de esfuerzos aislados. El marco existe, pero su despliegue enfrenta brechas operativas, logísticas, institucionales y de legitimidad. Sin control territorial, interoperabilidad real entre sectores y articulación con políticas de desarrollo fronterizo, la acción pública se vuelve limitada y reactiva, y las redes ilícitas simplemente tienen libertad de acción.

4.1.1.1 Problema Público. El problema público respecto a la vulnerabilidad del Estado y de las personas es muy general para las amenazas que se tiene, la utilidad se diluye al no focalizar los problemas que se tiene a nivel nacional, como el caso especial de la Amazonía, considerando que el crimen organizado tiene otras características a la de Lima, como el caso de ser transnacional. Por ello la necesidad de pasar del diagnóstico nacional a mapas de riesgo focalizado y nodos críticos (Putumayo, Yavarí, Napo, Amazonas; Santa Rosa–Tabatinga–Leticia, Islandia, Caballococha), con metas, plazos y responsables claramente definidos. La brecha es operativa y de priorización, y al no existir un adecuado planeamiento, el esfuerzo se dispersa y los logros son efímeros.

4.1.1.2 Concepción Estratégica de la PNMSDN. La estrategia integra seguridad del Estado y seguridad humana, sin embargo, este concepto debe ser en la actualidad multidimensional. Aún no existe un proceso operativo único que articule, día a día, a Defensa, Interior, Justicia, Ambiente, Cancillería y gobiernos subnacionales bajo reglas y sistemas comunes. La brecha es de interoperabilidad real: centros de fusión de información, comando-control interinstitucional, protocolos espejo con Brasil y Colombia y estándares compartidos para planear, ejecutar y evaluar en la misma bitácora operativa.

4.1.1.3 Objetivos Prioritarios. Los tres objetivos de la PNMSDN son: OP1 protege los intereses nacionales y la integridad del Estado, contribuyendo a la paz y seguridad internacional; OP2 asegura la gobernabilidad y el Estado de derecho garantizando el funcionamiento regular de las instituciones, el orden interno, la justicia y los servicios críticos; y OP3 crea las condiciones habilitantes de la seguridad, desarrollo y cohesión social, gestión del riesgo, protección ambiental, infraestructura y capacidades estatales para sostener resultados en el territorio., pero en la práctica el tercero se queda en el papel.

El problema de la PNMSDN en la triple frontera no es la falta de política, sino la incapacidad del Estado para convertirla en control efectivo y sostenido del territorio. Persisten cuatro nudos claros: primero, la desconexión gobierno central – frontera, porque lo que se planifica en Lima no se traduce en presencia permanente en Putumayo – Mariscal Ramon Castilla - Yavarí; segundo, la acción fragmentada, ya que sectores y niveles de gobierno actúan de manera limitada y desarticulada lo que permite que las redes criminales aprovechen vacíos y diferencias legales con Brasil y Colombia; tercero, la debilidad de sostenimiento, porque no hay logística fluvial, comunicaciones ni personal estable para mantener operaciones prolongadas; y cuarto, la ausencia de un cierre económico y judicial del delito, es decir, se hacen operativos pero no se destruyen las finanzas, las cadenas ambientales ilegales ni se logra sentencias oportunas. Mientras estos cuatro nudos no se resuelvan, las amenazas transnacionales seguirán adaptándose más rápido que la respuesta estatal.

4.1.1.4 Evaluación – CEPLAN. La evaluación cumple con el trámite, pero no demuestra cambios reales en seguridad. Presenta un índice de gestión de 96.8% mientras reconoce que la implementación sigue en fase INICIAL y que el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) aún no está aprobado, es decir, se reporta alto desempeño administrativo cuando los instrumentos clave para ejecutar siguen pendientes. En términos de evaluación, lo que reporta el documento no refleja la realidad operativa en la triple frontera, se muestra altos niveles de cumplimiento administrativo, pero en territorio persisten ausencia intermitente del Estado, acciones reactivas que no desarticulan cadenas delictivas, fallas de coordinación interinstitucional y cuellos logísticos que quiebran la continuidad. Los indicadores priorizan actividades y no resultados, por ello no existe una reducción sostenida de violencia/deforestación ni continuidad de servicios. En síntesis, hay gestión en papel, pero impacto limitado en campo.

4.1.1.5 Preocupaciones de la Seguridad Nacional. La brecha radica en que la PNMSDN enuncia el concepto de preocupaciones de la seguridad nacional, pero no las define ni prioriza de manera adecuada, por ello al no existir un detalle y focalización a nivel nacional como el caso de la triple frontera amazónica, la gestión se vuelve declarativa, se programan actividades sin un foco claro de riesgo, se dispersan recursos, los indicadores miden trámites y no resultados en el territorio, y la coordinación interinstitucional se fragmenta. En la triple frontera esto se traduce en vacíos de presencia estatal, control irregular, cooperación trinacional intermitente y recomposición rápida de las amenazas transnacionales.

4.1.1.6 Desafíos para la Seguridad Nacional. La brecha en los Desafíos a la Seguridad Nacional de la PNMSDN es que están declarados (pobreza, inclusión, seguridad ciudadana, identidad nacional, tecnologías estratégicas, control y desarrollo de la Amazonía, infraestructura de transporte y comunicaciones), pero no están mapeado a nivel nacional, como es el caso de la desconexión de la triple frontera, además, carecen de indicadores de resultado y de una gobernanza intersectorial con responsables y metas adecuadas.

En la práctica, el Plan Estratégico Multisectorial que debía convertir estos desafíos en servicios concretos con presupuesto no llega con la intensidad y continuidad requeridas en Loreto. El resultado es un desacople entre el discurso y la realidad en el terreno.

4.1.1.7 Política de Seguridad Nacional Reactiva. Aunque la PNMSDN es multisectorial, en la práctica no asigna responsabilidades claras en base a la problemática existente en el territorio nacional, y el vacío se cubre recurriendo casi exclusivamente a FFAA y PNP, lo cual denota el desbalance en la ejecución, donde se denota desarrollo, seguridad y control sin el resto de los elementos del Estado (fiscalías, aduanas, ambiente, transportes, desarrollo social, salud, comunicaciones, gobiernos regionales y locales). Sin un mandato de responsabilidad focalizado con metas, presupuesto y rendición de cuentas para cada sector la respuesta será reactiva y de corto efecto, se hacen operativos, pero no se cierran rutas logísticas, no se persigue patrimonio, no se sostienen servicios ni alternativas económicas, lo cual ocasiona que las amenazas transnacionales se mantengan y dominen la triple frontera amazónica.

4.1.1.8 Política de Seguridad Nacional Fragmentada. La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional evidencia fragmentación operativa por insuficiente articulación intersectorial y niveles de gobierno. Aunque define objetivos y servicios, carece de un mecanismo vinculante de conducción que asigne responsabilidades específicas, metas comunes, presupuesto concurrente e indicadores compartidos de resultado.

En la práctica, la respuesta se concentra en FFAA y PNP, al respecto mientras aduanas, ambiente, justicia, transportes, salud, desarrollo social y el gobierno local y regional actúan con agendas y cronogramas dispares, sin protocolos unificados e interoperabilidad de información. Esta desalineación ocasiona intervenciones reactivas y de corto alcance, limitando la reducción efectiva de las amenazas transnacionales y la consolidación de servicios públicos esenciales.

4.1.1.9 Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza. Para que la PNMSDN logre sus objetivos, debe articularse operativamente con la Política de Desarrollo e Integración Fronteriza sobre las provincias de Putumayo, Mariscal Ramón Castilla y Yavarí.

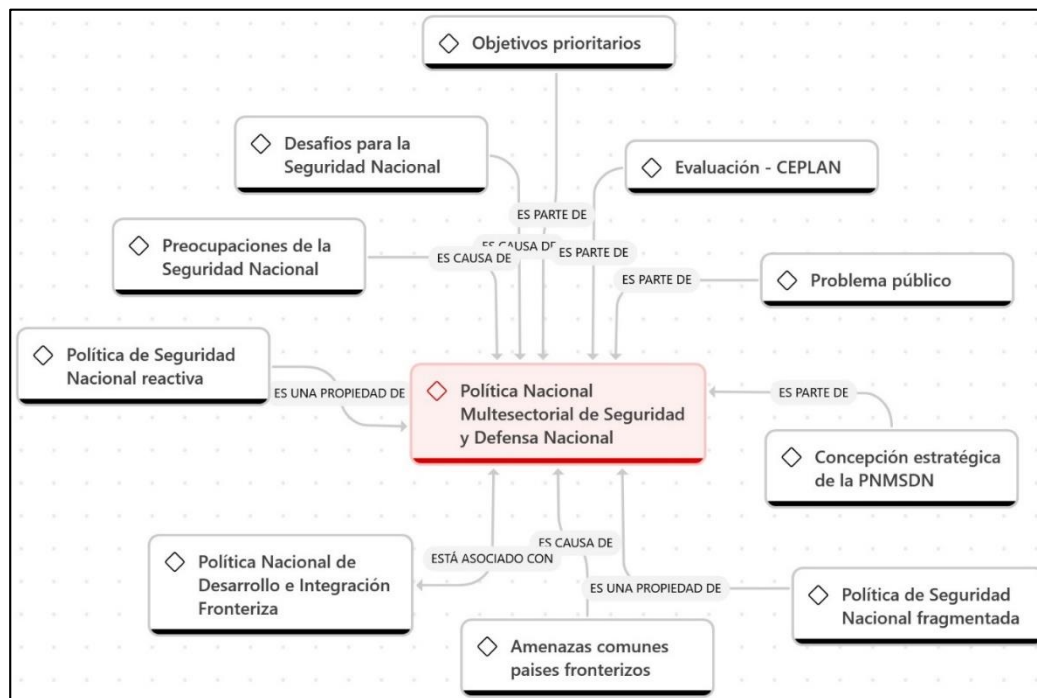
Solo así los objetivos prioritarios se sincronizarán con servicios, infraestructura y alternativas económicas, generando presencia estatal continua lo cual afecta las economías ilícitas. Esta articulación requiere responsables, metas e indicadores compartidos de resultado, presupuesto concurrente y multianual, protocolos únicos de interoperabilidad (FFAA – PNP – fiscalías – aduanas – ambiente – sectores sociales) y cooperación internacional operativa de Brasil y Colombia. Integradas ambas políticas producirán el efecto combinado que se busca de seguridad sostenible y desarrollo efectivo en la triple frontera.

En la triple frontera amazónica, Perú, Brasil y Colombia comparten amenazas transnacionales que operan libremente en una zona estratégica caracterizada por su lejanía y falta de presencia de los Estados. El tráfico ilícito de drogas (TID) se desarrolla por los ejes Putumayo – Solimões – Amazonas y Yavarí. Este flujo es protegido y financiado por crimen organizado transnacional (facciones brasileñas como PCC y Comando Vermelho en disputa/sociedad con estructuras colombianas y operadores peruanos) que buscan controlar las fronteras. En el lado colombiano persisten Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) como Comandos de la Frontera y disidencias FARC como Carolina Ramírez que regulan cultivos, rutas ribereñas y pasos hacia Tabatinga – Leticia – Santa Rosa.

Además, se acoplan economías extractivas ilegales como la minería ilegal de oro y la tala ilegal de madera, las cuales se sostienen por vacíos legales, baja presencia estatal.

Figura 10

Categorías y subcategoría en el marco de la PNMSDN.



Nota. La figura desglosa los elementos que afectan y están asociados con la seguridad nacional.

De acuerdo con la indagación documental

4.1.1.10 Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN). La PNMSDN es el instrumento rector que organiza la acción del Estado peruano en materia de seguridad y defensa bajo un enfoque multidimensional, preventivo y articulado. Establece la finalidad pública, los objetivos prioritarios, los lineamientos y servicios que deben prestar los sectores, así como un sistema de seguimiento y evaluación que permita verificar avances y resultados. Su horizonte es construir capacidades estatales y sociales para anticipar, disuadir, responder y recuperarse frente a riesgos, preocupaciones y amenazas que puedan afectar la soberanía, el orden constitucional, la integridad territorial, la gobernabilidad democrática y la seguridad de las personas.

Subcategorías (según la PNMSDN)

4.1.1.11 Problema Público. Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional, al cual delimita la situación que la política busca resolver: la exposición del Estado y de la población a riesgos, preocupaciones y amenazas de naturaleza interna o externa intencionales o no que pueden interrumpir funciones esenciales, comprometer la integridad del territorio, debilitar la institucionalidad y afectar la seguridad humana. Este problema exige intervenciones coordinadas y sostenidas, no aisladas, orientadas por estándares nacionales y resultados verificables (Mindef, 2022).

4.1.1.12 Concepción Estratégica de la PNMSDN. Define la seguridad y defensa nacional como un bien público integral que combina prevención, protección, control, gestión del riesgo, disuasión y resiliencia. La ejecución es multisectorial y multinivel: sectores del Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y locales, y entidades del Sistema de Seguridad y Defensa actúan de manera concurrente, con reglas de interoperabilidad, intercambio de información y gestión por resultados. La persona y su dignidad se ubican en el centro de la acción estatal (Mindef, 2022).

4.1.1.13 Objetivos Prioritarios. De acuerdo con el Mindef (2022) se estructuran la intervención en tres fines complementarios:

- Garantizar la defensa de los intereses nacionales y la contribución del Perú a la paz y seguridad internacionales, mediante capacidades de defensa, cooperación y compromisos asumidos por el Estado.
- Asegurar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social, protegiendo el orden constitucional, la continuidad de servicios y el Estado de derecho frente a riesgos y amenazas.
- Desarrollar condiciones contribuyentes a la seguridad nacional, fortaleciendo cultura de seguridad, preparación, capacidades operativas y de gestión, y la coordinación interinstitucional e intergubernamental.

4.1.1.14 Preocupaciones de la Seguridad Nacional. Constituyen el conjunto priorizado de factores de riesgo y vulnerabilidad que, de materializarse o intensificarse, potencian amenazas contra la seguridad y defensa nacional. Su función en la política es orientar la priorización preventiva, la programación de servicios y la coordinación entre sectores, con actualización periódica según evidencia y escenarios (Mindef, 2022).

4.1.1.15 Desafíos para la Seguridad Nacional. Reconocen las dinámicas complejas y cambiantes, tecnológicas, ambientales, sociales, económicas y transnacionales que obligan al Estado a anticiparse, innovar capacidades, adaptar marcos operativos y sostener coordinación en el territorio. Los desafíos guían la adecuación de lineamientos, la formación de capacidades y la modernización de los servicios de la política (Mindef, 2022).

4.1.1.16 Evaluación – CEPLAN. En 2023, la PNMSDN 2030 fue calificada en estadio “INICIAL” (1.6 puntos) en términos de implementación real, principalmente porque el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) instrumento que materializaba los servicios con metas físico – financieras estaba en revisión técnica en el CEPLAN y pendiente de aprobación por el COSEDENA, por ello, los recursos programados aún no se desplegaban y varios servicios se ejecutan mediante intervenciones relacionadas que no se ajustan todavía a los estándares nacionales de la política. En paralelo, el seguimiento administrativo mostro un Índice de Gestión de 96.8% y altos porcentajes de cumplimiento por objetivo, pero la evaluación advierte limitaciones de información y de indicadores de resultado, especialmente para medir niveles de seguridad interna y externa, lo que obliga a construir progresivamente indicadores nacionales propios (Mindef, 2024).

4.1.2 Categoría 2: Amenazas Transnacionales

En la triple frontera Perú – Brasil – Colombia, las amenazas transnacionales conforman un sistema delictivo integrado que combina economías ilícitas como el tráfico ilícito de drogas, el crimen organizado, grupos armados organizados residuales, la minería ilegal, la tala ilegal y otros delitos conexos. No se trata de delitos aislados, sino de circuitos estables sostenidos por tres elementos: (i) geografía fluvial y selva densa que reducen la visibilidad

del Estado, (ii) diferencias de leyes, procedimientos y capacidades entre Brasil, Colombia y Perú permiten a las redes cruzar el río y esperar del otro lado, reduciendo el riesgo de ser perseguidas o juzgadas con eficacia, y (iii) una red de actores con roles especializados productores, transportistas, acopiadores, protectores armados y lavadores de activos que transgreden las normas públicas (Mindef, 2022).

4.1.2.1 Tráfico Ilícito de Drogas. El narcotráfico en la triple frontera (Perú–Brasil–Colombia) opera como un corredor fluvial integrado que conecta producción, acopio, transbordo y salida de cocaína por el eje Putumayo/Solimões–Amazonas y el nodo Santa Rosa–Tabatinga–Leticia. Las redes usan embarcaciones rápidas, carga mixta y muelles formales e informales para fragmentar envíos y reducir el riesgo. Grupos transnacionales articulan el negocio y lo financian con delitos conexos (minería y tala ilegales, contrabando, armas y precursores). La porosidad geográfica, la baja presencia estatal y las diferencias operativas y legales entre países facilitan el desplazamiento de las organizaciones de una orilla a otra cuando hay presión. Resultado: un sistema criminal resiliente que sostiene flujos de droga deteriora seguridad y ambiente, y dificulta la judicialización efectiva.

4.1.2.2 Crimen Organizado Transnacional (COT). En la triple frontera amazónica (Perú–Brasil–Colombia), el crimen organizado transnacional es una red que se fusiona con el TID, participa en la producción, acopio, transporte, protección armada y lavado de activos sobre los corredores fluviales Putumayo, Solimões, Amazonas y Yavarí, con nodos urbanos de alto intercambio como Tabatinga, Leticia y Santa Rosa de Yavarí. En este ecosistema operan el Comando Vermelho (CV) y el Primeiro Comando da Capital (PCC) en articulación y/o disputa con estructuras colombianas como los GAOR en el Putumayo. Su carácter transnacional se expresa en el uso de asimetrías legales y operativas entre países para replegarse y reconstituirse cuando hay presión en cualquier país fronterizo.

4.1.2.3 GAOR. En el Putumayo refiere al entramado de grupos armados organizados residuales que controlan eslabones del narcotráfico y otras economías ilícitas en el departamento colombiano fronterizo con Perú y Brasil. Hoy destacan dos estructuras en pugna y/o acomodamiento: los Comandos de la Frontera (CDF) como las disidencias de la FARC, y el Frente Carolina Ramírez (bloque EMC de las disidencias FARC), con presencia hacia el sur del río Putumayo; ambos disputan cultivos, laboratorios y pasos ribereños clave hacia Tabatinga – Leticia – Santa Rosa. Su modus operandi combina coacción y gobernanza local, vigilancia de cultivos, cobro de peajes, trasbordos nocturnos en muelles formales/informales y movilidad transfronteriza que aprovecha diferencias legales y operativas entre las orillas fronterizas.

4.1.2.4 Minería ilegal. La minería ilegal de oro en la triple frontera amazónica Perú – Brasil – Colombia se desarrolla como una economía fluvial móvil y transfronteriza, cuadrillas y financistas despliegan dragas y balsas en ríos como el Putumayo/Solimões, Yavarí, Napo y Nanay, removiendo sedimentos y usando mercurio para amalgamar oro, luego mueven equipos y personal entre Santa Rosa – Tabatinga – Leticia y otras riberas para evadir controles, aprovechando brechas de fiscalización y diferencias normativas entre países.

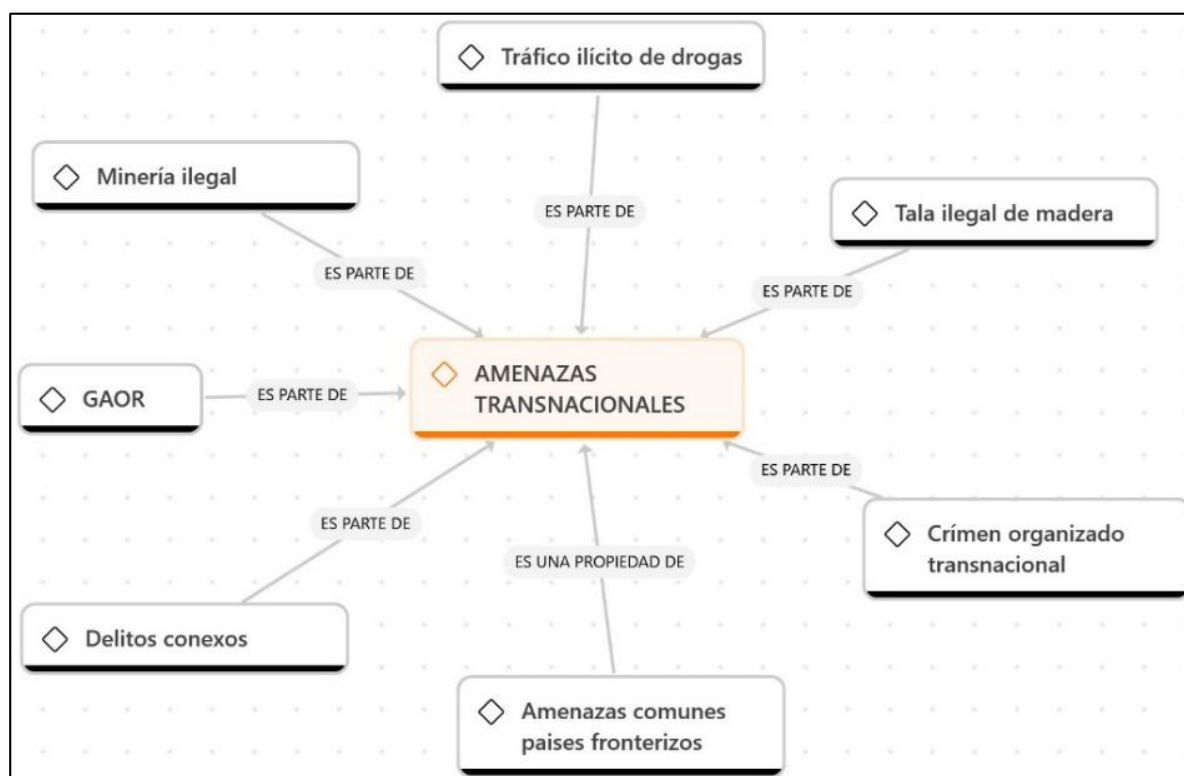
4.1.2.5 Tala ilegal (Delitos Ambientales). La tala ilegal en la triple frontera amazónica opera como una cadena transfronteriza que empieza con cuadrillas madereras que ingresan a bosques, territorios indígenas y áreas protegidas para extraer madera. La madera se mueve por ríos como el Putumayo/Solimões, Amazonas y Yavarí. La red se financia con capital del crimen organizado (a veces vinculado al narcotráfico y la minería ilegal), usa violencia o amenazas contra comunidades, y genera deforestación, pérdida de hábitat y conflictos locales. Las brechas de presencia estatal, la limitada vigilancia y las diferencias normativas y operativas entre países permiten que se desenvuelvan en la frontera.

4.1.2.6 Delitos Conexos (Armas, Insumos Químicos, Contrabando, Trata). La circulación de armas ligeras sostiene coerción y disuasión, el contrabando de combustible y mercaderías subsidia el transporte, la trata de personas y explotación se concentra en nodos urbanos de frontera con fuerte rotación de población. Al no existir flujo único de control entre aduanas, ambiente, fiscalías y policía/marina, la respuesta llega fragmentada.

4.1.2.7 Amenazas Comunes a Países Fronterizos. Las amenazas comunes a los países fronterizos en la triple frontera amazónica configuran un entramado transnacional con fuentes, rutas y efectos compartidos que desbordan cualquier jurisdicción. En el núcleo se ubican el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, que articulan cadenas de valor ilícitas (producción – acopio – transporte –lavado) sobre corredores fluviales y pasos ribereños. A su alrededor orbitan delitos ambientales como la minería ilegal y tala ilegal, además de tráfico de armas, trata de personas, contrabando e insumos químicos. Estas amenazas prosperan por la baja densidad de presencia estatal.

Figura 11

Categorías y subcategorías respecto a las amenazas transnacionales.



Nota. Las subcategorías denotan los tipos de amenazas existentes en la triple frontera.

4.1.2.8 Amenazas Transnacionales. Conjunto de economías criminales y delitos ambientales que operan de manera interconectada y transfronteriza sobre la red fluvial amazónica (Putumayo/Solimões, Yavarí y eje Amazonas), aprovechando baja presencia estatal, asimetrías legales y mercados ilícitos integrados. En este sistema convergen producción/acopio/transporte de cocaína, protección armada, circulación de armas e insumos, minería y tala ilegales y circuitos de lavado; su efecto combinado erosiona la seguridad ciudadana, la gobernanza local y el ambiente, y rebasa las capacidades sectoriales aisladas (International Crisis Group, 2024).

De acuerdo con Barrero y Velásquez (2022), aunque la OEA (2003) y la ONU (2004) nunca fijaron una definición única de amenaza, su uso extendido obligó a precisar el concepto desde la evidencia y la opinión experta. Hoy se entiende como la advertencia de un riesgo generado, en gran medida, por acción humana que pone en juego la seguridad global y la supervivencia. Tras el atentado del 11-S, quedó claro que el paradigma centrado en la seguridad nacional pos-Guerra Fría era insuficiente. Al respecto un mapeo de 25 fuentes identificó cien riesgos de alcance mundial, con el terrorismo como el más citado, seguido por el crimen organizado transnacional, la trata de personas, el tráfico ilegal de armas, las drogas, las ciberamenazas, las armas biológicas y la corrupción. Para ordenar este panorama se distinguieron cuatro bloques: amenazas tradicionales ligadas a la guerra; nuevas amenazas asociadas a redes criminales; ataques asimétricos como el terrorismo; y vulnerabilidades sociales y ambientales como la pobreza extrema, hambre, cambio climático y desastres. Cada Estado por ello debe definir y enfrentar sus riesgos, pero subraya que la respuesta debe aportar a la seguridad internacional. La proliferación de armas, el terrorismo y la transnacionalización delictiva nos afectan a todos y demandan decisiones inmediatas y éticamente responsables.

4.1.2.11 GAOR (Grupos Armados Organizados Residuales). Estructuras disidentes que mantienen control territorial y coerción en el Putumayo colombiano, disputando cultivos, laboratorios y pasos ribereños clave hacia la triple frontera. Su rol combina vigilancia de cultivos, “impuestos” al tránsito fluvial, protección armada de cargamentos y regulación violenta de la economía local; su movilidad y conexiones con redes brasileñas los vuelven un proveedor de “seguridad” criminal para el TID (International Crisis Group, 2024).

Figura 13

Ubicación de los exmiembros de las FARC en la frontera.

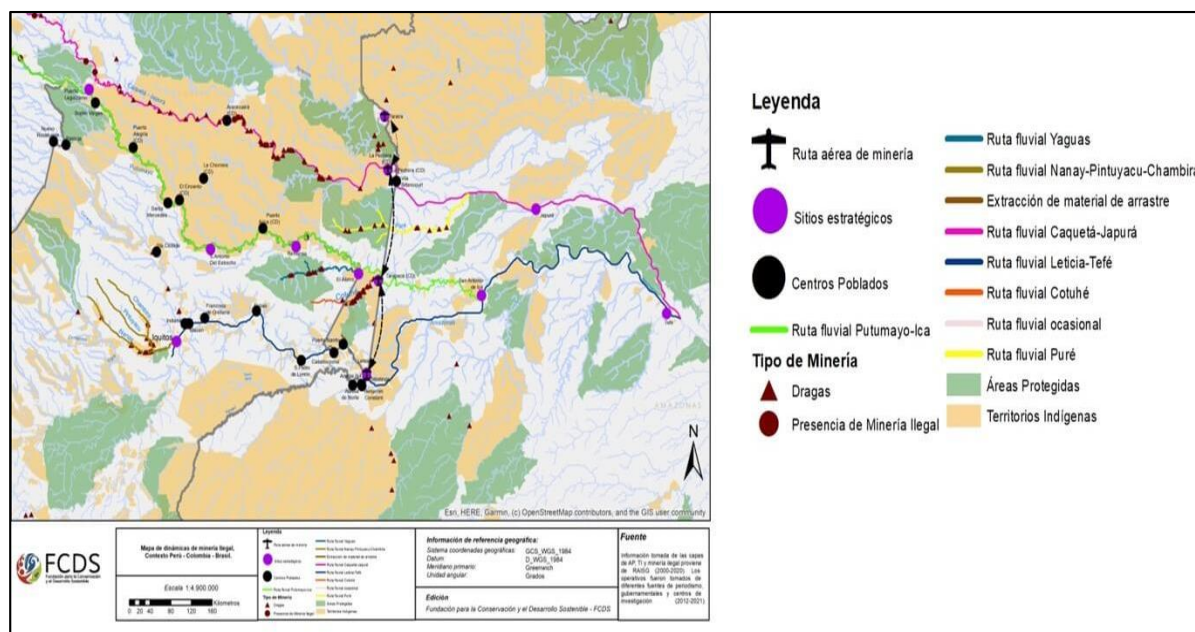


Nota. Se mapea el corredor fluvial del Putumayo – Caquetá en la frontera Colombia – Perú, señalando con íconos rojos la presencia de comando fronterizo (estructuras armadas) a lo largo de poblados como Puerto Leguizamo, Soplín Vargas, Bellavista, Pto. Alegría y El Estrecho. Las flechas azules muestran las rutas de salida de cocaína hacia Tumaco/Buenaventura en el Pacífico colombiano y hacia Ecuador, Perú y Brasil río abajo, evidenciando el carácter transnacional de los flujos ilícitos, por Hidalgo (2022).

4.1.2.12 Minería ilegal. Actividad móvil y transfronteriza (dragas y balsas) en ríos como Putumayo/Solimões y Yavarí, que emplea mercurio, depreda cauces y sirve como fuente paralela de liquidez para redes del TID. Los campamentos se desplazan para eludir controles y se abastecen por contrabando de combustible y maquinaria; parte del oro se integra a cadenas formales mediante documentación fraudulenta (International Crisis Group, 2024).

Figura 14

Dinámica de la minería ilegal en la frontera con Brasil y Colombia.



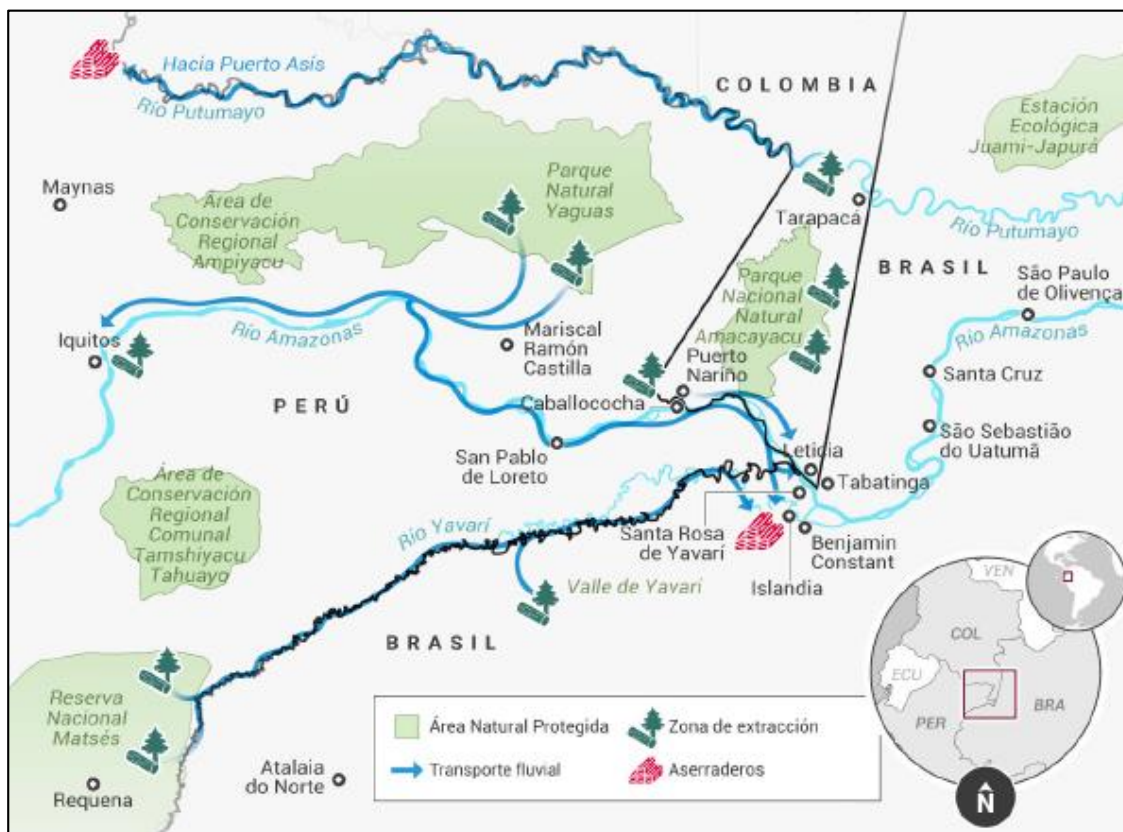
Nota. Se describe la dinámica de la minería ilegal en la triple frontera. Se señala rutas fluviales clave y rutas aéreas usadas para abastecer y mover oro. Marca sitios estratégicos y centros poblados que funcionan como nodos logísticos, así como presencia de dragas y focos de minería ilegal, por Castro (2022).

La minería ilegal se ha consolidado como una economía transnacional en la Amazonía de Perú, Colombia y Brasil. La FCDS identificó 9.060 puntos de explotación en más de 32.000 km², conectados por rutas fluviales con balsas/dragas y hasta pistas clandestinas. El daño recae sobre áreas naturales protegidas y territorios indígenas: en Perú, el 26% de esta actividad ocurre dentro de ANP y el 14% en territorios indígenas; en Colombia, 27% y 7%; en Brasil, 13% y 7%. En el frente financiero, la UIF/SBS en Perú registró 1.950 reportes de operaciones sospechosas vinculadas a minería ilegal que involucran 3.907 personas (64% naturales, 36% jurídicas), con flujos hacia India, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Hong Kong y Suiza; la SBS clasifica este delito como amenaza “muy alta” para el lavado de activos. Los incentivos de precio sostienen el negocio: en 2022 las exportaciones informales crecieron 17,6% en el primer bimestre y en 2021 aumentaron más de 98% respecto de 2020; en Colombia, la Contraloría estima que 85% del oro exportado es ilegal. El saldo es deforestación, contaminación por mercurio, conflictos con comunidades y mayor vulnerabilidad territorial, agravada por controles estatales insuficientes (Castro, 2022).

4.1.2.13 Tala ilegal de Madera. Cadena que inicia con cuadrillas que ingresan a bosques y territorios indígenas, falsifican guías y canalizan madera por los mismos corredores fluviales del TID. La extracción se sostiene con sobornos y amenazas, y genera deforestación, pérdida de hábitat y conflictividad con comunidades, además de aportar rutas y logística al resto del ecosistema criminal (International Crisis Group, 2024).

Figura 15

Cadena de extracción de madera en la triple frontera Perú, Brasil, Colombia.



Nota. La figura describe la cadena de la madera en la triple frontera: (1) se talan especies valiosas en bosque primario; (2) los troncos viajan por río con permisos de transporte hasta los aserraderos locales, concentrados en Islandia (Perú); (3) allí se realiza transformación primaria (tablas, vigas, tablones); y (4) el producto final se comercializa en ciudades nacionales como Bogotá y Lima y mercados internacionales (EE. UU., China), (International Crisis Group, 2024).

Delitos Conexos

Circuito complementario que sostiene y abate costos de las economías principales: tráfico de armas y municiones, contrabando de combustible y mercancías, trata de personas y explotación, falsificación documental y corrupción local. Estas prácticas facilitan la resiliencia del sistema y dificultan la judicialización efectiva al fragmentar la trazabilidad (InSight Crime, 2023; International Crisis Group, 2024).

4.1.2.14 Amenazas Comunes a Países Fronterizos. Problemas compartidos por Perú, Brasil y Colombia que se originan y materializan de forma transnacional: TID, COT/GAOR, minería y tala ilegales y sus delitos conexos. Su abordaje exige coordinación sostenida en inteligencia, vigilancia e interdicción fluvial, protección de comunidades y alternativas económicas; cuando esa coordinación es débil, las redes explotan las brechas normativas y operativas entre orillas (InSight Crime, 2023; International Crisis Group, 2024).

4.1.3 Categoría 3: Brechas e Impactos en el Estado

En la triple frontera amazónica, el desempeño estatal se ve afectado por brechas estructurales y operativas que reducen la capacidad de prevención, disuasión y respuesta frente a las amenazas transnacionales. Estas brechas se traducen en insuficiente presencia integral del Estado de manera multisectorial frente a las necesidades de la población en la amazonia, restricciones presupuestarias, limitaciones de diseño e implementación de la PNMSDN, cooperación internacional limitada principalmente al ámbito castrense pero solo en entrenamientos, impactos sociales y ambientales acumulativos interactúan entre sí y generan un círculo de fragilidad institucional.

4.1.3.1 Falta de Presencia del Estado. En el distrito de Putumayo, Mariscal Ramon Castilla y Yavarí que son fronterizos con Brasil y Colombia, la presencia estatal es limitada y existen fuertes restricciones de movilidad, infraestructura y servicios (RENIEC, Migraciones, salud, educación, conectividad). Esa baja densidad institucional facilita zonas grises donde actores criminales consolidan una gobernanza paralela y erosionan la autoridad pública. La ausencia de puestos de vigilancia en la frontera y la insuficiencia de medios para PNP y FFAA han permitido ingresos y salidas sin control y mayor exposición de la población a violencia y coacción.

4.1.3.2 Impactos de las Amenazas Transnacionales. Las amenazas transnacionales tal es el caso del narcotráfico (TID), crimen organizado, GAOR, minería y tala ilegales, y otros afectan la Seguridad Nacional porque debilitan el control territorial al imponer zonas donde mandan redes criminales (zonas grises), socavan el Estado de derecho mediante corrupción, intimidación y violencia contra policías, fiscales y jueces, así mismo deterioran la seguridad humana al elevar homicidios, reclutamiento y explotación de personas.

Además, distorsionan la economía con lavado de activos y mercados ilegales que expulsan actividades lícitas, dañan el ambiente estratégico (ríos, bosques, áreas protegidas) con efectos sobre agua, alimentos y clima, erosionan la gobernabilidad al romper la confianza ciudadana y generar desplazamientos y conflictos y complican la cooperación internacional porque explotan diferencias legales y operativas entre países. El resultado es un Estado con menor capacidad preventiva y de respuesta, especialmente en fronteras como la triple Perú–Brasil–Colombia, donde la presencia institucional es fragmentada y la vulnerabilidad se amplifica. Estos impactos mantienen la pobreza y la desconfianza en el Estado, degradan la seguridad humana y socavan la soberanía y la integridad territorial.

4.1.3.3 Factores limitantes PNMSDN. Las limitaciones se ordenan en cuatro bloques.

A nivel de las FFAA existen limitaciones en la flota aérea y de medios fluviales y terrestres, así como de personal para poder cubrir, vigilar y contralar la extensa frontera, que se ve reflejado en un del servicio militar voluntario débil, y vacíos doctrinarios, de capacitación y alistamiento para enfrentar a las amenazas transnacionales. En el campo de la PNP, las capacidades limitadas y desiguales en frontera (movilidad fluvial/terrestre, inteligencia e investigación), alta rotación de personal y brechas de interoperabilidad con el componente militar y fiscal, lo que reduce su eficacia.

Y finalmente de control (fronterizo y judicial-administrativo). Otras sistémicas (programación y gestión pública) que se ve reflejado en una implementación lenta de la PNMSDN por competencia de políticas y prioridades del gobierno de turno, ausencia de financiamiento multianual a metas territoriales y falta de un mando funcional intersectorial con facultades delegadas por la PCM para articular, exigir y medir resultados en los ámbitos de Putumayo, Mariscal Ramón Castilla y Yavarí.

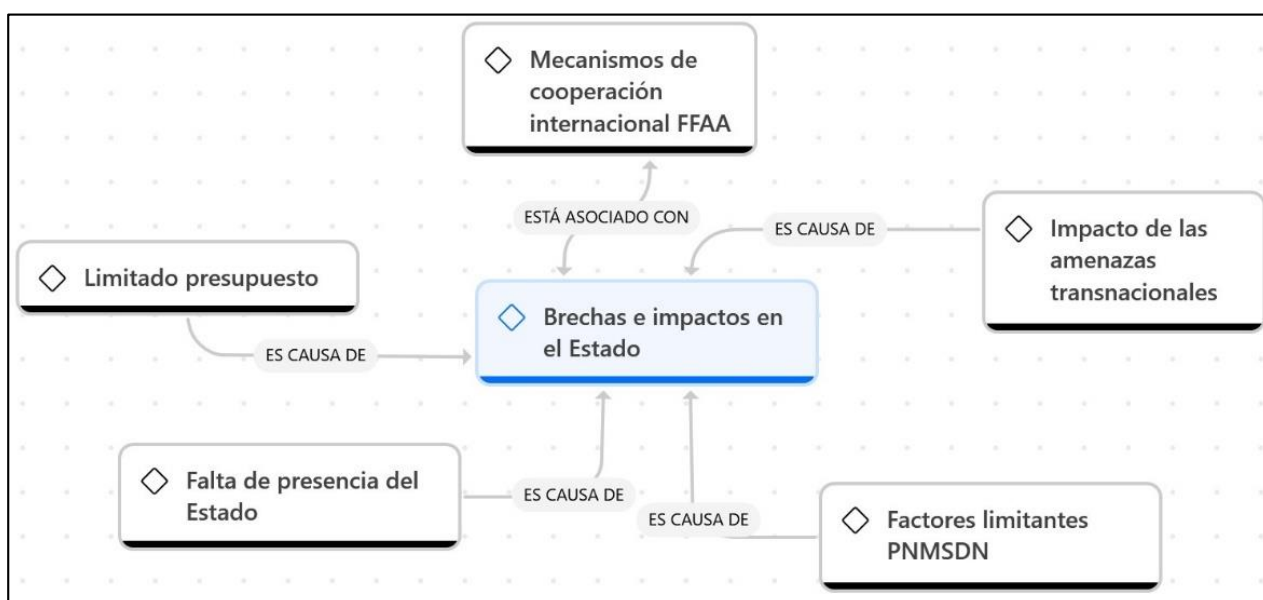
4.1.3.4 Limitado Presupuesto. La previsión financiera y operativa de la PNMSDN debió quedar asegurada en un Plan Estratégico Multisectorial que a la fecha está en revisión por el CEPLAN y no es aprobada por el COSEDNA. Este instrumento que operacionaliza la política con metas, cronograma, costos y fuentes de financiamiento, responsables por sector y nivel de gobierno e indicadores de resultado al no disponer de presupuesto queda solo en una política que no se ejecuta. La no aprobación de este PEM impide la asignación presupuestal multianual, frena la Programación Multianual de Inversiones (PMI), dificulta la dotación y permanencia de personal de los diferentes sectores y debilita los mecanismos de seguimiento y evaluación por resultados. Todo ello limita la articulación intersectorial y de los gobiernos regional y local, afectando directamente la posibilidad de convertir la PNMSDN en una herramienta de gestión eficaz para mantener la seguridad nacional en el país.

4.1.3.5 Mecanismos de Cooperación Internacional. En la práctica existen mecanismos militares vigentes y marcos político-diplomáticos que buscan coordinar respuestas en la triple frontera, pero su impacto operativo es aún limitado. A nivel FFAA, Perú sostiene reuniones bilaterales periódicas con Colombia y Brasil. En ellas se aprueban Entendimientos en inteligencia, operaciones y entrenamiento, y se planifican operaciones tipo espejo (acciones simultáneas a ambos lados de la frontera), sin embargo, solo queda pendiente la ejecución. En el plano intergubernamental existen marcos más amplios como la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (1995), que comprende a ocho países amazónicos:

Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela así como Pacto de Leticia que promueven cooperación ambiental y contra delitos conexos (tala, delitos ambientales, crimen transnacional) y habilitan mesas y reuniones sobre seguridad y gestión de recursos. Sin embargo, no se evidencian resultados tangibles atribuibles a trabajos conjuntos sostenidos, y que las reuniones bilaterales militares por sí solas no han generado cambios apreciables en la dinámica de las amenazas transnacionales.

Figura 16

Categorías y subcategorías que conforman las brechas e impactos en el Estado.



Nota. La figura describe las causas y elementos asociados con las brechas e impactos que afectan al Estado.

4.1.4 Categoría 4: Gobernanza de la PNMSDN

La gobernanza que la PNMSDN necesita es una conducción única y vinculante desde una SEDENA (UGESIDENA) adscrita a la PCM, capaz de alinear a los Sectores a través de las OSDENA, articular a los gobiernos regionales y locales, y gestionar un presupuesto con metas, indicadores y responsables claros. Esta rectoría debe integrar seguridad y desarrollo (MINDEF, MININTER/PNP–DIRANDRO, Marina/Capitanías, MEF, MRE, Salud, Educación, Transportes, Producción, Ambiente, Migraciones, RENIEC, Aduanas–SUNAT, Fiscalía). Hacia el exterior, debe traducir la política en acuerdos con Brasil y Colombia (patrullajes

espejo, vigilancia interoperable, intercambio de información en tiempo real y acciones sociales coordinadas en frontera).

4.1.4.1 UGESIDENA. La evaluación identifica una brecha estructural de rectoría, la inexistencia de una Secretaría de Defensa y Seguridad Nacional (SEDENA) con adscripción a la PCM de manera real afecta severamente alcanzar los objetivos prioritarios de la PNMSDN. Al carecer de un órgano de mayor nivel que el sectorial, con mandato vinculante para alinear políticas, presupuesto y resultados es que se encuentra limitada y por ende la PNMSDN se implementa de forma fragmentada y eminentemente reactiva. En este contexto la UGESIDENA que funge como SEDENA, al depender del MINDEF, coordina sin capacidad para ordenar a otros sectores ni a los gobiernos regional y local, lo que limita la articulación intersectorial, impide la asignación presupuestal multianual y debilita la interoperabilidad entre sectores a fin de lograr el objetivo común.

4.1.4.2 OSDENA. La PNMSDN requiere de una articulación multisectorial que alinee sectores, presupuesto y resultados, en este esquema, la OSDENA debería ser el nodo sectorial que traduce la política en planes operativos con metas, protocolos e indicadores trabajando de manera articulada con la UGESIDENA (MINDEF) y coordinando con los demás pliegos. Sin embargo, la OSDENA depende jerárquicamente de su propio ministerio y carece de poder vinculante sobre otros. El efecto de estas brechas es una política fragmentada y reactiva, que recae principalmente en FFAA y PNP, sin la coordinación multisectorial sostenida que el territorio de triple frontera amazónica demanda.

4.1.4.3 Políticas de Países Fronterizos. Brasil opera el SISFRON, un sistema integrado de monitoreo fronterizo con radares, sensores y comando – control que respalda una presencia militar permanente y ciclos operativos como Operação Ágata.

Colombia, por su parte, ha invertido en drones, sensores y embarcaciones fluviales de última generación, y combina la presencia militar con programas sociales y de sustitución de economías ilegales en Leticia, Tarapacá y Puerto Nariño, además mantiene nodos de fuerza en Puerto Leguizamo y Leticia (Fuerza Naval de la Amazonía y 26 Brigada de Selva). En el caso del Perú existe un despliegue más limitado en medios, personal y tecnología, y con una débil articulación intersectorial que impide convertir la PNMSDN en directrices operativas binacionales o trinacionales. La brecha no es solo de capacidades, sino de alineamiento de políticas: faltan acuerdos que integren vigilancia interoperable, reglas de interdicción transfronteriza, intercambio ágil de inteligencia, patrullajes conjuntos, y proyectos sociales sincronizados (infraestructura, empleo, servicios). Sin ese acoplamiento político -operativo con Brasil y Colombia, las redes criminales siguen explotando vacíos normativos y operativas entre las orillas.

4.1.4.4 Necesidad de Articulación Multisectorial. La necesidad de articulación multisectorial se evidencia porque los problemas de la triple frontera exceden a un solo sector y requieren equipos y grupos de trabajo multisectoriales que aborden de forma conjunta seguridad, control y desarrollo. La ciudadanía demanda, a la vez, reducción de la pobreza e inclusión social, infraestructura y vías de comunicación, control migratorio, seguridad, atención médica y oportunidades educativas, sin coordinación, esas agendas no logran satisfacer las necesidades de la población. Además, seguridad y desarrollo deben implementarse de manera simultánea, existen proyectos claves que requieren decisión política y acción integrada. La propia seguridad nacional hoy es global y multisectorial, por lo que no puede quedar fragmentada ante la presencia de las amenazas transnacionales.

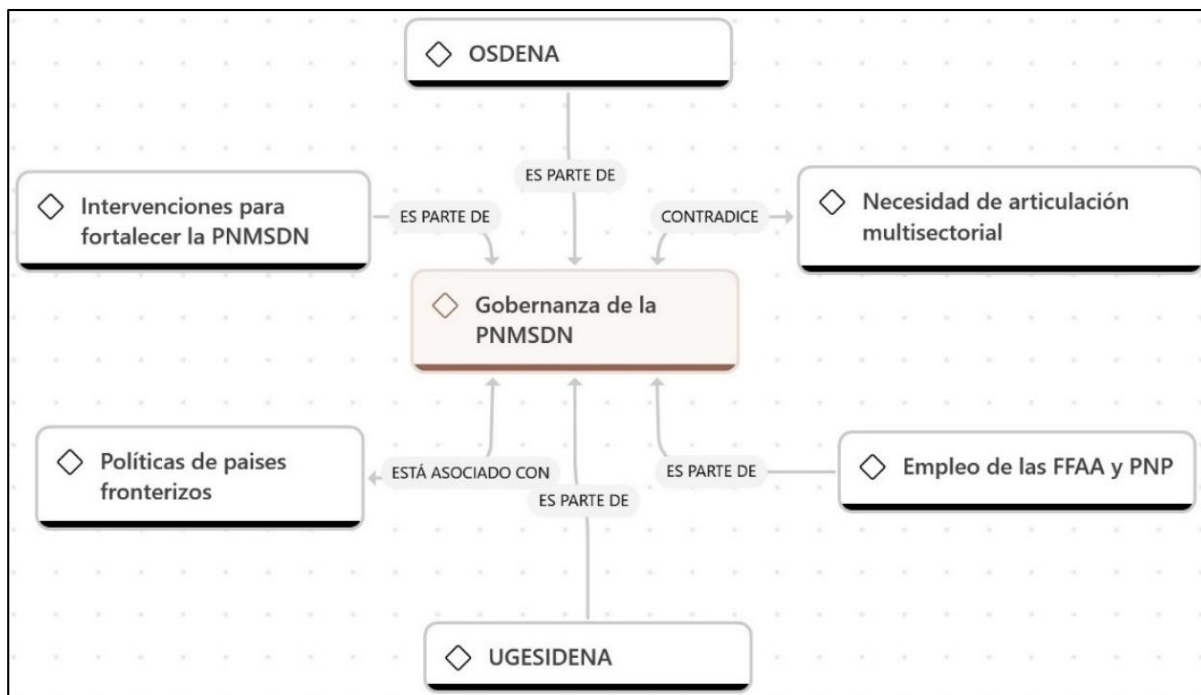
4.1.4.5 Empleo de las FFAA y PNP. En el eje peruano de la triple frontera operan la Fuerza de Tarea Unificada Putumayo y la Fuerza de Tarea Unificada Mariscal Ramón Castilla, concebidas para sostener presencia militar – policial, estabilizar el territorio y apoyar la interdicción de economías ilícitas y amenazas transnacionales en sus respectivas áreas de responsabilidad.

La primera cubre el corredor alto y medio Putumayo (frontera con Colombia), la segunda se despliega sobre Mariscal Ramón Castilla (eje Santa Rosa–Yavarí–Amazonas). Asimismo, la PNP – DIRANDRO viene realizando la interdicción especializada contra el TID, no obstante, los esfuerzos de las FFAA y PNP son limitados por carencias de medios fluviales y comunicaciones, puestos de vigilancia desactivados y dotaciones reducidas.

Intervenciones para Fortalecer la PNMSDN. Para fortalecer la PNMSDN en la triple frontera se recomienda realizar tres intervenciones que funcionen de manera simultánea y bajo una conducción única con presupuesto multianual de la UGESIDENA (SEDENA): (1) un programa de Fronteras Vivas que asegure presencia permanente del Estado, tanto en salud, educación, RENIEC, Migraciones, justicia, programas productivos e infraestructura básica para reducir vulnerabilidad social y limitar el acceso a la población a las amenazas transnacionales; (2) un Programa de Vigilancia de Fronteras con cobertura 24/7 que integre radares terrestres y fluviales, UAV de alta persistencia, sensores en pasos ribereños y analítica de datos para mantener trazabilidad continua en puertos y ríos y alimentar la interdicción de FFAA., PNP –DIRANDRO y Capitanías con alertas en tiempo real; y (3) el fortalecimiento efectivo del SIVAN y del SIPAN ya declarados de interés nacional como arquitectura de mando - control, interoperable con Fiscalía, Aduanas y Ambiente, y enlazada con Brasil y Colombia para patrullajes combinados, intercambio de inteligencia en tiempo real y cadenas de custodia interoperables. Articuladas en un solo plan con metas, indicadores y cronograma común, estas tres palancas convertirán la política en capacidad sostenida de desarrollo y seguridad nacional.

Figura 17

Categoría Gobernanza de la PNMSDN y sus subcategorías.



Nota. La figura denota los elementos que permiten articular la PNMSDN, así como sus elementos ejecutores más importantes.

4.2 Soporte de Categorías

Tabla 2

Soporte de la categoría, subcategorías con sus respectivos códigos y unidades de significados de las entrevistas.

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales [citas textuales]	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional	Preocupaciones de la Seguridad Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - “Las preocupaciones para la seguridad nacional incluyen desastres, enfermedades pandémicas, deficiencias de infraestructura, escasez de recursos naturales y energéticos, además de conflictos inter e intraestatales.” - “La integración de infraestructura crítica y la provisión sostenible de recursos (agua-energía) son focos de preocupación porque, si fallan, amplifican vulnerabilidades sociales y operativas del Estado.” 	6
	Desafíos para la Seguridad Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - “El afán por disminuir la pobreza extrema, consolidar la inclusión social, fortalecer la seguridad ciudadana, promover el desarrollo en la Amazonía” CRLCMDM. - “Son los retos estratégicos que el Estado debe asumir para asegurar el desarrollo y reducir los factores que alimentan las amenazas”. 	5
	Amenazas comunes países fronterizos	<ul style="list-style-type: none"> - “Teniendo en cuenta que en el área de la triple frontera que comparten Brasil, Colombia y Perú se presentan amenazas similares. Las estrategias de seguridad en la triple frontera de Perú, Brasil y Colombia comparten el objetivo común de combatir el crimen organizado transnacional. Existe una cooperación en seguridad entre los tres países, buscando coordinar esfuerzos y compartir inteligencia para combatir las amenazas comunes”. - “El mapeado actual del problema público en el sector de la triple frontera es un trabajo trilateral por que los 	6

	<p>responsables de las fronteras de Perú, Colombia y Brasil, no se dispone de información difundida que se haya realizado un trabajo en conjunto para definir al 100% la amenaza, ya que las amenazas, preocupaciones y riesgos no es solo de un solo País, a lo señalado podría considerar que actualmente no se encuentra bien definido los riesgos presentados para el estado peruano en el sector de la triple frontera de la amazonia”.</p>	
Política de Seguridad Nacional fragmentada	<ul style="list-style-type: none"> - “Persistencia de una política de abandono en zonas fronterizas, mantenidas débiles y desconectadas de la dinámica nacional.” CRLJCLO. - “La Política de Seguridad Nacional nació de un acuerdo político, no de una Estrategia de Seguridad Nacional integral que articule instrumentos estatales, privados y comunitarios.” GRALLIOR. 	7
Política de Seguridad Nacional reactiva	<ul style="list-style-type: none"> - “La PNMSDN opera con lógica reactiva: activa respuestas diplomático-militares cuando el riesgo ya se ha materializado, en lugar de anticiparlo”. - “El trabajo de campo en la triple frontera muestra que los esfuerzos se han activado reactivamente tras incidentes como los registrados en Santa Rosa y las campañas de destrucción de laboratorios son solo disuasivas mas no erradican los cultivos”. 	5
Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza	<ul style="list-style-type: none"> - “Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, establecen el Objetivo General de “Promover el desarrollo humano de la población fronteriza, su incorporación a la dinámica del desarrollo nacional, la integración simétrica con los países limítrofes y la ocupación ordenada de los espacios de frontera; contribuyendo a la soberanía, la integridad territorial y la identidad nacional.” Del mismo modo establece cuatro (04) Objetivos Específicos: OE1: 	5

	<p>Desarrollo Humano, OE2: Incorporación a la dinámica del Desarrollo Nacional, OE3: Integración en los espacios de frontera, OE4: Seguridad y Defensa Nacional”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - “El OE4 establece textualmente lo siguiente: “Garantizar la soberanía, la integridad territorial, la protección de los intereses nacionales, el estado constitucional de derecho, la cohesión y la paz social; así como promover la seguridad multidimensional y el respeto de los derechos y libertades fundamentales a fin de coadyuvar a la seguridad y defensa nacional de los espacios de frontera”. 	
Evaluación - CEPLAN	<ul style="list-style-type: none"> - “El ente responsable de hacer seguimiento a la implementación de las políticas nacionales es CEPLAN en concordancia con los entes rectores”. - “No sea evidenciado logros inmediatos se percibe que están en un proceso de implementación”. 	7
Concepción estratégica de la PNMSDN	<ul style="list-style-type: none"> - “Se consideran estrategias reactiva, disuasiva y preventiva, hoy con énfasis regional en seguridad ciudadana.” (GRALRRZ, 30, 6:9) - “La política nació desde el Acuerdo Nacional, no desde una Estrategia de Seguridad Nacional integradora; su evolución quedó atrapada en el enfoque sector Defensa.” (GRALLIOR, 11, 9:1) 	9
Problema público	<ul style="list-style-type: none"> - “Considero a dicha aproximación como insuficiente e ineficaz, ya que las circunstancias de amenazas, preocupaciones y riesgos del Estado Peruano” no se definen por sí mismas; se requiere una aproximación a partir de los “intereses vitales y permanentes del Estado Peruano”. - “De acuerdo a mi experiencia podría decir que el problema público al que nos enfrentamos es el siguiente: “Incremento del Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos en las Provincias de Putumayo y Ramón Castilla del Departamento de Loreto”, teniendo en cuenta que es el TID la madre de todas las amenazas presentes en la zona”. 	5

Objetivos prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> - “Considero que no, debido a que derivan de postulados enmarcados en el llamado “Acuerdo Nacional”, subordinado a objetivos de Desarrollo Sostenible /Agenda de NNUU) y definidos dentro de esa política en función de las relaciones internacionales y de la paz regional. - “En consecuencia, se puede precisar que el proceso de formulación y evolución de la Política de Seguridad Nacional si guarda relación con la triple frontera, a través de los objetivos priorizados y lineamientos establecidos en la “Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030.” 	6	
Amenazas transnacionales	Tráfico ilícito de drogas	<ul style="list-style-type: none"> - “En el caso del narcotráfico podemos establecer que es la principal amenaza en la región y se encuentra presente tanto en la provincia de Putumayo como en la provincia de Ramón Castilla, operando con clanes familiares en el interior de las provincias, con apoyo logístico de parte de comerciantes peruanos”. - “Esta región en el lado del Perú, se ha convertido en la zona de cocaína, lo que ocasiona graves daños ambientales a lo largo de la frontera. Para realizar cultivos de hoja de coca, se arrasan bosques, a menudo financiados por inversionistas colombianos o brasileños y aprovechando la mano de obra local para atender los cultivos”. 	9
Minería ilegal	<ul style="list-style-type: none"> - “Hace más de diez años empezó a tomar fuerza la actividad minera ilegal en el país. Este fenómeno se ha venido agravando en la mayoría de las regiones del país. Se trata de una actividad muy rentable, que deja mayores ganancias que el TID, que tiene muchos vacíos normativos y legales los cuales han sido aprovechados tanto por la gran minería formal, la minería artesanal y los mismos mineros ilegales. - “Respecto a la Minería Ilegal, se produce mediante el establecimiento de dragas móviles o peque dragas, las cuales se desplazan por los ríos, con autorización de las 	8	

	comunidades nativas, quienes reciben algún tipo de beneficio económico.	
Crimen organizado transnacional	<ul style="list-style-type: none"> - “En Brasil destacan Comando Vermelho, PCC, Os Crias y Família do Norte, con ataques a PNP y robos de armamento.” (CRLMAQM, p71, 4:20) - “La expansión criminal elevó homicidios y violencia por disputas territoriales y coerción a población.” (CRLJAPA, p. 3, 5:6) 	9
GAOR	<ul style="list-style-type: none"> - “Del mismo modo, esto genera la presencia del GAOR 48 y GAOR 1, quienes se disputan la supremacía de la zona del Alto Putumayo Peruano, lugar que les permite realizar este comercio de droga.” - “La presencia de los Grupos Armados Organizados Residuales de las FARC (GAOR) en su gran mayoría se encuentran presentes por el departamento del Putumayo.” 	10
Tala ilegal de madera	<ul style="list-style-type: none"> - “En la triple frontera la tala ilegal es especialmente notoria en el lado peruano y la movilizan como tablonos hacia Bogotá, Lima e incluso China”. - “La misma infraestructura criminal que mueve cocaína también ampara delitos ambientales como la deforestación, tráfico de madera y minería de oro aprovechando la débil presencia estatal y los controles limitados”. 	6
Amenazas comunes países fronterizos	<ul style="list-style-type: none"> - “En la triple frontera Perú–Brasil–Colombia concurren amenazas similares, por lo que las estrategias de seguridad de los tres países comparten el objetivo de enfrentar el crimen organizado transnacional mediante cooperación, coordinación operativa e intercambio de inteligencia para abordar amenazas comunes.” (CRLJAPA, p. 5, 5:12) - “El mapeo del problema público en la triple frontera es de naturaleza trilateral; sin embargo, no existe información difundida que acredite un trabajo conjunto que defina de manera integral la amenaza. En consecuencia, los riesgos 	8

		para el Estado peruano en este sector de la Amazonía permanecen insuficientemente delimitados” (GRALRRZ, p13, 6:3)	
	Delitos conexos	<ul style="list-style-type: none"> - “Las amenazas arrastran trata de personas, corrupción, sicariato y contaminación ambiental.” (CRLMAQM, p67, 4:17) - “En la triple frontera, las economías ilegales no operan aisladas: al tráfico de drogas y la minería se suman delitos conexos como la trata de personas, la corrupción, el sicariato y la contaminación ambiental, que intensifican la violencia y erosionan a las instituciones”. 	7
Brechas e impactos en el Estado	Falta de presencia del Estado	<ul style="list-style-type: none"> - “Ausencia efectiva de presencia del estado, que genera población en abandono y amenaza de pérdida de territorio, combinado con reuniones de gabinete internacional sobre la Amazonía”. - “Situación que se complica debido a la débil presencia del Estado, a pesar de que en la actualidad el gobierno de turno hace su mejor esfuerzo para hacer que el Estado recupere su espacio que ha sido descuidados por muchos de los gobiernos anteriores”. 	10
	Factores limitantes PNMSDN	<ul style="list-style-type: none"> - “Obsolescencia de flota aérea y de blindados merma la capacidad para enfrentar desafíos actuales” (CRLJCLO, 37, 1:14). - “El Ejército registra disminución dramática de efectivos y un SMV precario” (CRLJCLO, 39–41, 1:16–1:17–1:18). 	7
	Impacto de las amenazas transnacionales	<ul style="list-style-type: none"> - “Como una fuerza que desafía la autoridad y presencia del estado peruano, que de no ser enfrentada se tendría una zona del país bajo el control y autoridad del Crimen Transnacional Organizado”. - “Considerando que las amenazas transnacionales identificadas en la triple frontera son: la delincuencia común y el crimen organizado, el terrorismo, el TID y sus delitos 	15

		conexos, afectación a la economía y al medio ambiente y recursos naturales”.	
	Limitado presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - “Recursos Económicos, ya que, sin el presupuesto adecuado, cualquier planeamiento y/o decisión política que exista no podrá implementarse”. - “Sin la asignación de recursos económicos, esta situación continuará y no será posible combatir las amenazas que se presentan, considerando que estas se vendrán incrementando en cuanto se mantenga a la Amazonía como una zona donde aparentemente y debido a la lejanía no pasa nada”. 	4
	Mecanismos de cooperación internacional FFAA	<ul style="list-style-type: none"> - “Con Colombia y Brasil hay reuniones bilaterales periódicas con ‘entendimientos’ en inteligencia, operaciones y entrenamiento, y operaciones tipo espejo en frontera”. - “Existen marcos regionales como la OTCA y el Pacto de Leticia que buscan coordinar contra delitos ambientales y crimen transnacional”. 	6
Gobernanza de la PNMSDN	UGESIDENA	<ul style="list-style-type: none"> - “Ahora bien, a consecuencia de la novena política de Estado, en el año 2021, la UGESIDENA formuló la “Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030”, la cual establece tres (03) objetivos prioritarios, catorce (14) lineamientos y catorce (14) servicios con sus respectivos estándares de cumplimiento”. - “El ente rector de la PNMSDN 2030 es UGESIDENA, dicha unidad funcional ya no pertenece al MINDEF sino a la PCM, en tal sentido resulta pertinente sugerir que se solicite a la UGESIDENA - PCM mayores detalles al respecto”. 	8
	OSDENA	<ul style="list-style-type: none"> - “El fortalecimiento de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDENA) a nivel nacional mediante asistencias técnicas para fortalecer las capacidades y habilidades del personal de las OSDENAs a nivel nacional y una mejor 	5

	<p>articulación vertical y horizontal entre los distintos componentes del SIDENA”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA) no vienen cumpliendo su cometido de planificar, articular y ejecutar las acciones de seguridad y defensa en su ámbito institucional, actualmente sus funciones son limitadas”. 	
Necesidad de articulación multisectorial	<ul style="list-style-type: none"> - “La seguridad dejó de ser un asunto de un solo sector: hoy implica integrar enfoques y niveles de gobierno en un mismo esfuerzo” (GRALLIOR, p13, 9:2). - “En frontera, la ciudadanía demanda a la vez reducción de pobreza, inclusión, infraestructura, control migratorio, seguridad, salud y educación; si no se articulan, la política no aterriza” (CRLMAQM, p35–43, 4:8). 	8
Políticas de países fronterizos	<ul style="list-style-type: none"> - “Colombia concentra nodos de fuerza en Puerto Leguizamo (Fuerza Naval de la Amazonía) y Leticia (26 Brigada de Selva)” (CRLMAQM, p93, 4:30). - “Brasil utiliza el SISFRON como sistema integrado de monitoreo para control de delitos en frontera; estrategia objetiva y visible” (GRALRRZ, p37, 6:12). 	8
Empleo de las FFAA y PNP	<ul style="list-style-type: none"> - “Urge reactivar y equipar puestos de vigilancia y dotar medios a unidades militares y policiales en toda la frontera” (CRLMAQM, p100, 4:35). - “Considerando que la Seguridad Nacional en esta parte de la frontera se encuentra a cargo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional como Fuerzas del Orden, existe una gran carencia en cada uno de sus sistemas logísticos y operativos. Estas gestiones, a pesar de haber sido solicitadas ante el Estado de Emergencia declarado desde el 10 de octubre de 2024, con las Fuerzas Armadas a cargo del orden interno, no han sido cubiertas por el Estado Peruano, y siendo más precisos el MEF”. 	6

Intervenciones para fortalecer la PNMSDN	<ul style="list-style-type: none">- “Presencia real y efectiva del estado con un programa de Fronteras Vivas que promueva el desarrollo y la presencia en la zona”.- “Programa de Vigilancia de Fronteras con tecnología moderna (Radares y UAVs); que mantenga puertos y ríos fronterizos bajo permanente trazabilidad”.	8
------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Tabla 3

Soporte de la categoría, subcategorías con sus respectivos códigos y unidades de significados de la observación directa.

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales [citas textuales]	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional	Amenazas comunes países fronterizos	<p>“En la triple frontera Perú – Brasil – Colombia se identifican amenazas comunes como el crimen organizado y el TID, que se desplazan en la triple frontera sin control adecuado aprovechando lo extensa de la Amazonía.”</p> <p>“El mapeo del problema se evidencia la presencia del crimen organizado particularmente de Brasil como Comando Vermelho, Primer Comando da Capital”</p>	4
	Política de Seguridad Nacional fragmentada	<p>“Se denota una política desarticulada en la triple frontera amazónica, no se articulan adecuadamente las instituciones para mantener la seguridad en esta zona alejada.”</p> <p>“La presencia de las Instituciones del Estado a cargo de gestionar la PNMSDN es limitada, solo se denota la presencia de la PNP, Ejército y Marina de Guerra, pero en forma limitada.”</p>	5
	Política de Seguridad Nacional reactiva	<p>“Ante riesgos ya identificados, la respuesta ha sido rápida pero reactiva, principalmente diplomático - militar, después de manifestarse el problema como el caso de las declaraciones del gobierno de Colombia que Santa Rosa era de Colombia.”</p> <p>“El enfoque se concentra en seguridad y omite defensa en su diseño operativo, lo que reduce capacidad de anticipación, por eso se evidencia que los medios que disponen el Ejército y la PNP son limitados.”</p>	4

Amenazas transnacionales	Tráfico ilícito de drogas	<p>“El TID y sus delitos conexos generan afectación a la economía y al ambiente/recursos naturales en la triple frontera, existe extensas plantaciones de coca en la provincia del Putumayo y Mariscal Ramon Castilla.”</p> <p>“El narcotráfico es la principal amenaza en Putumayo y Ramón Castilla; opera con clanes familiares y apoyo logístico de comerciantes locales.”</p>	7
	Minería ilegal	<p>“La minería ilegal se desarrolla aprovechando el limitado control que se tiene en la triple frontera, empleando dragas móviles que vienen contaminado el rio Amazonas y Putumayo.”</p> <p>“Se emplean dragas móviles en ríos, con acuerdos económicos locales; la extracción se desplaza para evadir controles.”</p>	4
	Crimen organizado transnacional	<p>“La triple frontera viene tomando las características de una zona gris, donde el crimen transnacional se desarrolla con limitado control, además de fomentar otras amenazas (cocaína, minería ilegal, tala y delitos ambientales).”</p> <p>“En la triple frontera se denotan mayor presencia de Comando Vermelho, PCC, Os Crias y Familia do Norte, con acciones hostiles para dominar el área.”</p>	5
	GAOR	<p>“En el Alto Putumayo peruano operan Grupos Armados Organizados Residuales de la Ex FARC, los cuales buscan controlar el comercio de droga en la zona.”</p> <p>“Se reporta presencia de GAOR de las FARC en el corredor del Putumayo fronterizo particularmente del Estrecho en adelante hasta Guepi.”</p>	5
	Tala ilegal de madera	<p>“Se identifico embarcaciones trasladando madera producto de la tala ilegal de madera, el cual en la actualidad es una economía ilícita presente en la frontera.”</p>	4

		“La tala ilegal viene deforestando la Amazonía de manera aprovechando la amplitud de la selva y el limitado control.”	
Brechas e impactos en el Estado	Falta de presencia del Estado	<p>“Fronteras abiertas y sin control, la ausencia efectiva del Estado incrementa vulnerabilidad y presencia de las amenazas transnacionales.”</p> <p>“En la región faltan caminos, el acceso depende de ríos (con vaciante que ocasiona épocas de desconexión) y de aerolíneas limitadas, lo cual denota la presencia estatal precaria.”</p>	4
	Impacto de las amenazas transnacionales	<p>“Las amenazas en la triple frontera afectan gobernanza, economía local, educación, salud, soberanía e identidad nacional al lograr que la población se involucre en sus actividades, particularmente en las plantaciones de coca.”</p> <p>“Se identifica hechos de violencia producto de buscar el dominio en la triple frontera Amazonía lo cual afecta la seguridad en la región.”</p>	5
Gobernanza de la PNMSDN	Necesidad de articulación multisectorial	<p>“La ciudadanía demanda en simultánea reducción de pobreza, inclusión, infraestructura, control migratorio, seguridad, salud y educación.”</p> <p>“Operativizar el plan de implementación exige alinear estándares, acciones, recursos y actores; allí se concentran las dificultades para poder lograr el bienestar de la población.”</p>	4
	Empleo de las FFAA y PNP	<p>“Existe la presencia de un Batallón de Selva cerca de la Triple Frontera, sin embargo, sus capacidades son limitadas.”</p> <p>“Existe la presencia de la PNP en el puesto policial de Santa Rosa, pero sus efectivos son limitados para un eficaz control de la triple frontera.</p>	5

Tabla 4

Soporte de la categoría, subcategorías con sus respectivos códigos y unidades de significados de la indagación documental.

Categoría	Subcategoría	Unidades de significado principales [citas textuales]	Cantidad de unidades de significado (número de citas)
Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional	Preocupaciones de la Seguridad Nacional	<p>“Las principales preocupaciones para la seguridad nacional se concentran en riesgos que pueden paralizar funciones básicas del Estado y afectar directamente a la población: desastres de origen natural o antrópico (inundaciones, sequías, incendios, derrames), emergencias sanitarias por enfermedades infectocontagiosas y pandemias, y la débil integración de la infraestructura nacional (carreteras, puentes, puertos fluviales, telecomunicaciones) que aísla territorios, encarece servicios y dificulta la respuesta oportuna ante crisis” (UGESIDENA, 2025)</p> <p>“A ello se suman la escasez y la presión sobre recursos naturales y energéticos agua, bosques, combustibles y los efectos negativos de conflictos inter e intraestatales (disputas comunitarias, tensiones transfronterizas, criminalidad organizada), que erosionan la gobernabilidad y abren espacios a economías ilícitas. En conjunto, estas preocupaciones demandan prevención y preparación: sistemas de alerta temprana, salud pública robusta, infraestructura resiliente e interoperable y una presencia estatal coordinada que proteja a las personas y asegure la continuidad de los servicios esenciales” (UGESIDENA, 2025).</p>	4
	Desafíos para la Seguridad Nacional	<p>“Los desafíos a la seguridad nacional combinan metas de desarrollo con funciones de protección del Estado. En primer término, demandan reducir la pobreza extrema y consolidar la inclusión social, pues la vulnerabilidad socioeconómica expone a las poblaciones a economías ilícitas y violencia. A ello se suma el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y de la identidad nacional para sostener el Estado de derecho y la cohesión social frente a la criminalidad y la desinformación” (UGESIDENA, 2025).</p> <p>“En segundo término, el país debe impulsar capacidades tecnológicas estratégicas (cibernética, espacial, energía y defensa), asegurar el control, la protección y el desarrollo sostenible de la Amazonía, e incrementar y modernizar la infraestructura</p>	5

	de transporte y comunicaciones para cerrar brechas territoriales. Todo ello exige articulación multisectorial, presencia efectiva del Estado en fronteras y una gobernanza con financiamiento, interoperabilidad y evaluación de resultados para prevenir, no solo reaccionar ante amenazas y factores que las potencian” (UGESIDENA, 2025)	
Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza	<p>“La PNDIF fija un objetivo general de desarrollo humano, integración simétrica y ocupación ordenada de las fronteras, con cuatro objetivos específicos (desarrollo humano; incorporación a la dinámica nacional; integración en espacios de frontera; seguridad y defensa nacional)” (PNDIF, 2018).</p> <p>“El OE4 precisa “garantizar la soberanía, integridad territorial, protección de intereses nacionales y seguridad multidimensional”, con alcance nacional e involucramiento del sector Defensa y autoridades regionales y locales en la gestión fronteriza” (PNDIF, 2018).</p>	5
Evaluación - CEPLAN	<p>“El Reporte de Seguimiento 2023 registra un Índice de Gestión de 96,8% y cumplimiento “Alto” en los tres objetivos prioritarios (OP1=95,1%; OP2=95,2%; OP3=96,9%)” (UGESIDENA, 2024)</p> <p>“Sin embargo, la implementación global de la política se ubica en estadio “INICIAL” (1,6 puntos) porque el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) clave para poner en operación los 8 servicios de ejecución inmediata aún no ha sido aprobado (en revisión en CEPLAN para su conformidad y posterior aprobación por COSEDENA). En paralelo, varios resultados reportados por entidades del SIDENA provienen de intervenciones que no siguen todavía los estándares nacionales de la PNMSDN” (UGESIDENA, 2024).</p>	7
Concepción estratégica de la PNMSDN	<p>“La PNMSDN se concibe como una respuesta de Estado para disminuir la alta vulnerabilidad de las personas y de las instituciones frente a amenazas y preocupaciones multidimensionales (externas e internas; tradicionales y emergentes). Para ello articula, bajo rectoría nacional, a todo el SIDENA y a los tres niveles de gobierno en un esquema multisectorial e intergubernamental, que integra prevención, disuasión, respuesta y recuperación” (MINDEF, 2022).</p> <p>“La política prioriza la seguridad humana, la soberanía y el orden constitucional, y opera con planeamiento por capacidades, estándares e indicadores verificables al 2030” (MINDEF, 2022).</p>	9
Problema público	“El problema público reconocido por la PNMSDN se resume como “alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a amenazas y preocupaciones a	5

la Seguridad Nacional”, lo que exige preparación y uso de medios estatales de manera coordinada” (MINDEF, 2022).

“Bajo ese marco, la política busca alcanzar condiciones de cambio en seguridad externa, interna y humana mediante acciones convergentes de los componentes del SIDENA, ancladas en estándares y metas verificables” (MINDEF, 2022).

Objetivos prioritarios

“OP1. Resguardar los intereses vitales del país y aportar activamente a la paz y la seguridad internacionales” (MINDEF, 2022).

6

“OP2. Asegurar que la institucionalidad política, jurídica y social funcione de manera efectiva y continua en todo el territorio” (MINDEF, 2022).

“OP3. Generar y consolidar las condiciones habilitantes (capacidades, infraestructura, información y coordinación) que sostienen la Seguridad Nacional” (MINDEF, 2022).

Amenazas transnacionales

Tráfico ilícito de drogas



8

Devida (2024), p. 36

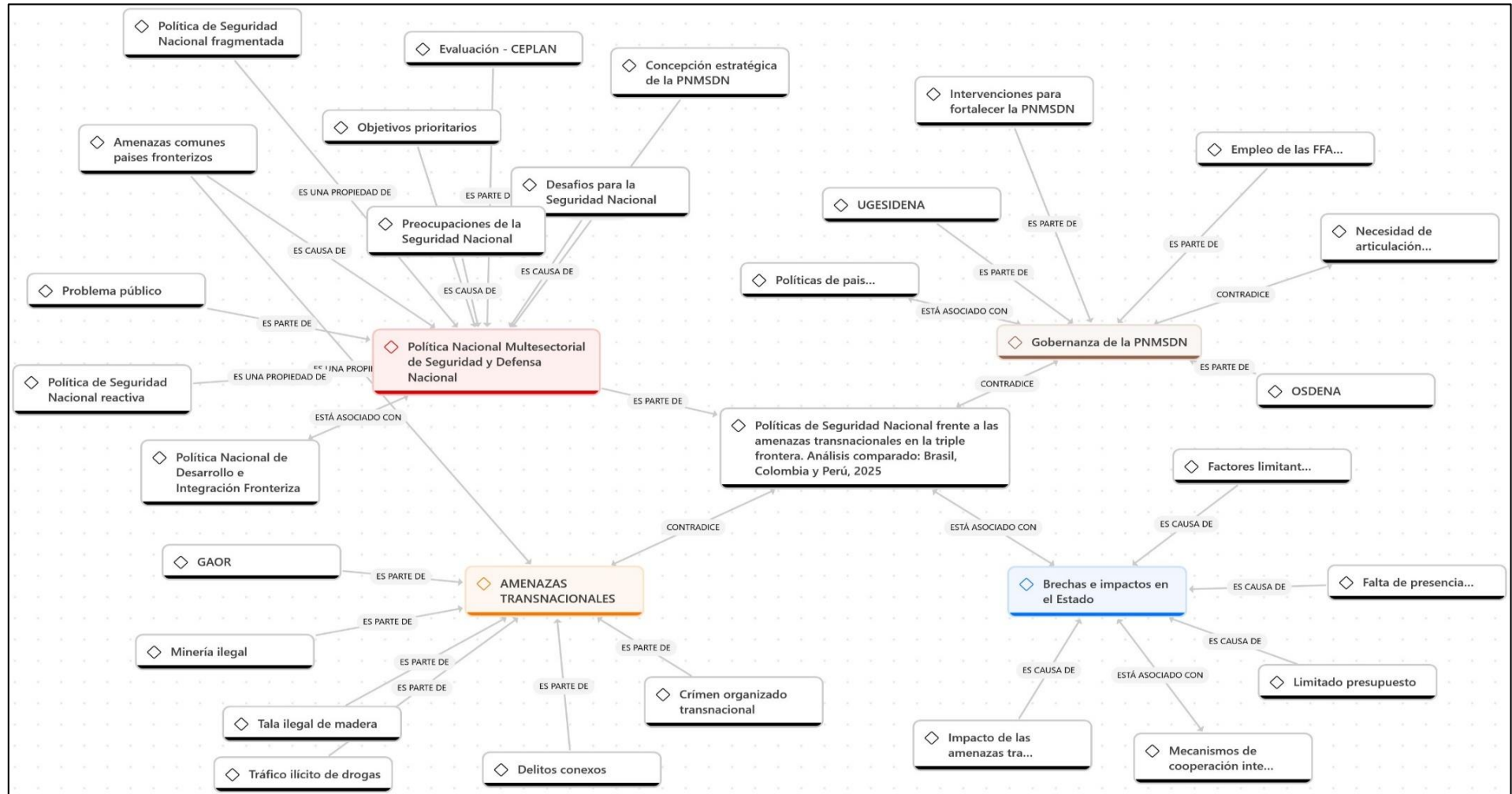
“La debilidad del control transfronterizo en Leticia–Tabatinga–Santa Rosa facilita el trasiego de cocaína hacia mercados regionales y europeos, con presencia de pandillas brasileñas (PCC, Comando Vermelho) y facciones locales que disputan corredores y economías delictivas” (InSight Crime, 2023).

Minería ilegal	<p>“En el entorno amazónico de triple frontera la minería ilegal se entrelaza con redes de narcotráfico y otros delitos ambientales; el valle del Yavarí registra expansión de extracción ilícita con alto impacto sobre pueblos indígenas y áreas protegidas” (Crisis Group, 2024).</p> <p>“El carácter rentable y transnacional de estas economías ilícitas exige vigilancia integrada y cooperación sostenida, pues los mismos corredores utilizados para drogas sirven para mercurio, insumos y salida de oro, aumentando la presión sobre la gobernanza local” (InSight Crime, 2023).</p>	5
Crimen organizado transnacional	<p>Existen facciones brasileñas como el Primeiro Comando da Capital (PCC), Comando Vermelho (CV), Família do Norte (FDN) y Os Crias disputan rutas y nodos logísticos en los ríos Putumayo/Solimões, Amazonas y Yavarí, articulando microtráfico, extorsión y apoyo a economías ambientales ilícitas (International Crisis Group, 2024; Aristizábal González, 2022).</p> <p>El resultado es un mercado criminal transnacional que aprovecha brechas legales y operativas entre orillas, eleva la violencia local y dificulta la acción coordinada de Perú, Brasil y Colombia. (International Crisis Group, 2024; Aristizábal González, 2022).</p>	8
GAOR	<p>En la triple frontera amazónica, los GAOR en particular Comandos de Frontera (CDF) y el Frente Carolina Ramírez controlan eslabones clave del TID en el Putumayo (cultivos, laboratorios y pasos ribereños) (Aristizábal, 2022).</p> <p>Imponen “peajes”, ejercen formas de gobernanza criminal en centros poblados y usan la movilidad fluvial para replegarse hacia Leticia Tabatinga Santa Rosa cuando hay presión estatal (Aristizábal, 2022).</p>	7
Tala ilegal de madera	<p>En la práctica, las asimetrías de capacidades entre Brasil, Colombia y Perú, y la facilidad de “moverse de orilla” ante operativos, favorecen que estas redes mantengan la extracción y el tránsito de madera ilegal con bajo riesgo penal, deteriorando bosques y gobernanza en la triple frontera (El País, 2024).</p> <p>El espacio amazónico donde convergen Brasil, Colombia y Perú se ha transformado en un nodo de delitos, muchos vinculados al ambiente, favorecidos por la amplitud del territorio y por su naturaleza trinacional (El País, 2024).</p>	5

Gobernanza de la PNMSDN	UGESIDENA	La Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA) tiene su marco normativo en el Decreto Legislativo N.º 1131, que crea la SEDENA como organismo público ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros (Decreto Legislativo N.º 1131)	3
	OSDNA	En el artículo 4º de dicha norma se define que la SEDENA “mantiene relaciones de coordinación técnico - funcional con las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA) o las que hagan sus veces, de los Ministerios, organismos públicos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”. (Decreto Legislativo N.º 1131)	3

4.3 Red Semántica
Figura 18

Red semántica de la investigación.



Nota. La red final integra a las categorías y subcategorías, develando la realidad problemática en estudio.

La red evidencia que el núcleo del problema público es una PNMSDN que, aunque reconoce un entorno de amenazas transnacionales (TID, minería y tala ilegales, GAOR, crimen organizado y delitos conexos), se implementa de forma fragmentada y reactiva. Desde el centro, las flechas que conectan Preocupaciones y Desafíos para la Seguridad Nacional muestran el peso de los factores estructurales (pobreza, débil infraestructura, servicios estatales insuficientes, control migratorio precario, degradación ambiental) que incrementan la vulnerabilidad del territorio en la triple frontera. Este cuadro se agrava por la falta de presencia del Estado y el limitado presupuesto, generando brechas e impactos: pérdida de control territorial, economías ilícitas en expansión y deterioro de la seguridad humana.

Aunque existen Objetivos prioritarios y una concepción estratégica de seguridad multidimensional, la red señala vacíos entre el diseño y la ejecución, no hay un PEM operativo, los mecanismos de cooperación son intermitentes y los lineamientos no se traducen en ciclos operativos sostenidos con indicadores y trazabilidad.

En el plano de gobernanza, la red ubica a UGESIDENA y OSDENA como nodos que son parte de la PNMSDN, pero no logran ejercer rectoría efectiva ni coordinación vinculante sobre sectores y niveles de gobierno, de allí los enlaces que contradicen con necesidad de articulación y el empleo de FFAA y PNP. Las Fuerzas de Tarea y la DIRANDRO actúan, pero en una lógica reactiva (respuesta ante picos de amenaza) y brechas de capacidades (puestos fluviales desactivados, medios limitados, interoperabilidad insuficiente). Al mismo tiempo, el bloque de Políticas de países fronterizos muestra una asimetría, Brasil y Colombia sostienen vigilancia y presencia tecnológica más robusta. Finalmente, la Evaluación de la PNMSDN se conecta al centro para subrayar que la política está en implementación, pero sin evidencia de logros inmediatos de carácter administrativo.

4.5 Triangulación

Tabla 5

Triangulación de técnicas cualitativas.

Categoría	Resultados – Entrevistas (síntesis por subcategorías)	Resultados – Observación directa (síntesis por subcategorías)	Resultados – Indagación documental (síntesis por subcategorías)	Síntesis integrativa (contraste y convergencia)
Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN)	Coincidencia en que el problema público (“alta vulnerabilidad”) describe la realidad de Putumayo–Mariscal Ramón Castilla; las preocupaciones (desastres, salud, infraestructura, agua/energía) y desafíos (pobreza, inclusión, control fluvial) son correctos, pero la implementación se percibe fragmentada y reactiva: se refuerza presencia tras incidentes (p.e., Santa Rosa) y luego decae. Piden concepción estratégica operativa (C2 ribereño, indicadores), PEM y presupuesto	En riberas y centros poblados se observan vulnerabilidades: la falta de agua potable, postas y escuelas con servicios limitados, vías precarias y capitanías/puestos con cobertura discontinua; operativos se concentran en picos y no se sostienen en el tiempo, además la Política de integración fronteriza (DS 019-2018-RE) no se articula y traduce aún en obras/servicios palpables.	La PNMSDN 2030 fija enfoque multidimensional, OP1–OP3 y servicios; CEPLAN 2023 registra avance parcial, débil articulación y falta de PEM con metas/indicadores trazables. La Política de Desarrollo e Integración Fronteriza plantea objetivos, pero su ejecución territorial es desigual.	La definición y objetivos de la PNMSDN son pertinentes y reflejan la realidad observada, la brecha es de gobernanza y ejecución. Sin una PEM, indicadores, control ribereño y financiamiento multianual, la política queda en lineamientos. Converge la evidencia en que la respuesta ha sido reactiva y fragmentada, la necesidad es pasar a ciclos permanentes con metas verificables en territorio.

	multianual para cumplir OP1–OP3.			
Amenazas transnacionales	<p>Prioridad a TID como amenaza dominante; presencia de GAOR 1/48 en el alto/medio Putumayo y bandas brasileñas (PCC, Comando Vermelho, Familia do Norte); minería ilegal con dragas móviles y tala ilegal articulada a aserraderos (Islandia) y permisos dudosos; delitos conexos (trata, contrabando combustible/armas, lavado). Se reconoce que son amenazas comunes a Perú-Colombia-Brasil y requieren acción combinada.</p>	<p>Tránsito fluvial continuo (diurno/nocturno), embarcaciones rápidas, cargas de madera (trozas/tablas) y suministros de minería; actividad en aserraderos ribereños; señales de control informal de pasos; intermitencia de control estatal permite ventanas a redes ilícitas.</p>	<p>Estudios (InsightCrime, FCDS/RAISG y trabajos académicos) confirman corredores Putumayo–Amazonas, miles de puntos mineros y cadenas madereras con transformación primaria y destino a mercados nacionales e internacionales; documentan la articulación GAOR–bandas brasileñas y el carácter trinacional de las rutas.</p>	<p>Alta convergencia de amenazas, lo que señalan entrevistados y lo que se ve en campo coincide con la evidencia externa. El ecosistema ilícito es integrado (TID–oro–madera–delitos conexos) y móvil; sin trazabilidad 24/7 e inteligencia compartida en ríos/puertos, cualquier esfuerzo queda puntual. Se confirma la necesidad de operaciones combinadas y tecnología (radares/UAV/analytics) enlazadas a interdicción (DIRANDRO, Capitanías) y fiscalías/aduanas/ambiente.</p>
Brechas e impactos en el Estado	<p>Limitantes señaladas: medios fluviales y comunicaciones insuficientes, puestos desactivados, dotaciones reducidas, presupuesto no multianual; esto deriva en impactos: mayor violencia, coerción a comunidades,</p>	<p>Se constata ausencia estatal sostenida en varios tramos, infraestructura social mínima y patrullaje discontinuo; familias expuestas a reclutamiento/coerción y a riesgos ambientales; logística de control (combustible/mantenimiento) es frágil.</p>	<p>CEPLAN 2023 y documentos sectoriales evidencian implementación parcial de la PNMSDN y restricciones presupuestarias; reportes ambientales y de seguridad muestran tasas de violencia y daño ambiental significativos en Leticia–</p>	<p>La brecha de capacidades (materiales e institucionales) explica la intermitencia del control y el deterioro de la seguridad humana y ambiental. Sin presupuesto plurianual, sostenimiento logístico y métricas de desempeño, no habrá persistencia operativa. La evidencia triangulada muestra</p>

	contaminación (mercurio), avance de economías ilícitas y déficit de servicios.		Tabatinga–Santa Rosa–Yavari–Putumayo.	que la ausencia del Estado es el multiplicador del ecosistema ilícito.
Gobernanza de la PNMSDN	UGESIDENA es la rectora, pero sin poder vinculante para ordenar a otros sectores. La OSDENA responsable de la articulación multisectorial real (servicios + seguridad + desarrollo), y cooperación internacional operativa más allá de reuniones; uso de FTU Putumayo y FTU Mariscal Ramón Castilla + DIRANDRO, pero requieren medios y C2.	En territorio no se percibe una rectoría visible de sectores en lo que respecta a la PNMSDN; la cooperación internacional es útil pero esporádica; asimetrías con Brasil/Colombia (SISFRON, nodos Leticia/Leguizamo) son notorias y demandan una mayor inversión en el Perú para poder desarrollar un control eficaz	Marco normativo define roles (UGESIDENA/OSDNA) y existen mecanismos (OTCA, COMBIFRON, Pactos), pero CEPLAN resalta articulación débil; políticas fronterizas de Brasil/Colombia muestran más medios y tecnología. Propuestas válidas: Fronteras Vivas, Vigilancia 24/7.	La gobernanza actual no logra convertir lineamientos en mando-control integrado con presupuesto y responsables. La triangulación apunta a un paquete de solución: rectoría con mandato vinculante (UGESIDENA), OSDENA fortalecidas, plan binacional/trinacional con C2 compartido, y tres palancas simultáneas: servicios del Estado en riberas, vigilancia tecnológica 24/7 y SIVAN–SIPAN interoperables con Fiscalía/Aduanas/MA y pares de Brasil/Colombia.

CAPÍTULO V: DIALOGO TEÓRICO EMPÍRICO

Objetivo 1. Analizar el desarrollo de la Política de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025.

La evidencia de campo denota una política que declara un enfoque multidimensional, pero cuya ejecución en frontera se comporta de modo reactivo y fragmentado. La activación de medidas excepcionales, el uso puntual de FFAA y de PNP sin continuidad operativa, la desactivación o intermitencia de puestos fluviales, y la ausencia de un Plan Estratégico Multianual (PEM) con presupuesto y metas verificables, revelan que la PNMSDN no se traduce en ciclos de misión sostenidos (vigilancia–interdicción–judicialización–restitución estatal). En la práctica, la rectoría carece de tracción intersectorial; la interoperabilidad con fiscalía, aduanas, ambiente y migraciones es irregular; y la medición se concentra en actividades, no en efectos territoriales (reducción de flujos ilícitos, recuperación de control estatal, protección comunitaria).

Vera (2021) analiza la PSDN desde los enfoques multidimensional y de seguridad humana, y muestra que su éxito depende de un PEM que articule metas, indicadores y evaluación intersectorial; además, propone trasladar la rectoría a PCM y fortalecer COSEDENA para dotar de mandato y coordinación a la política. Asimismo, Zavaleta (2020), evidencia debilidad institucional persistente, marcos legales fragmentados y doctrinas obsoletas que dificultan que las políticas se traduzcan en programas intersectoriales sostenidos. Sus conclusiones explican por qué, pese al nuevo marco PNMSDN, se heredan inercias (falta de implementación, confusión de competencias) que observas hoy en la cuenca del Putumayo.

Ambos refuerzan que el problema central no es conceptual sino de gobierno de la implementación, sin mando coordinador, reglas de financiamiento y evaluación, la política no aterriza en el territorio y confirman el diagnóstico al mostrar que esa debilidad no es coyuntural sino arrastrada por inercias del sistema de defensa y seguridad nacional.

Mientras la PNMSDN mantenga una rectoría sin jerarquía sobre sectores y niveles de gobierno, y carezca de un PEM vinculante y multianual, el diseño seguirá bien escrito, pero mal ejecutado. La reubicación efectiva de la rectoría en PCM y la formulación y aprobación de un PEM con metas, presupuesto y evaluación no son opcionales, son la condición de posibilidad para pasar del discurso a resultados.

Objetivo 2. Describir las principales amenazas transnacionales que afectan la seguridad nacional en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025.

La triple frontera opera como un ecosistema delictivo integrado. donde el TID estructura la economía criminal y arrastra delitos ambientales (minería y tala ilegales) y delitos conexos (tráfico de armas, trata, contrabando y lavado). Los GAOR controlan eslabones de producción/seguridad en Putumayo, mientras PCC, Comando Vermelho y FDN articulan transporte, protección y acopio en corredores Putumayo – Solimões – Amazonas – Yavarí con nodos en Leticia–Tabatinga–Santa Rosa. La asimetría de capacidades entre países y la baja densidad estatal en riberas peruanas facilitan desplazamientos tácticos entre orillas cuando hay presión, preservando flujos y rentas.

Barrero y Velásquez (2022) construyeron un catálogo de 100 amenazas y vulnerabilidades agrupadas en cuatro familias (tradicionales, nuevas vinculadas al COT, ataques asimétricos y vulnerabilidades socioambientales). Su aporte es doble: (i) legitima la multidimensionalidad de las amenazas (crimen, ambiente, social) y (ii) sitúa la interdependencia entre economías ilícitas (drogas, trata, armas) que también están presentes en los corredores Putumayo–Amazonas, lo cual refuerza los resultados y denota una presencia que ya está afectando la Seguridad Nacional. Además, Furtado y Espín (2024), con una síntesis regional comparada, muestran cómo el narcotráfico y la minería ilegal deterioran capacidades estatales y exigen políticas integrales (educación, salud, economía, ambiente) más allá del orden público.

Ambas investigaciones refuerzan los resultados al evidenciar que las amenazas transnacionales no son un conjunto de delitos aislados, sino una economía ilícita integrada, que aprovechan la falta de presencia del Estado en la triple frontera.

Las amenazas transnacionales en la triple frontera tienen al narcotráfico como vector principal, la minería y tala ilegales, GAOR y bandas brasileñas de Brasil (PCC, Comando Vermelho, Familia do Norte), más delitos conexos que operan como un sistema criminal integrado que disputa control territorial, captura rentas y corroe la autoridad del Estado. Su impacto en la seguridad nacional es acumulativo porque eleva la violencia y la percepción de inseguridad, degrada ecosistemas estratégicos, fomenta economías ilícitas que lavan activos y corrompen instituciones, y actúan sin control de la gobernanza pública forzando solo respuestas reactivas y fragmentadas.

Objetivo 3. Analizar la concepción estratégica y logros de la Política de Seguridad Nacional del Perú para hacer frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica, 2025.

La concepción estratégica de la PNMSDN multidimensional, con enfoque de seguridad humana es conceptualmente adecuada para el ecosistema de amenazas de la triple frontera, sin embargo, sus logros efectivos en ese territorio son marginales porque la estrategia no se ha traducido en arquitectura operativa sostenida. La ausencia de un PEM aprobado y financiado, la falta de un C2 interoperable (FFAA – PNP – Fiscalía – Aduanas – Ambiente), y la debilidad de procedimientos con Brasil y Colombia (inteligencia compartida, reglas de interdicción y cadena de custodia binacional/tri-nacional) convierten los lineamientos en acciones episódicas y reactivas.

Rivera (2022) argumenta en base en análisis conceptual y casos comparados que, frente a redes ilícitas globales, la respuesta debe ser coordinada y multisectorial, con FFAA en rol de apoyo a la Policía, y modernización de capacidades (comando - control, inteligencia, movilidad). Bautista (2021), muestra que el Estado reacciona tarde e ineficientemente cuando no hay recursos y estrategia estructurada con metas y evaluación. Al respecto sin PEM, indicadores y presupuesto multianual, los logros se concentran en picos de interdicción, sin

modificar tendencias. Ambos antecedentes convergen en que el nudo es capacidad, coordinación, planificación con métricas, no una redefinición conceptual.

En conjunto, los antecedentes refuerzan los hallazgos, el enfoque de la PNMSDN es conceptualmente correcto, pero los logros en la triple frontera permanecen limitados porque ese enfoque no se ha convertido en una arquitectura operativa sostenida. Por tanto, el cierre no es redefinir la PNMSDN, sino operativizarlo a través de un PEM aprobado y con articulación multisectorial, así como presupuesto multianual.

Objetivo 4. Contrastar las Políticas de Seguridad Nacional de Perú, Brasil y Colombia para hacer frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica, 2025.

Brasil exhibe densidad tecnológica y presencia continua (SISFRON/SIPAM, operaciones Ágata); Colombia mantiene nodos robustos (Leticia, Puerto Leguizamo) y combinaciones de presencia militar/policial con programas sociales; Perú presenta menor dotación, baja continuidad operativa y débil articulación intersectorial. Esta asimetría de capacidades permite que las redes criminales exploten vacíos normativos y operativos, desplazándose entre orillas y preservando corredores.

Niño (2023), evidencio que la política de seguridad del gobierno de Duque priorizó confrontación directa y golpes de efecto, con bajo impacto territorial sostenido por desconexión con dinámicas locales. Ese patrón explica por qué, aun con más medios que Perú, Colombia no estabiliza territorios de frontera si no ajusta su enfoque. Espitia (2022), con estudio muestra que en Colombia y México persiste la doctrina de seguridad nacional (énfasis militar) que no resuelve amenazas transnacionales ni vacíos estatales, reclama estrategias integrales y derechos humanos. La comparación te permite extraer dos lecciones aplicables: (i) capacidad tecnológica y continuidad (Brasil) sí marcan diferencia y (ii) confrontación sin integralidad (Colombia) y baja capacidad/continuidad (Perú) producen resultados frágiles.

Los antecedentes no solo coinciden los hallazgos, los explican. Allí donde existe capacidad tecnológica con continuidad operativa (Brasil: SISFRON), el Estado genera presión sostenida y disuasiva sobre los corredores ilícitos. Cuando predomina la confrontación sin

integralidad (Colombia), los resultados son intermitentes, hay resultados visibles, pero sin anclaje territorial, y las rutas criminales se reconstituyen. Y cuando convergen baja logística, discontinuidad operativa y débil articulación intersectorial (Perú), las organizaciones aprovechan vacíos normativos y operativos para desplazarse entre orillas y conservar sus cadenas logísticas. Lo que subraya Espitia (2022) es decisivo una doctrina militar articulada de manera multisectorial permitirá lograr neutralizar las amenazas.

Conclusiones

Objetivo 1: Analizar el desarrollo de la Política de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025.

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN) reconoce correctamente el carácter transnacional y multidimensional del problema, pero en la triple frontera su despliegue sigue mostrando una brecha de ejecución producto de la falta de aprobación del PEM, los lineamientos no se convierten en campañas sostenidas con mando y control unificado, indicadores, trazabilidad fluvial/terrestre y presupuesto.

Predomina una implementación fragmentada y reactiva (activaciones coyunturales ante crisis), con baja continuidad operativa, interoperabilidad incompleta entre fiscalía – PNP/DIRANDRO – FFAA – Ambiente y una débil vinculación con la Política de Desarrollo e Integración Fronteriza, cuyos objetivos se alienan y deberían contribuir a alcanzar los objetivos de la PNMSDN.

Objetivo 2: Describir las principales amenazas transnacionales que afectan la seguridad nacional en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025.

La triple frontera amazónica concentra economías ilegales articuladas como son el TID (cultivo, acopio y salida por ejes fluviales), minería y tala ilegal con uso de dragas y redes logísticas clandestinas, y crimen organizado transnacional que integra GAOR/FARC-disidencias en el alto Putumayo con organización criminales de Brasil PCC, Comando Vermelho y otros en el eje Tabatinga - Leticia, además de delitos conexos (trata de personas, lavado de activos, corrupción). La falta de presencia estatal continua permite que estas redes exploten vacíos normativos y operativos, mantengan corredores y desplacen violencia ambiental y homicida hacia centros como Santa Rosa – Islandia – Tabatinga – Leticia, convirtiéndola en una zona gris.

Objetivo 3: Analizar la concepción estratégica y logros de la Política de Seguridad Nacional del Perú para hacer frente a las amenazas transnacionales en la Triple Frontera Amazónica, 2025.

La concepción estratégica es multidimensional, de seguridad humana e intergubernamental, la cual es pertinente, pero los logros son limitados porque no existe aún un Plan Estratégico Multisectorial operativo con metas y métricas claras para su evaluación, la arquitectura además debe considerar una estructura que organice y articule los esfuerzos de los Ministerios y no se desarrollen esfuerzos aislados. Además, la cooperación internacional no tiene procedimientos que articule a las tres naciones para enfrentar las amenazas transnacionales que afectan por igual a la seguridad nacional, a fin de lograr la interdicción y judicialización. El resultado es una capacidad intermitente, se producen golpes y decomisos, pero no se cierran rutas ni se reducen rentas de manera verificable y por ende las amenazas transnacionales tienen a crecer y tener más dominio de la triple frontera amazónica.

Objetivo 4: Contrastar las Políticas de Seguridad Nacional de Perú, Brasil y Colombia para hacer frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica, 2025.

Existe una asimetría estructural en las Políticas de los países vecinos, al respecto Brasil sostiene densidad tecnológica y presencia de las FFAA de manera continua (SISFRON/Despliegue de unidad militares). Colombia mantiene nodos robustos (Leticia, Puerto Leguizamo) y combina presencia militar/policial con intervenciones sociales. Sin embargo, Perú muestra menor presencia a lo largo de toda la frontera, donde la presencia del Estado es limitada, así mismo la presencia de las FFAA y PNP es limitada con una logística también limitada, además de una débil articulación multisectorial. Sin normas y protocolos comunes, las redes criminales se desplazan sin control, preservan corredores y mantienen las economías ilícitas en la triple frontera.

Recomendaciones

De acuerdo con la primera conclusión, se recomienda conferir una conducción política efectiva a la PNMSDN mediante la adscripción y desarrollo funcional de la SEDENA (UGESIDENA) a la PCM y el mandato de articulación intergubernamental (sectores, gobiernos regionales y locales), con capacidad normativa y de recomendación de priorización presupuestal sobre programas y proyectos vinculados a seguridad nacional como el caso de la triple frontera. Esta reforma alinea centros de decisión y reduce la dispersión sectorial que hoy vuelve reactiva la política. Además, aprobar un PEM de la PNMSDN como instrumento marco de Estado que traduzca objetivos prioritarios en resultados y compromisos intersectoriales, con presupuesto multianual y metas verificables de seguridad y desarrollo fronterizo. CEPLAN y MEF deben vincular la programación multianual, asegurando continuidad y una eficaz gestión por resultados.

En base a la segunda conclusión se recomienda que, a nivel político - estratégico, Perú, Brasil y Colombia deberían articular su inteligencia en un Centro Trinacional de Fusión de Inteligencia Amazónica (permanente), con mandato para producir un cuadro común de situación que logre un mapeo considerando ubicación, disposición, composición y fuerza de las amenazas transnacionales. Esto exige: (1) gobernanza de alto nivel y reglas claras de clasificación/uso; (2) intercambio seguro de datos y estándares únicos de formatos, georreferenciación y criterios de atribución; (3) un plan conjunto de recolección ISR (fluvial, terrestre, aéreo/UAV, satelital); (4) analítica integrada; (5) matriz de blancos y prioridades comunes con reglas de interdicción; (6) indicadores de impacto (corredores cerrados, tiempos de respuesta, activos incautados con sentencia).

Según la tercera conclusión se recomienda que, para enfrentar las amenazas transnacionales en la triple frontera es necesario una concepción estrategia compartida con los países fronterizos a través de un pacto trinacional vinculante (Perú – Brasil – Colombia) con una conducción de alto nivel de cada Estado que fije metas anuales y dirija inteligencia y operaciones sincronizadas, con una estrategia común que permita neutralizar las amenazas

transnacionales, con una armonización legislativa y reconocimiento mutuo para evitar vacíos y brechas que puedan ser aprovechadas por las amenazas transnacionales.

Finalmente, de acuerdo con la cuarta conclusión, se recomienda instituir un sistema nacional de seguimiento y evaluación de la PNMSDN liderado por PCM/CEPLAN, con indicadores de impacto público (seguridad humana, confianza institucional, integridad ambiental) y rendición de cuentas anual ante el Congreso y la ciudadanía. Este arreglo coloca la política en un ciclo de aprendizaje estratégico, fortalece la legitimidad y orienta las decisiones de alto nivel con evidencia, no sólo con eventos coyunturales.

PROPUESTA PARA ENFRENTAR LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En la actualidad en el Comando de la amazonia (COAM), se vienen ejecutando operaciones militares en apoyo a la Policía Nacional de Perú, para enfrentar a los grupos disidentes de las FARC y otras organizaciones delincuenciales, quienes han forjado una alianza con los clanes del narcotráfico, con el propósito de mantener el control de un área de terreno en donde ambas organizaciones puedan realizar actividades ilícitas.

Este tipo de operaciones son ejecutadas por la V DE en coordinación con el COAM, sin embargo se presentan una serie de inconvenientes cuando se realiza operaciones combinadas con la PNP, toda vez que no existe una estructura definida que articule a los Institutos Armados y a la Policía Nacional, en tal sentido, se propone una Guía de Procedimientos, con las principales funciones, durante las intervenciones en el COAM, con el propósito de mejorar la interoperabilidad de las FFAA y la PNP y que puedan ejecutar operaciones combinadas de manera eficiente.

El concepto de seguridad enmarca un concepto multidimensional, en el cual, a raíz de la globalización, nos enfrentamos con desafíos propios de la coexistencia, puesto que un fenómeno que suceda en cualquier lugar del mundo puede afectar a una cantidad significativa de países, asimismo, debemos de reconocer que la nueva era digital implica la necesidad de establecer referentes básicos de prevención, ante los retos actuales y tendencias que se identifican en el futuro próximo. Ante este escenario las Fuerzas Armadas (FFAA), como ente principal del sistema de Seguridad Nacional, tienen el reto de enfrentar nuevas amenazas como el Terrorismo Internacional, la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT), los conflictos sociales, el narcotráfico, la delincuencia común, particularmente en los sectores fronterizos, puesto que en estas zonas las instituciones del Estado vienen teniendo dificultades para cumplir sus objetivos.

En la presente Guía de Procedimientos se describen la organización, las funciones y procedimientos que realizan las FFAA - COAM articuladas con la PNP para enfrentar las amenazas transnacionales establecida en la triple frontera.

Organización de una Fuerza Conjunta Amazónica (FCA)

Al respecto para organizar una fuerza conjunta entre el Ejército, la Fuerza Aérea, la Marina y la PNP orientada a enfrentar amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica (Perú-Colombia-Brasil), se requiere un modelo interoperable, articulado y sostenido, basado en doctrinas claras, mecanismos de mando conjunto, capacidades complementarias y reglas de empleo específicas. A continuación, se presenta una propuesta estructurada con integración de la PNP bajo coordinación operativa:

Funciones Principales:

- Control territorial, aéreo y fluvial.
- Vigilancia de fronteras.
- Vigilancia y reconocimiento ISR.
- Operaciones conjuntas contra el crimen organizado transnacional, antidrogas y contra delitos conexos.
- Apoyo a la seguridad interna.
- Protección de población y ecosistemas estratégicos.

Estructura de Mando

- Comandante de Fuerza Conjunta.
- Estado Mayor Conjunto Amazónico (EMCA).
- Inteligencia / C4ISR.
- Logística y sostenimiento.
- Asesor jurídico operacional.
- Patrullas conjuntas.

Funciones de los Componentes Operativos

Componente Terrestre (Ejército)

- Control territorial en zonas grises.
- Operaciones de interdicción en selva frente a las amenazas transnacionales.
- Apoyo en erradicación e interdicción terrestre.
- Presencia en comunidades vulnerables.
- Reconocimiento táctico en frontera.

Componente Aerotransportado (FAP)

- Vigilancia aérea ISR (inteligencia, vigilancia, reconocimiento)
- Transporte estratégico y evacuación médica
- Control e interdicción aérea
- Control del espacio aéreo fronterizo

Componente Naval-Fluvial (Marina)

- Control e interdicción fluvial en ríos amazónicos
- IVR
- Operaciones combinadas de interdicción frente a las amenazas transnacionales
- Inspección de embarcaciones y control de embarcaciones
- Protección de comunidades ribereñas

Componente Policial (PNP)

- Investigación criminal
- Control migratorio y documentación
- Inteligencia e infiltración
- Operaciones conjuntas de interdicción contra las amenazas transnacionales
- Enlace con fiscalía y cooperación internacional

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Álvarez, G. (2021). Nuevas amenazas y escenarios en la Amazonía Loreтана. Revista Xauxa. <https://xauxa.net/wp-content/uploads/2021/10/05.-Nuevas-Amenazas-y-Escenarios-en-la-Amazoni%CC%81a-Loretana-Por.-Gilberto-A%CC%81lvarez-Villalobos.pdf>
- Álvarez, A., Beirute, T., Fuentes, C., Luz, D., Santillán, A., & Rojas, F. (2012). Seguridad humana: Nuevos enfoques. FLACSO. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30032.pdf>
- Andina (2024). Gobierno oficializa estado de emergencia en Putumayo y Mariscal Ramón Castilla. <https://andina.pe/Ingles/noticia-gobierno-oficializa-estado-emergencia-putumayo-y-mariscal-ramon-castilla-1003319.aspx>
- Aristizábal, J. C. (2022). Crimen Organizado Transnacional en la Triple Frontera entre Brasil, Colombia y Perú. Seguridad y Poder Terrestre, 1(2), 53–76. <https://doi.org/10.56221/spt.v1i2.14>
- ATLAS.ti. (2025). *Consideraciones éticas en la investigación cualitativa*. <https://atlasti.com/es/guias/guia-investigacion-cualitativa-parte-1/consideraciones-eticas>
- Ballesteros, M (2022). La evolución de la seguridad nacional en los últimos 40 años. https://www.seguritecnia.es/sectores/defensa/la-evolucion-de-la-seguridad-nacional-en-los-ultimos-40-anos_20220801.html
- Barrero, D., y Velásquez, L. A. (2022). Cien amenazas a la seguridad global: Panorama de la dignidad humana en el siglo XXI. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(40), 1065–1086. <https://doi.org/10.21830/19006586.967>
- Bautista, V. J. (2021). Nuevas amenazas a la seguridad nacional: Una solución pendiente. *Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú*, 1-7. <https://ceEEP.mil.pe/wp-content/uploads/2021/06/CEEEP-2021-Nuevas-Amenazas-a-la-Seguridad-Nacional.pdf>

- BBC New (2020). Destrucción del Amazonas: las principales amenazas para la mayor selva tropical del mundo en los 9 países que la comparten. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51377234>
- Benito, L. (25 de abril 2023). Gobierno de Gustavo Petro definió su política de defensa y seguridad nacional: estos son los principales puntos. Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2023/04/25/gobierno-de-gustavo-petro-definio-su-politica-de-defensa-y-seguridad-nacional-estos-son-los-principales-puntos/>
- Cajas, R. (2022). Las amenazas híbridas, un nuevo reto para los Estados. (2022). *Revista De La Academia Del Guerra Del Ejército Ecuatoriano*, 15(1), 10. <https://doi.org/10.24133/AGE.N15.2022.02>
- Cancelado, H., & Rodríguez, V. (2023). El impacto de la delincuencia organizada transnacional en el sistema internacional contemporáneo. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(43), 629-646. <https://doi.org/10.21830/19006586.1179>
- Castro, A. (2022). La minería ilegal de oro avanza en la Amazonía de Brasil, Colombia y Perú. OjoPúblico. <https://ojo-publico.com/ambiente/territorio-amazonas/mineria-ilegal-oro-avanza-la-amazonia-brasil-colombia-y-peru>
- CEPLAN. (2023). Mayor preocupación por el crimen organizado [Ficha informativa]. Observatorio Nacional de Prospectiva. https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/ts_7_int
- De Resende, J. (2024). El enfrentamiento a las amenazas transnacionales en Sudamérica: la importancia de un proyecto regional de seguridad. *CESEDEN*, 1-14. <https://www.defensa.gob.es/ceseden/-/el-enfrentamiento-a-las-amenazas-transnacionales-en-sudamerica-1>
- Decreto Supremo N° 037-2013-PCM. (2013). *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1129, que regula el Sistema de Defensa Nacional*. Gobierno del Perú. Diario Oficial *El Peruano*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1914637/DS%20037-2013-PCM%20REGLAMENTO%20SISTEMA%20NACIONAL%20DE%20DEFENSA%20%281%29.pdf.pdf>

- Espitia, P. A. (2022). Remanentes de la Doctrina de Seguridad Nacional en las Políticas de Seguridad Nacional de Colombia y México: Incidencias y Consecuencias [Tesis, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/62192/Paula%20Andrea%20Espitia-Remanentes%20de%20la%20Doctrina%20de%20Seguridad%20Nacional%20en%20las%20Pol%C3%ADticas%20de%20Seguridad%20Nacional%20de%20Colombia%20y%20M%C3%A9xico%20Incidencias%20y%20Consecuencias.pdf?sequence=1>
- Fraga, R. (21 de setiembre de 2022). La importancia estratégica de la Amazonia.
<https://nuevamayoria.com/2022/09/21/la-importancia-estrategica-de-la-amazonia/>
- Furtado, K., & Espín, J. (2024). Seguridad en América Latina: desafíos y amenazas. *Estado & Comunes*, 1(18), 15–18.
https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n18.2024.337
- Gobierno de México. (2019). *Estrategia Nacional de Seguridad Pública y Ley de Seguridad Nacional*. Diario Oficial de la Federación. <https://www.dof.gob.mx>
- Gómez, M., Malagón, B.; Hernández; & Quintero, S. (2021). La lucha contra el crimen organizado transnacional en Brasil y Chile: una mirada para Colombia. *Revista Brújula de Investigación*, 9(17). 22-30. <https://doi.org/10.21830/23460628.86>
- Gonzales, P. (2022). *Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas para optimizar el cumplimiento de la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030* [Tesis doctoral, Centro de Altos Estudios Nacionales - Escuela de Posgrado].
<https://repositorio.caen.edu.pe/bitstreams/b397a5d4-472e-420b-bbb2-be7f9ccd34be/download>
- Guerrero, R., Menezes, T., y De Ojeda, M. (2017). Acercamiento al escenario de estudio fenomenológico en México: relato de experiencia, 70(4):922-927. [The - matic Edition “Good Practices: Fundamentals of care in Gerontological Nursing”] DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/0034-7167-2016-0601>

- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Education. <https://bellasartes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf>
- Hidalgo, M. E. (1 noviembre 2022). Confirmado: grupos armados de Colombia actúan en el Perú. La República. <https://larepublica.pe/politica/actualidad/2022/11/01/comandos-de-la-frontera-del-ejercito-bolivariano-confirmado-grupos-armados-de-colombia-actuan-en-el-peru-farc-narcotrafico-frontera-con-ecuador>
- Instituto Igarapé (2023). *La Amazonía saqueada: Las raíces de los delitos ambientales en las regiones de triple frontera*. <https://insightcrime.org/es/investigaciones/bajo-superficie-traffic-madera-triple-frontera-peru-colombia-brasil/>
- Kant, I. (1975). Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Espasa Calpe.
- Lagos, R. (2024). Criminalidad organizada transnacional: de la seguridad pública a la amenaza geopolítica. *Politai*, 15(25), 17-32. <https://doi.org/10.18800/politai.202402.001>
- López, J. (2020). *La teoría pura del Estado de Kant*. Universidad de Murcia. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7498772.pdf>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2021). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/informes-publicaciones/3212559-politica-nacional-multisectorial-de-seguridad-y-defensa-nacional-al-2030>
- Ministerio de Defensa del Perú. (2022). *Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030: Resumen ejecutivo*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3350044/RESUMEN%20EJECUTIVO%20PNMSDN%20AL%202030.pdf.pdf>
- Ministerio de Defensa del Perú (2024). Informe de evaluación de sostenimiento y empleo logístico SYE 2023 [Informe].

https://www.mindef.gob.pe/informacion/transparencia/INF%20EVAL%20SYE%202023%2011JUN24_2.pdf

Niño, C. A. (2023). Seguridad de golpe y golpes de seguridad: análisis crítico sobre la política de seguridad del gobierno Duque en Colombia. *Comillas Journal of International Relations*, (28), 086–104 <https://doi.org/10.14422/cir.i28.y2023.006>

OCHA. (2009). Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas - *Teoría y práctica de la seguridad humana: Aplicación del concepto de seguridad humana y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad de los Seres Humanos*. Dependencia de Seguridad Humana, Organización de las Naciones Unidas. https://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=40197

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito - UNODC (2023). Respuesta a la minería ilegal y el tráfico de metales y minerales: Guía sobre buenas prácticas legislativas.

https://sherloc.unodc.org/cld/uploads/pdf/Illegal_Mining_and_Trafficking_in_Metals_S.pdf

Ordoñez, G. (2021). La adopción del concepto de seguridad nacional en México y América Latina: Fundamentos, límites y perspectivas. *Revista Política Y Estrategia*, 1(137), 121 - 145. <https://doi.org/10.26797/rpye.v1i137.834>

Organización de las Naciones Unidas. (2016). Manual de seguridad humana: Un enfoque integrado para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los ámbitos de acción prioritarios de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas. Dependencia de Seguridad Humana, Naciones Unidas. <https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2023/02/HS-handbook-Spanish.pdf>

Organización de las Naciones Unidas - ONU (2019). Amenazas transnacionales. Naciones Unidas y el Estado de Derecho. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/transnational-threats/>

- Piña, L. S. (2023). El enfoque cualitativo: Una alternativa compleja dentro del mundo de la investigación. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(15), 1–3. <https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2440>
- Plataforma Digital Única del Estado (2024). Tráfico ilícito de drogas (TID). <https://www.gob.pe/24121- trafico-ilicito-de-drogas-tid>
- Plataforma Digital Única del Estado Peruano (14 de enero de 2024). Sistema de Defensa Nacional. <https://www.gob.pe/29668-sistema-de-defensa-nacional>
- Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP (2021). *Informe: La minería ilegal continúa siendo una amenaza para nuestro ecosistema*. Clima de Cambios. <https://www.pucp.edu.pe/climadecambios/noticias/informe-mineria-ilegal-continua-amenaza-para-nuestro-ecosistema/>
- Prado, V. (5 de abril de 2022). Delito de tráfico ilícito de drogas: agravantes y atenuantes. Fondo Editorial PUCP. <https://lpderecho.pe/delito-trafico-ilicito-drogas-agravantes-atenuantes/>
- Quintana, L., & Hermida, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 16(2), 73–80. Universidad Nacional de Mar del Plata. <https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/>
- Ramírez, N. L. (2018). Técnicas de la metodología cualitativa. Unidades de Apoyo para el Aprendizaje. CUAIEED/Facultad de Medicina-UNAM. <https://uapa.cuaed.unam.mx/sites/default/files/minisite/static/02414209-e634-4354-b751-5e811888e8e8/tecnicas%20metodologia/index.html>
- Rivera, J. (2022). La política de seguridad y defensa nacional del Perú frente a las amenazas multidimensionales. *Revista Cuadernos de Trabajo*, 13-19. <http://orcid.org/0000-0003-0823-9481>
- Rivera, J. (2022). La Política de Seguridad y Defensa Nacional del Perú frente a las amenazas multidimensionales. *Revista Cuadernos De Trabajo*, 18. <https://doi.org/10.58211/cdt.vi18.10>

- United Nations Trust Fund for Human Security. (2016). *Manual de seguridad humana: Un enfoque integrado para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los ámbitos de acción prioritarios de la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas*. Dependencia de Seguridad Humana, Naciones Unidas. <https://www.un.org/humansecurity/wp-content/uploads/2023/02/HS-handbook-Spanish.pdf>
- Vargas, X. (2011). *Cómo hacer investigación* (Documento PDF). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/94805617-Xavier-Vargas-B-COMO-HACER-INVESTIGA.pdf>
- Vásquez, J. F. (2006). *Amenazas transnacionales*. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4573368.pdf>
- Vera, P. (2021). *Enfoques y Retos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional de Perú*. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú, 1-7. <https://ceeeep.mil.pe/2021/05/27/enfoques-y-retos-de-la-politica-de-seguridad-y-defensa-nacional-de-peru/>
- Vera, P. E. (2021, 27 de mayo). *Enfoques y retos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional de Perú*. Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú (CEEEP). <https://ceeeep.mil.pe/2021/05/27/enfoques-y-retos-de-la-politica-de-seguridad-y-defensa-nacional-de-peru/>
- Yovera, J. (2019). *La Política de Seguridad Nacional y su Relación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Perú al 2021*. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa – CAEN*, 78-90 <https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/download/11/11/8>
- Zavaleta, H. (2020). *Análisis y reflexiones de la Política de Seguridad y Defensa Nacional (2001-2018) en pos del fortalecimiento de la seguridad nacional*. *Revista Científica de Investigación y Desarrollo del Centro de Altos Estudios Nacionales*, 8(8), 63-75. <https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/45/34>



ANEXOS

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025”

Problemas	Objetivos	Categorías y subcategorías	Metodología
<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo se ha desarrollado la Política de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025? - ¿Cuáles son las principales amenazas transnacionales que afectan la seguridad nacional en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025? - ¿Cuál es la concepción estratégica y logros de la Política de Seguridad Nacional del Perú para hacer frente a las amenazas transnacionales en la Triple Frontera Amazónica, 2025? - ¿Cómo han abordado Perú, Brasil y Colombia las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica a través de sus Políticas de Seguridad Nacional, 2025? 	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el desarrollo de la Política de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025. - Describir las principales amenazas transnacionales que afectan la seguridad nacional en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia, 2025. - Analizar la concepción estratégica y logros de la Política de Seguridad Nacional del Perú para hacer frente a las amenazas transnacionales en la Triple Frontera Amazónica, 2025. - Contrastar las Políticas de Seguridad Nacional de Perú, Brasil y Colombia para hacer frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica, 2025. 	<p>1. Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional (PNMSDN) Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepción estratégica de la PNMSDN - Problema público - Objetivos prioritarios - Evaluación – CEPLAN - Factores limitantes PNMSDN - Intervenciones para fortalecer la PNMSDN <p>2. Amenazas transnacionales Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tráfico ilícito de drogas - Minería ilegal - Crimen organizado transnacional - GAOR (Grupos Armados Organizados Residuales) - Tala ilegal de madera - Delitos conexos - Amenazas comunes en países fronterizos <p>3. Brechas e impactos en el Estado Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de presencia del Estado - Impacto de las amenazas transnacionales - Limitado presupuesto - Necesidad de articulación multisectorial <p>4. Gobernanza de la PNMSDN Subcategorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de Seguridad Nacional fragmentada - Política de Seguridad Nacional reactiva - Políticas de países fronterizos - Mecanismos de cooperación internacional de las FFAA - Empleo de las FFAA y PNP - UGESIDENA - OSDENA - Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza. - Preocupaciones de la Seguridad Nacional - Desafíos para la Seguridad Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de Investigación: Cualitativa • Tipo de investigación: Teórica - empírica • Método de investigación: Hermeneútico • muestra: 10 expertos • Técnica: <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista semiestructurada - Indagación documental - Observación directa • Instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> - Guía de entrevista semiestructurada - Ficha de indagación documental - Guía de observación directa • Técnicas de procesamiento y análisis de información: <p>El análisis cualitativo se realizará con ATLAS y el enfoque hermenéutico, iniciando con la identificación de unidades de análisis vinculadas al objeto de estudio. Luego, se aplicará codificación abierta para generar categorías y codificación axial para agruparlas en temas, permitiendo una comprensión estructurada de las políticas de seguridad ante amenazas transnacionales.</p>

ANEXO 2



FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO



PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado
-------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Chorrillos, 20 de junio del 2025

Informe N.º 001

De: Dr. Whitembury Isla José Miguel

Para: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes
Crl EP Rodrigo Enrique Sotero Carnero

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada **“Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025”**. Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a- La guía de entrevista cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (X)
- b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ()

Dr José Miguel Whitembury Isla

DNI N° 04650178

0000-0002-4200-3678



PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado
------	--------------------------	----------------------	--------------------------------------------------------------------------

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Chorrillos, 20 de junio del 2025

Informe N.º 001

De: Dr. Castillo Mormontoy Heidy

Para: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes
Crl EP Rodrigo Enrique Sotero Carnero

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada **“Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025”**. Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a- La guía de entrevista cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (X)
- b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ()

Dr Heidy Castillo Mormontoy

DNI N° 43324889

0000-0009-0001-3950-6426



PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado
-------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Chorrillos, 19 de junio del 2025

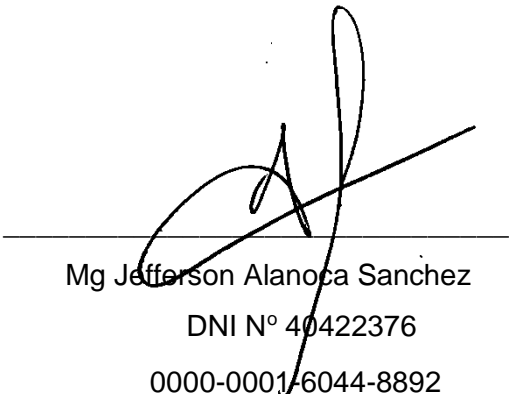
Informe N.º 004

De: Mg Alanoca Sánchez Jefferson

Para: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes
Crl EP Rodrigo Enrique Sotero Carnero

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada **“Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025”**. Después de la evaluación metodológica correspondiente se determina que:

- a- La guía de entrevista cumple en su totalidad con los criterios metodológicos, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (X)
- b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ()


 Mg Jefferson Alanoca Sanchez
 DNI N° 40422376
 0000-0001-6044-8892



PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado
------	--------------------------	----------------------	--------------------------------------------------------------------------

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Chorrillos, 19 de junio del 2025

Informe N.º 003

De: Mg Lechuga Jiron Eddy

Para: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes
Crl EP Rodrigo Enrique Sotero Carnero

Me dirijo a Usted respetuosamente para saludarlo y agradecer la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada **“Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025”**. Después de la evaluación metodológica correspondiente se determina que:

- c- La guía de entrevista cumple en su totalidad con los criterios metodológicos, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (X)
- d- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ()

Mg Eddy Lechuga Jirón

DNI N° 43617991

0009-0002-9595-4549



PERÚ	Ministerio de Defensa	Ejército del Perú	COEDE Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado
-------------	----------------------------------	------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Chorrillos, 01 de julio del 2025

Informe N.º 005

De: Dr. Iván Ricardo Barreto Bardales

Para: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes
Crl EP Rodrigo Enrique Sotero Camero

Me dirijo a ustedes respetuosamente para saludarlos y agradecerles la designación para la evaluación de la Validez de Contenido de la Guía de entrevista semiestructurada, instrumento de recolección de información para la tesis titulada "**Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025**". Después de la evaluación correspondiente se determina que:

- a- La guía de entrevista cumple en su totalidad con los criterios, por lo que es válido para proceder a la recolección de la información (X)
- b- El Instrumento no cumple en su totalidad con los criterios, por lo que deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas ()

Dr. Iván Ricardo Barreto Bardales

DNI N° 07873699

ORCID: 0009000679089459

ANEXO 3



INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Guía de observación

La observación se realizará de manera no participante

Nº	ASPECTOS POR EVALUAR	OBSERVACIONES
01		
02		
03		
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		

GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Entrevista al Señor

Estimado participante,

La presente guía de entrevista de la tesis titulada “**Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025**”, cuyo objetivo principal es analizar y contrastar las estrategias adoptadas por los Estados involucrados en la triple frontera amazónica Brasil, Colombia y Perú, para hacer frente a las amenazas transnacionales como el narcotráfico, el crimen organizado y la minería ilegal, en una zona de alta sensibilidad geopolítica y vulnerabilidad como lo es la frontera amazónica.

Esta entrevista está dirigida a especialistas, funcionarios y actores vinculados a la formulación, ejecución o análisis de políticas de seguridad nacional. Las preguntas que se presentan a continuación buscan recoger opiniones, experiencias y valoraciones expertas en torno a las políticas implementadas en la triple frontera amazónica. La información recolectada será tratada con estricta confidencialidad y utilizada únicamente con fines académicos, en el marco de una investigación cualitativa de tipo hermenéutico.

Agradecemos de antemano su participación y el valioso aporte que brindará al fortalecimiento del conocimiento sobre la seguridad nacional en contextos de amenazas transnacionales.

Objetivo 1: Analizar el desarrollo de la Política de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia.

1. ¿Cómo describiría el proceso de formulación y evolución de la Política de Seguridad Nacional en relación con la triple frontera?
2. ¿Considera que el problema público, frente a las amenazas transnacionales existentes en la triple frontera amazónica se encuentra bien definido, considerando las amenazas, preocupaciones y riesgos del Estado Peruano?
3. ¿Los objetivos prioritarios de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 se encuentran bien definidos para solucionar el problema público?

Objetivo 2: Describir las principales amenazas transnacionales que afectan la seguridad nacional en la triple frontera amazónica con Brasil y Colombia.

4. Desde su perspectiva, ¿cuáles son las principales amenazas transnacionales que afectan la estabilidad en la triple frontera?
5. ¿Cómo evalúa el impacto de delitos como el narcotráfico, el crimen organizado o la minería ilegal en esta región?
6. ¿Cuál es el impacto a la seguridad nacional?

Objetivo 3: Analizar la concepción estratégica y logros de la Política de Seguridad Nacional del Perú para hacer frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica.

7. ¿Cuál es la concepción estratégica la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030?
8. ¿Qué limitaciones u obstáculos han dificultado la ejecución efectiva de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030?
9. ¿Cuáles son los logros alcanzados por la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030?

Objetivo 4: Contrastar las Políticas de Seguridad Nacional de Perú, Brasil y Colombia para hacer frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera amazónica.

10. ¿Qué similitudes o diferencias identifica entre las estrategias de Perú, Brasil y Colombia respecto a la seguridad en la triple frontera?
11. ¿Considera que existen mecanismos de cooperación o articulación regional entre los países de la triple frontera amazónica?
12. ¿Qué aspectos considera que debería fortalecerse en la política peruana a partir del análisis comparativo con Brasil y Colombia?

FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se optó por aquellos documentos que presentaban una mayor pertinencia para el desarrollo del estudio, recurriendo a fuentes reconocidas provenientes de bases de datos, buscadores académicos y repositorios como Google Académico, Scopus, Scielo, WOS, Dialnet, entre otros. Así, los textos clave que cumplieron rigurosamente con los criterios definidos en las distintas etapas de la investigación y que respaldaron el marco conceptual, son los que se detallan a continuación:

N°	Tipo de documento	Referencia	Tema seleccionado
1	Artículo científico	Álvarez, G. (2021)	Nuevas amenazas y escenarios en la Amazonía Loretana.
2	Agencia Peruana de Noticias	Andina (2024)	Gobierno oficializa estado de emergencia en Putumayo y Mariscal Ramón Castilla.
3	Artículo científico	Barrero, D., y Velásquez, L. A. (2022)	Cien amenazas a la seguridad global: Panorama de la dignidad humana en el siglo XXI.
4	Artículo científico	Bautista, V. J. (2021)	Nuevas amenazas a la seguridad nacional: Una solución pendiente. <i>Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú</i>
5	Artículo científico	Cajas, R. (2022)	Las amenazas híbridas, un nuevo reto para los Estados.
6	Artículo científico	Cancelado, H., & Rodríguez, V. (2023)	El impacto de la delincuencia organizada transnacional en el sistema internacional contemporáneo
7	Portal del Ministerio de Defensa de España	De Resende, J. (2024)	El enfrentamiento a las amenazas transnacionales en Sudamérica: la importancia de un proyecto regional de seguridad
8	Artículo científico	Furtado, K., & Espín, J. (2024)	Seguridad en América Latina: desafíos y amenazas
9	Tesis Doctoral	Gonzales, P. (2022)	Análisis de la participación de las Fuerzas Armadas para optimizar el cumplimiento de la Política Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030
10	Política Nacional	Mindef (2022)	Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030:

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN DE INGRESO AL CAMPO

Solicita: **ACCESO A LAS INSTALACIONES DE
LA 33ª BRIG SVA**

**SEÑOR GENERAL DE BRIGADA COMANDANTE GENERAL DE LA 33ª BRIG SVA
(JEMA)**

Mi General:

SANDOVAL REYES Erik, Crl Inf, identificado con CIP N° 119758400, actualmente encontrando me como participante del XVI PAME en la ESGE - EPG - CHORRILLOS, ante Ud. con debido respeto y por conducto regular me presento y expongo:

Que, como parte del XVI PAME estamos desarrollando la Maestría en estrategia y Geopolítica, titulada "**Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025**", en la cual la GU bajo su mando viene cumpliendo un rol fundamental, es que solicitamos se nos autorice al acceso a las instalaciones e información con fines académicos, para poder complementar el trabajo de investigación que venimos desarrollando, los mismos que estamos seguros contribuirán al mejoramiento de las políticas y estrategias para hacer frente a esta difícil situación que afronta nuestra amazonia,

POR LO EXPUESTO:

Solicito a Ud. Mi General acceder a mi pedido.

Chorrillos, 15 de julio de 2025



ERIK SANDOVAL REYES
CRL INF
CIP N° 119758400



PERÚ

Ministerio de
Defensa

Ejército del Perú

V División del
Ejército35a Brigada de
Selva

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Cushillo Cocha, 11 de agosto del 2025

Oficio N° 854/35a BRIG SVA/SEPER/15. a.1

Señor CRL INF SANDOVAL REYES Erik

Asunto : Respuesta a solicitud de acceso a las instalaciones de la 35a BRIG SVA.

Ref : Solicitud para acceder a las instalaciones de la 35a BRIG SVA.

Tengo el agrado dirigirme a usted para comunicarle que, en atención al documento de la referencia, se concede la autorización para el acceso de la instalación de la 35a BRIG SVA, a fin de que puedan complementar el trabajo de investigación que vienen desarrollando en la Maestría en Estrategia y Geopolítica.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferente estima persona.

Dios guarde a Ud.



O - 225850074 - A+
LUIS IVAN O'CONNOR BIGLOS
 General de Brigada
 Comandante General de la 35a Brig Sva

DISTRIBUCIÓN

- INTERESADO.....01
- Archivo.....01/02

TTE CRL EP REYES RODRIGUEZ YUMI
 NEG OO. TCOS Y SSOO
 SO 3º EP MATOS AROTOMA VLADIMIR

ANEXO 5



CONSENTIMIENTO INFORMADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadores: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes

Crl EP Rodrigo Enrique Sotero Carnero

Título de Tesis: "Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025"

Propósito del estudio: El propósito del estudio es analizar y comparar cómo los Estados de Perú, Brasil y Colombia han desarrollado e implementado sus Políticas de Seguridad Nacional para enfrentar las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal en la región de la triple frontera amazónica.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos aproximadamente, se realizarán doce (12) preguntas según la guía semiestructurada, las cuales deben ser respondidas de acuerdo a su conocimiento y experiencia profesional. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Consentimiento: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Jesús María, 20 de agosto del 2025

INVESTIGADOR



Erik Franklyn SANDOVAL REYES
CORONEL EP
CIP N° 119758400/DNI N° 43391949

INVESTIGADOR



Rodrigo Enrique SOTERO CARNERO
CORONEL EP
CIP N° 119770000/DNI N° 10267562

ENTREVISTADO



Jesús María
DNI N° 43812969

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadores: Cri EP Erik Franklyn Sandoval Reyes

Cri EP Rodrigo Enrique Sotero Carnero

Título de Tesis: "Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025"

Propósito del estudio: El propósito del estudio es analizar y comparar cómo los Estados de Perú, Brasil y Colombia han desarrollado e implementado sus Políticas de Seguridad Nacional para enfrentar las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal en la región de la triple frontera amazónica.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente: La entrevista puede demorar unos 45 minutos aproximadamente, se realizarán doce (12) preguntas según la guía semiestructurada, las cuales deben ser respondidas de acuerdo a su conocimiento y experiencia profesional. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Consentimiento: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

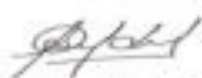
Chorrillos, 21 de agosto del 2025

INVESTIGADOR



Erik Franklyn SANDOVAL REYES
CORONEL EP
CIP N° 119758400/DNI N° 43391949

INVESTIGADOR



Rodrigo Enrique SOTERO CARNERO
CORONEL EP
CIP N° 119770300/DNI N° 10267562

ENTREVISTADO



VEGA VILLANUEVA NOE RUHIBAL
CRL COM
CIP N° 117970500/DNI N° 10104277

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadores: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes

Crl EP Rodrigo Enrique Sobero Carrero

Título de Tesis: "Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025"

Propósito del estudio: El propósito del estudio es analizar y comparar cómo los Estados de Perú, Brasil y Colombia han desarrollado e implementado sus Políticas de Seguridad Nacional para enfrentar las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal en la región de la triple frontera amazónica.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente: La entrevista puede demorar unos 45 minutos aproximadamente, se realizarán doce (12) preguntas según la guía semiestructurada, las cuales deben ser respondidas de acuerdo a su conocimiento y experiencia profesional. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Consentimiento: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Chorrillos, 26 de setiembre del 2025

INVESTIGADOR




Erik Franklyn SANDOVAL REYES
CORONEL EP
CIP N° 119758400/DNI N° 43391949

ENTREVISTADO



ROSADO ZELADA RICARDO HUMBERTO
GRAL BRIG
CIP N° 09822063/DNI N° 118249800

INVESTIGADOR



Rodrigo Enrique SOTERO CARNERO
CORONEL EP
CIP N° 119770300/DNI N° 10267562

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadores: CrI EP Erik Franklyn Sandoval Reyes

CrI EP Rodrigo Enrique Sotero Carnero

Título de Tesis: "Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025"

Propósito del estudio: El propósito del estudio es analizar y comparar cómo los Estados de Perú, Brasil y Colombia han desarrollado e implementado sus Políticas de Seguridad Nacional para enfrentar las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal en la región de la triple frontera amazónica.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente: La entrevista puede demorar unos 45 minutos aproximadamente, se realizarán doce (12) preguntas según la guía semiestructurada, las cuales deben ser respondidas de acuerdo a su conocimiento y experiencia profesional. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Consentimiento: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Chormillos, 29 de agosto del 2025

INVESTIGADOR


Erik Franklyn SANDOVAL REYES
CORONEL EP
CIP N° 119758400/DNI N° 43391949

INVESTIGADOR


Rodrigo Enrique SOTERO CARNERO
CORONEL EP
CIP N° 119770300/DNI N° 10267562

ENTREVISTADO


Julio CASARETO BARDALES
CORONEL (R)
DNI N° 43267687

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadoras: Cri EP Erik Franklyn Sandoval Reyes

Cri EP Rodrigo Enrique Sotero Camero

Título de Tesis: "Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025"

Propósito del estudio: El propósito del estudio es analizar y comparar cómo los Estados de Perú, Brasil y Colombia han desarrollado e implementado sus Políticas de Seguridad Nacional para enfrentar las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal en la región de la triple frontera amazónica.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos aproximadamente, se realizarán doce (12) preguntas según la guía semiestructurada, las cuales deben ser respondidas de acuerdo a su conocimiento y experiencia profesional. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e Incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Consentimiento: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Lima 30 de setiembre 2025

INVESTIGADOR



Erik Franklyn SANDOVAL REYES
CORONEL EP
CIP N° 119758400/DNI N° 43391949

INVESTIGADOR



Rodrigo Enrique SOTERO CARNERO
CORONEL EP
CIP N° 119770300/DNI N° 10267562

ENTREVISTADO



Juan Antonio PEÑARANDA ARANIBAR
CORONEL EP (R)
DNI N° 43330680

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadores: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes

Crl EP Rodrigo Enrique Sotero Camero

Título de Tesis: "Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025"

Propósito del estudio: El propósito del estudio es analizar y comparar cómo los Estados de Perú, Brasil y Colombia han desarrollado e implementado sus Políticas de Seguridad Nacional para enfrentar las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal en la región de la triple frontera amazónica.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos aproximadamente, se realizarán doce (12) preguntas según la guía semiestructurada, las cuales deben ser respondidas de acuerdo a su conocimiento y experiencia profesional. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Consentimiento: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Participante 
 Juan Carlos Liendo O'Connor
 DNI: 43647055

INVESTIGADOR



Erik Franklyn SANDOVAL REYES
 CORONEL EP
 CIP N° 119758400/DNI N° 43391949

INVESTIGADOR



Rodrigo Enrique SOTERO CARNERO
 CORONEL EP
 CIP N° 119770300/DNI N° 10267562

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadores: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes

Crl EP Rodrigo Enrique Solero Carnero

Título de Tesis: "Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025"**Propósito del estudio:** El propósito del estudio es analizar y comparar cómo los Estados de Perú, Brasil y Colombia han desarrollado e implementado sus Políticas de Seguridad Nacional para enfrentar las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal en la región de la triple frontera amazónica.**Procedimiento:** Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos aproximadamente, se realizarán doce (12) preguntas según la guía semiestructurada, las cuales deben ser respondidas de acuerdo a su conocimiento y experiencia profesional. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

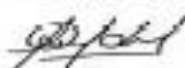
Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.**Beneficios:** Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.**Costos e incentivos:** Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.**Consentimiento:** Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Lima 07 de agosto del 2025

INVESTIGADOR

Erik Franklyn SANDOVAL REYES
CORONEL EP
CIP N° 119758400/DNI N° 43391949

INVESTIGADOR

Rodrigo Enrique SOTERO CARNERO
CORONEL EP
CIP N° 119770300/DNI N° 10267562

ENTREVISTADO

VILLANUEVA CORREA Juan Rafael
General de Brigada
Ejército del Perú

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadores: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes

Crl EP Rodrigo Enrique Sotero Carnero

Título de Tesis: “Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025”

Propósito del estudio: El propósito del estudio es analizar y comparar cómo los Estados de Perú, Brasil y Colombia han desarrollado e implementado sus Políticas de Seguridad Nacional para enfrentar las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal en la región de la triple frontera amazónica.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente: La entrevista puede demorar unos 45 minutos aproximadamente, se realizarán doce (12) preguntas según la guía semiestructurada, las cuales deben ser respondidas de acuerdo a su conocimiento y experiencia profesional. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Consentimiento: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

INVESTIGADOR



Erik Franklyn SANDOVAL REYES
CORONEL EP
CIP N° 119758400/DNI N° 43391949

ENTREVISTADO



LUIS IVAN JORGE O'CONNOR
RIGLOS DNI N° 43293245

INVESTIGADOR



Rodrigo Enrique SOTERO CARNERO
CORONEL EP
CIP N° 119770300/DNI N° 10267562

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadores: Crl EP Erik Franklyn Sandoval Reyes

Crl EP Rodrigo Enrique Sotero Carnero

Título de Tesis: "Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025"

Propósito del estudio: El propósito del estudio es analizar y comparar cómo los Estados de Perú, Brasil y Colombia han desarrollado e implementado sus Políticas de Seguridad Nacional para enfrentar las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal en la región de la triple frontera amazónica.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos aproximadamente, se realizarán doce (12) preguntas según la guía semiestructurada, las cuales deben ser respondidas de acuerdo a su conocimiento y experiencia profesional. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Consentimiento: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

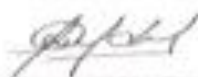
Chomillos, 23 de setiembre del 2025

INVESTIGADOR



Erik Franklyn SANDOVAL REYES
CORONEL EP
CIP N° 119758400/DNI N° 43391949

INVESTIGADOR



Rodrigo Enrique SOTERO CARNERO
CORONEL EP
CIP N° 119770300/DNI N° 30267562

ENTREVISTADO



QUINTANA MONTEBLANCO MIGUEL
CRL ART
CIP N° 118224200/DNI N° 07630371

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Escuela Superior de Guerra del Ejército- Escuela de Posgrado

Investigadores: Cri EP Erik Franklyn Sandoval Reyes

Cri EP Rodrigo Enrique Sotero Carnero

Título de Tesis: "Políticas de Seguridad Nacional frente a las amenazas transnacionales en la triple frontera. Análisis comparado: Brasil, Colombia y Perú, 2025"

Propósito del estudio: El propósito del estudio es analizar y comparar cómo los Estados de Perú, Brasil y Colombia han desarrollado e implementado sus Políticas de Seguridad Nacional para enfrentar las amenazas transnacionales como el crimen organizado, el tráfico ilícito de drogas y la minería ilegal en la región de la triple frontera amazónica.

Procedimiento: Si usted decide participar en este estudio, se realizará lo siguiente:

La entrevista puede demorar unos 45 minutos aproximadamente, se realizarán doce (12) preguntas según la guía semiestructurada, las cuales deben ser respondidas de acuerdo a su conocimiento y experiencia profesional. Los resultados de la investigación se le entregará a usted en forma individual y se almacenará respetando la confidencialidad y el anonimato.

Riesgos: La investigación no presentará riesgo alguno para su integridad física ni emocional.

Beneficios: Considerar la relevancia social y/o institucional de la investigación.

Costos e Incentivos: Usted no deberá pagar nada por la participación. Tampoco recibirá ningún incentivo económico a cambio de su participación.

Confidencialidad: Nosotros guardaremos la información de manera anónima, utilizando códigos y no con nombres. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita su identificación.

Consentimiento: Acepto voluntariamente participar en este estudio. Recibiré una copia firmada de este consentimiento.

Jesús María, 20 de agosto del 2025

INVESTIGADOR




Erik Franklyn SANDOVAL REYES
CORONEL EP
CIP N° 119758400/DNI N° 43391949

INVESTIGADOR



Rodrigo Enrique SÓTERO CARNERO
CORONEL EP
CIP N° 119770300/DNI N° 10267562

ENTREVISTADO


COR. CAP. CARLOS DÍAZ M.
DNI N° 26687162